

97 年人文教育革新中綱計畫
子計畫三 人文領域人才培育國際交流計畫

【海外專題研究】

【十九世紀中到二十世紀初歐洲移民對阿根廷的影響】

期末成果報告

指導暨補助單位：教育部

指導單位：教育部顧問室人文領域人才培育國際交流計畫辦公室

執行單位：靜宜大學西班牙語文研究所

計畫主持人：何國世

執行日期：自 97 年 9 月 4 日起 至 97 年 9 月 24 日 止

中華民國 98 年 01 月 16 日

目 次

一、	計畫名稱	1
二、	計畫目標	1
三、	執行情形	1
四、	經費運用情形	9
五、	執行成果分析與檢討	10
六、	結論與建議	17
七、	附錄.....	18

一、 計畫名稱

「十九世紀中到二十世紀初歐洲移民對阿根廷的影響」研究計畫

二、 計畫目標

目的：探討十九世紀中到二十世紀初大量歐洲移民對阿根廷政治、文化及經濟層面所造成的影響。

據研究調查,目前國內雖有探討當時歐洲移民移往阿根廷的相關書籍,但數目上仍顯不足,且欠缺對此主題完整且深入的研究。很榮幸,個人獲得貴單位的研究補助,特地遠赴阿根廷走訪相關單位並蒐集資料。期盼透過此項研究計畫能為國內研究阿根廷政治、文化及經濟的領域,注入一股新活力,並提供不同的觀點與見解。

三、 執行情形

執行計劃日期自 97 年 9 月 4 日起,至 97 年 9 月 24 日止。

執行計劃期間,前往蒐集資料的地方主要有阿根廷國會圖書館(Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina)、阿根廷國家圖書館(Biblioteca Nacional de la República de Argentina)、CENEP 人口研究中心(El Centro de Estudios de Población) 附設圖書館、移民博物館(Museo de los inmigrantes)。

97 年 9 月 4 日抵達阿根廷首都 Buenos Aires 同日,在索取當地地圖熟習環境後,便前往阿根廷國會圖書館(Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina)。每次進入圖書館需要填資料(附錄一),使用圖書館電腦查詢書目,用紙筆填寫書名、作者及索書號後,請館員找書,一次只能借閱三本書。在圖書館附設影印室影印,影印後需先歸還原借書籍,才可再續借三本。

於 97 年 9 月 4 日至 9 月 9 日,及 97 年 9 月 11 日到 9 月 14 日期間,於國會圖書館共找到 37 本參考書目。清單如下：

Blanco de García, Trinidad (1999). *Presencia e identidad de los italianos en Córdoba*, Ediciones del Copista, Córdoba.

Bollo Cabrios, Palmira S. (1988). *Inmigración y población. Argentina y Estados Unidos*, Reflexiones, Buenos Aires.

Cabral, Carlos (1939). *Libertad de inmigración*, Comité contra el racismo y el antisemitismo, Buenos Aires.

Castiglione, Antonio Virgilio (2006). *La inmigración italiana en Santiago del*

- Estero* (Argentina), Santiago del Estero.
- Cúneo, Dardo (1967). *Inmigración y nacionalidad*, Paidós, Buenos Aires.
- Devoto, Fernando J. (1985). *La inmigración italiana en la Argentina*, Biblos, Buenos Aires.
- (2003). *Historia de la inmigración en la Argentina*, Sudamericana, Buenos Aires.
- Dickmann, Enrique (1946). *Población e inmigración*, Losada, Buenos Aires.
- González Cravino, Santiago J. (). *Notas preliminares para una historia de la inmigración italiana en la Rep. Argentina*, Centro Argentino de Documentación y Estudios Migratorios Scalabriniano, Buenos Aires.
- González Cravino, Santiago J. (1982). *La segunda generación de italianos en la Argentina*, Centro Argentino de Documentación y Estudios Migratorios Scalabriniano, Necochea.
- Gouchón, Emilio (1889). *Apuntes sobre inmigración y colonización*, Impr. La Nación, Buenos Aires.
- Grattarola, Lázaro Blas (1965). *La inmigración italiana en la República Argentina y especialmente a la provincia de Santa Fé*, Libr. Ed. Castellví, Santa Fe.
- Gualco, Jorge Nelson (1997). *La epopeya de los italianos en la Argentina*, Plus Ultra, Buenos Aires.
- Hobsbawm, Eric John Ernest (1998). *La era del imperio, 1875-1914*, Buenos Aires, Crítica.
- Korn, Francis, comp. (1983). *Los italianos en la Argentina*, Fundación Giovanni Agnelli, Buenos Aires.
- Maeder, Ernesto J. A. (1969). *Evolución demográfica argentina*, Eudeba, Buenos Aires.
- Manrique Zago, Julio Alberto, dir. (1983). *Argentina la otra patria de los italianos*, Manrique Zago Ediciones, Buenos Aires.
- Mataloni, Hugo (1992). *La inmigración entre 1886-1890*, Ediciones Colmegna, Santa Fe.
- Nascimbene, Mario Carlos (1986). *Historia de los italianos en la Argentina*, Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos, Buenos Aires.

- (1994). *Italianos hacia América*, Museo Roca. Centro de Estudios sobre Inmigración, Buenos Aires.
- Natale, Oscar A.(1963). *Aspectos jurídicos, económicos y sociales de la colonización con inmigrantes*, Consejo Federal de Inversiones, Buenos Aires.
- Novick, Susana (1989). *Ley y población en la sociedad argentina: 1870-1989*, [s.n.] ,s.l.
- Panettieri, José (1966). *Los trabajadores en tiempos de la inmigración masiva en Argentina 1870-1910*, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Departamento de Historia, La Plata.
- (1970). *Inmigración en la Argentina*, Ediciones Macchi, Buenos Aires.
- Paradiso, José y Beatriz Cristina Toutoundjian (1979). *Población argentina y migraciones internacionales*, Instituto Nacional de Planificación Económica, s.l.
- Petriella, Dionisio (1988). *Los italianos en la historia del progreso argentino*, Asociación Dante Alighieri, Buenos Aires.
- Rodino, Hugo José (1999). *Inmigrantes españoles en Argentina*, Biblioteca Nacional Página/12, Buenos Aires.
- Ruiz Moreno, Isidoro J. (2006). *Constitución Nacional de 1853*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires.
- Sarramone, Alberto (1999). *Los abuelos inmigrantes*, Biblos Azul, Azul, pcia. de Buenos Aires.
- Sergi, Jorge F. (1940). *Historia de los italianos en la Argentina*, Editora Italo Argentina.
- Swiderski, Graciela y Jorge Luis Farjat (2000). *Los antiguos hoteles de inmigrantes*, Buenos Aires.
- (2001). *La inmigración*, Buenos Aires.
- Torrado, Susana (2003). *Historia de la familia en la Argentina moderna 1870-2000*, Ediciones de la Flor, Buenos Aires.
- Valaco, Fabián Ariel (2007). *Una historia de inmigración italiana en la pampa bonaerense*, Buenos Aires.

Vargiu, Vittorio (2003). *Italianos en Argentina*, Fundación Unión, Buenos Aires.

Vera de Flachs, María Cristina (1996). *Españoles en Argentina*, Ediciones del Copista, Córdoba.

Walter, Horacio Agustín (2003). *Identidad e inmigración*, Buenos Aires.

另，國會圖書館內蒐集到的 24 篇期刊，如下所示：

Andrea de Cristóforis, Nadia (2005), "*La Revitalización de las migraciones de gallegos y asturianos a Buenos Aires, luego de las guerras de independencia: tendencias y problemas*" en Estudios migratorios latinoamericanos. año 19, N° 58, pp.531-555.

Baily, Samuel L. (2000), "*Las dimensiones globales de la inmigración italiana; siguiendo el rastro de la diáspora a través de las sociedades italianas, 1835-1908*" en Estudios migratorios latinoamericanos. año 15. N° 44, pp. 5-15.

Barbero, María Inés y Susana Felder (1987), "*Industriales italianos y asociaciones empresarias en la Argentina: el caso de la Unión Industrial Argentina (1887-1930)*" en Estudios migratorios latinoamericanos. año 2, N° 6-7, pp. 155-177.

Carina F. De Silberstein (1994), "*Más allá del crisol: matrimonios, estrategias familiares y redes sociales en dos generaciones de italianos y españoles (Rosario, 1895-1925)*" en Estudios Migratorios Latinoamericanos, año 9, N° 28, pp. 481-520.

Da Orden, María Liliana (1992), "*Inmigración, movilidad ocupacional y expansión urbana: el caso de los españoles en Mar del Plata, 1914-1930*" en Estudios migratorios latinoamericanos. año 7, N° 21, pp. 309-343.

Devoto, Fernando J.(1988), "*Las cadenas migratorias italianas: algunas reflexiones a la luz del caso argentino*" en Estudios migratorios latinoamericanos. año 3, N° 8, pp. 103-123.

--- (1991), "*Algo mas sobre las cadenas migratorias de los italianos a la Argentina*" en Estudios migratorios latinoamericanos, año 6, N° 19,

pp.323-343.

- Frid de Silberstein, Carina L. (1998), "*Surcos tempranos, pioneros tardíos: agricultores italianos y producción cerealera en el sur de la provincia de Santa Fe*" en Estudios migratorios latinoamericanos. año 13, N° 38, pp. 109-135.
- Gallardo, César Yáñez (1989), "*Argentina como país de destino. La emigración española entre 1860-1930*" en Estudios migratorios latinoamericanos, año 4, N° 13, pp.467-497.
- (1996), "*Las causas de la emigración española 1880-1930*" en Estudios migratorios latinoamericanos. año11, N° 34, pp.653-661.
- Gandolfo, Romolo (1988), "*Acerca de la emigración española en una compilación reciente*" en Estudios migratorios latinoamericanos. año3, N° 10, pp.555-560.
- (1991), "*Inmigrantes y política en Argentina; la Revolución de 1890 y la campaña en favor de la naturalización automática de residentes extranjeros*" en Estudios migratorios latinoamericanos. año 6, N° 17, pp. 23-55.
- Insausti, Magdalena (2000), "*Hotel de inmigrantes; un proyecto colosal para la gran Argentina*" en Todo es historia. año 34. N° 398, pp. 6-31.
- Khatchikian, Miguel y María Cristina Murray (1996), "*La inmigración italiana a Mar del Plata*" en Revista FACES. año 2, N° 3, pp. 29-51.
- Livi Bacci, Massimo (1972). "*El Desarrollo demográfico de un grupo inmigrante : los italianos en Argentina*" en Actas. Vol. 2, pp. 553-557.
- Louro de Ortiz, Amalia A. (1991), "*Las inmigrantes españolas y la mala vida (1890-1914)*" en Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas. N° 26, pp. 43-70.
- Llorden Miñambres, Moisés (1992), "*Posicionamientos del Estado y de la opinión pública ante la emigración española ultramarina a lo largo del siglo XIX*" en Estudios migratorios latinoamericanos. año 7, N° 21, pp. 275-290.
- Monterisi, María Teresa (1994), "*Inmigrantes italianos en el crecimiento y transformación de Córdoba (1880/1914)*" en Revista de economía. N° 75,

pp. 161-217.

Moya, José C (1989), "*Parientes y extraños: actitudes hacia los inmigrantes españoles en la Argentina en e siglo XIX y comienzos del siglo XX*" en Estudios migratorios latinoamericanos. año 4, N° 13, pp.499-523.

Ospital, María Silvia (1991). "*Empresarios, inmigrantes y mercado de brazos en la Argentina, (1916-1930)*" en n Estudios Migratorios Latinoamericanos, año 6, N° 19, pp. 363- 378.

Parra de Juri, Graciela María (1991), "*La inmigración española e italiana en los Departamentos de Mendoza entre 1895 y 1914; españoles e italianos, propietarios de bienes*" en Boletín de estudios geográficos. Vol. 24, N° 87, pp. 265-284.

Silberstein, Carina (1991), "*Inmigración y selección matrimonial: el caso de los italianos en Rosario (1870-1910)*" en Estudios migratorios latinoamericanos. año 6, N° 18, pp. 161-190.

Vázquez González, Alejandro (1994), "*De la vela al vapor. La modernización de los buques en la emigración gallega a América, 1835-1939.*" en Estudios migratorios latinoamericanos. año.9, N° 28, pp.569-597.

Yáñez Gallardo, César (1989), "*Argentina como país de destino: la emigración española entre 1860-1930*" en Estudios Migratorios Latinoamericanos, año 4, N° 13, pp. 467-497.

於 97 年 9 月 10 日及 9 月 15 日前往移民博物館(Museo de los inmigrantes)。第一次前往移民博物館，此行除了參觀館內陳列的圖片、實物擺設、欣賞館內的影片介紹之外，還探訪了博物館內的圖書館，在詢問館員藏書量後，得知在國會圖書館便可搜尋到所有博物館的藏書。因此，未在館內借閱書籍。有幸能藉由館員的引薦，直接和博物館的負責人見面，親自與他說明目前本人正在撰寫的論文內容是有關於十九世紀中到二十世紀初歐洲移民對阿根廷的影響；因為需要搜尋相關的資料，期望能夠於館內獲得珍藏的移民史料圖片以及館內所製作的介紹影片，以便日後引用於論文資料中。負責人了解來意之後，十分樂意提供協助，非常感謝他們在百忙之中將各項所需資料準備齊全。

9 月 15 日，本人再度拜訪時，館方已備妥珍貴的移民圖片和影片檔供引用，萬分感謝移民博物館的鼎力相助。雖然影片不可在公開場合播放，只可做為私

人研究使用，但是透過影片的介紹，對了解移民旅館的歷史是大有幫助。

97年9月16日前往Belgrano大學，到達當地圖書館後，才發現私立大學有一規定：非本校生，不能閱覽書籍。於是，在和圖書館負責人說明找尋論文相關資料的來意後，她介紹我前往CENEP人口研究中心。此中心有附設圖書館供讀者搜尋資料，因為較少人來造訪這間圖書館，館員在詢問我要找尋的相關題目內容後，便熱心幫我搜尋館內藏書並找齊所需資料。相關資料內容有7本書及3篇期刊，如下所示：Armus, Diego (1983). *Manual del emigrante italiano*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

Cacopardo, María Cristina y José Luis Moreno (1994). *La Familia italiana y meridional en la emigración a la Argentina*, Edizioni Scientifiche Italiane, Napoli.

Clementi, Hebe, coord. (1991). *Inmigración española en la Argentina*, Oficina Cultural de la Embajada de España, Buenos Aires.

Korn, Francis (1983). *Italianos en la Argentina*, Fundación Giovanni Agnelli, Buenos Aires.

Livi Bacci, Massimo (1972). "El Desarrollo demográfico de un grupo inmigrante: los italianos en Argentina" en Actas. Vol. 2, pp. 553-557.

Ospital, María Silvia (1991). "Empresarios, inmigrantes y mercado de brazos en la Argentina, (1916-1930)" en Estudios Migratorios Latinoamericanos, año 6, N° 19, pp. 363-378.

Otero, Hernán Gustavo, dir. (2004). *El Mosaico argentino: modelos y representaciones del espacio y de la población, siglos XIX-XX*, Siglo Veintiuno, Buenos Aires.

Rey Balmaceda, Raúl C. (1994). *Bibliografía sobre inmigración, colonización y comunidades extranjeras en la Argentina*, PRIGEO, Buenos Aires.

Universidad Nacional de Tucumán. Centro de Historia y Pensamiento Argentinos (1979). *La Inmigración en la Argentina*, Universidad Nacional de Tucumán, San Miguel de Tucumán.

Yanez Gallardo, César (1989). "Argentina como país de destino: la emigración española entre 1860-1930" en Estudios Migratorios Latinoamericanos, año 4, N° 13, pp. 467-497.

於 97 年 9 月 20 日到 9 月 23 日期間，前往阿根廷國家圖書館。每次進入圖書館需要填寫資料(附錄二)，使用圖書館電腦查詢書目，用電腦填寫書名、作者及索書號並傳輸資料後，等待館員找書，待螢幕出現你的名字後便可以去櫃檯領書，一次只能借三本書。在閱覽完三本書後，可以去圖書館附設影印室影印所需資料。影印後需先歸還原借書籍，才可再用電腦傳輸資料續借三本。經過仔細對照下，CENEP 人口研究中心附設圖書館的藏書有大部份皆與國會圖書館內重複，而後，比對刪減後，蒐集到 7 本書目如下：

- Cignetti, Ana maría, Claudia Iribarren, y Alejandra Migliorini (1989). *La inmigración española en la Argentina*, OEA, México.
- Lattuca, Ada y Alicia Moreno De Angelino (1989). *La inmigración italiana en el litoral: El caso de Santa Fe*, OEA, México.
- Mataloni, Hugo (1992). *La inmigración entre 1886-1890*, Colmegna, Santa Fe.
- Ochoa de Eguileor, Jorge y Eduardo Valdés (1991). *Dónde durmieron nuestros abuelos? : los hoteles de inmigrantes en la Capital Federal*, Fundación Urbe, Buenos Aires.
- Oddone, Juan Antonio (1966). *La emigración europea al Río de la Plata : motivaciones y proceso de incorporación*, De la Banda Oriental, Montevideo.
- Programa 64 del Consejo de Investigaciones de la U.N.T. (1984). *Inmigración e integración nacional en la Argentina*, Universidad Nacional de Tucumán, San Miguel de Tucumán.
- Silva, Hernán Asdrúbal (1998). *Significado de la presencia española en la Argentina en el siglo XX*, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca.

五、 執行成果分析與檢討

執行計劃期間於執行計劃期間，主要前往尋找資料的地方有阿根廷國會圖書館(Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina)、阿根廷國家圖書館(Biblioteca Nacional de la República de Argentina)、CENEP 人口研究中心(El Centro de Estudios de Población) 附設圖書館。

期間，共蒐集到 51 本書及 27 篇期刊，經分門別類，相關主題如下：

19 及 20 世紀阿根廷的社會經濟狀況及勞工市場、人口區域分布情況及演進、歐洲移民：探討當時阿根廷社會經濟情形、人口分布及歐洲移民到阿根廷的過程及動機

Bollo Cabrios, Palmira S. (1988). *Inmigración y población. Argentina y Estados Unidos. Reflexiones*, Buenos Aires.

Cúneo, Dardo (1967). *Inmigración y nacionalidad*, Paidós, Buenos Aires.

Devoto, Fernando J. (2003). *Historia de la inmigración en la Argentina*, Sudamericana, Buenos Aires.

Dickmann, Enrique (1946). *Población e inmigración*, Losada, Buenos Aires.

Gouchón, Emilio (1889). *Apuntes sobre inmigración y colonización*, Impr. La Nación, Buenos Aires.

Hobsbawm, Eric John Ernest (1998). *La era del imperio, 1875-1914*, Buenos Aires, Crítica.

Maeder, Ernesto J. A. (1969). *Evolución demográfica argentina*, Eudeba, Buenos Aires.

Mataloni, Hugo (1992). *La inmigración entre 1886-1890*, Ediciones Colmegna, Santa Fe.

Oddone, Juan Antonio (1966). *La emigración europea al Río de la Plata : motivaciones y proceso de incorporación*, De la Banda Oriental, Montevideo.

Ospital, María Silvia (1991). "Empresarios, inmigrantes y mercado de brazos en la Argentina, (1916-1930)" en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, año 6, N° 19, pp. 363- 378.

Otero, Hernán Gustavo, dir. (2004). *El Mosaico argentino : modelos y representaciones del espacio y de la población, siglos XIX-XX*, Siglo

Veintiuno, Buenos Aires.

Panettieri, José (1966). *Los trabajadores en tiempos de la inmigración masiva en Argentina 1870-1910*, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Departamento de Historia, La Plata.

--- (1970). *Inmigración en la Argentina*, Ediciones Macchi, Buenos Aires.

Paradiso, José y Beatriz Cristina Toutoundjian (1979). *Población argentina y migraciones internacionales*, Instituto Nacional de Planificación Económica, s.l.

Programa 64 del Consejo de Investigaciones de la U.N.T. (1984). *Inmigración e integración nacional en la Argentina*, Universidad Nacional de Tucumán, San Miguel de Tucumán.

Sarramone, Alberto (1999). *Los abuelos inmigrantes*, Biblos Azul, Azul, pcia. de Buenos Aires.

Swiderski, Graciela y Jorge Luis Farjat (2001). *La inmigración*, Buenos Aires.

Torrado, Susana (2003). *Historia de la familia en la Argentina moderna 1870-2000*, Ediciones de la Flor, Buenos Aires.

Universidad Nacional de Tucumán. Centro de Historia y Pensamiento Argentinos (1979). *La Inmigración en la Argentina*, Universidad Nacional de Tucumán, San Miguel de Tucumán.

Walter, Horacio Agustín (2003). *Identidad e inmigración*, Buenos Aires.

在阿根廷的義大利移民：主要探討造成當時大量義大利人移往阿根廷的因素為何？義大利移民在阿根廷的分布區，如：Santiago del Estero 及 Santa Fé 等地區、義大利移民對阿根廷的影響，及其人口演進與第二代義大利移民

Armus, Diego (1983). *Manual del emigrante italiano*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

Baily, Samuel L. (2000), "Las dimensiones globales de la inmigración italiana; siguiendo el rastro de la diáspora a través de las sociedades italianas, 1835-1908" en Estudios migratorios latinoamericanos. año 15. Nº 44, pp. 5-15.

Blanco de García, Trinidad (1999). *Presencia e identidad de los italianos en*

- Córdoba, Ediciones del Copista, Córdoba.
- Cacopardo, María Cristina y José Luis Moreno (1994). *La Familia italiana y meridional en la emigración a la Argentina*, Edizioni Scientifiche Italiane, Napoli.
- Castiglione, Antonio Virgilio (2006). *La inmigración italiana en Santiago del Estero* (Argentina), Santiago del Estero.
- Devoto, Fernando J. (1985). *La inmigración italiana en la Argentina*, Biblos, Buenos Aires.
- (1988), "Las cadenas migratorias italianas: algunas reflexiones a la luz del caso argentino" en Estudios migratorios latinoamericanos. año 3, N° 8, pp. 103-123.
- (1991), "Algo mas sobre las cadenas migratorias de los italianos a la Argentina" en Estudios migratorios latinoamericanos, año 6, N° 19, pp.323-343.
- González Cravino, Santiago J. (). *Notas preliminares para una historia de la inmigración italiana en la Rep. Argentina*, Centro Argentino de Documentación y Estudios Migratorios Scalabriniano, Buenos Aires.
- González Cravino, Santiago J. (1982). *La segunda generación de italianos en la Argentina*, Centro Argentino de Documentación y Estudios Migratorios Scalabriniano, Necochea.
- Grattarola, Lázaro Blas (1965). *La inmigración italiana en la República Argentina y especialmente a la provincia de Santa Fé*, Libr. Ed. Castellví, Santa Fe.
- Gualco, Jorge Nelson (1997). *La epopeya de los italianos en la Argentina*, Plus Ultra, Buenos Aires.
- Khatchikian, Miguel y María Cristina Murray (1996), "La inmigración italiana a Mar del Plata" en Revista FACES. año 2, N° 3, pp. 29-51.
- Korn, Francis, comp. (1983). *Los italianos en la Argentina*, Fundación Giovanni Agnelli, Buenos Aires.
- Lattuca, Ada y Alicia Moreno De Angelino (1989). *La inmigración italiana en el litoral: El caso de Santa Fe*, OEA, México.
- Livi Bacci, Massimo (1972). "El Desarrollo demográfico de un grupo

- inmigrante : los italianos en Argentina*” en Actas. Vol. 2, pp. 553-557.
- Manrique Zago, Julio Alberto, dir. (1983). *Argentina la otra patria de los italianos*, Manrique Zago Ediciones, Buenos Aires.
- Monterisi, María Teresa (1994), “*Inmigrantes italianos en el crecimiento y transformación de Córdoba (1880/1914)*” en Revista de economía. N° 75, pp. 161-217.
- Nascimbene, Mario Carlos (1986). *Historia de los italianos en la Argentina*, Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos, Buenos Aires.
- (1994). *Italianos hacia América*, Museo Roca. Centro de Estudios sobre Inmigración, Buenos Aires.
- Petriella, Dionisio (1988). *Los italianos en la historia del progreso argentino*, Asociación Dante Alighieri, Buenos Aires.
- Sergi, Jorge F. (1940). *Historia de los italianos en la Argentina*, Editora Italo Argentina.
- Silberstein, Carina (1991), “*Inmigración y selección matrimonial: el caso de los italianos en Rosario (1870-1910)*” en Estudios migratorios latinoamericanos. año 6, N° 18, pp. 161-190.
- Valaco, Fabián Ariel (2007). *Una historia de inmigración italiana en la pampa bonaerense*, Buenos Aires.
- Vargiu, Vittorio (2003). *Italianos en Argentina*, Fundación Unión, Buenos Aires.

義大利移民對阿根廷農業生產的貢獻及對工業的影響：當時阿根廷以農業發展為主，探討義大利移民對農業生產的貢獻，及對工業造成的影響

- Barbero, María Inés y Susana Felder (1987), “*Industriales italianos y asociaciones empresarias en la Argentina: el caso de la Unión Industrial Argentina (1887-1930)*” en Estudios migratorios latinoamericanos. año 2, N° 6-7, pp. 155-177.
- Frid de Silberstein, Carina L. (1998), “*Surcos tempranos, pioneros tardíos: agricultores italianos y producción cerealera en el sur de la provincia de Santa Fe*” en Estudios migratorios latinoamericanos. año 13, N° 38, pp. 109-135.

在阿根廷的西班牙移民：主要探討當時大量西班牙人移往阿根廷的要因、西班牙移民在阿根廷的分布情況、西班牙移民對阿根廷經濟社會的重要性及影響

Andrea de Cristóforis, Nadia (2005), "*La Revitalización de las migraciones de gallegos y asturianos a Buenos Aires, luego de las guerras de independencia: tendencias y problemas*" en Estudios migratorios latinoamericanos. año 19, N° 58, pp.531-555.

Cignetti, Ana maría, Claudia Iribarren, y Alejandra Migliorini (1989). *La inmigración española en la Argentina*, OEA, México.

Clementi, Hebe (1991). *Inmigración española en la Argentina*, Oficina Cultural de la Embajada de España, Buenos Aires.

Da Orden, María Liliana (1992), "*Inmigración, movilidad ocupacional y expansión urbana: el caso de los españoles en Mar del Plata, 1914-1930*" en Estudios migratorios latinoamericanos. año 7, N° 21, pp. 309-343.

Gallardo, César Yáñez (1989), "*Argentina como país de destino. La emigración española entre 1860-1930*" en Estudios migratorios latinoamericanos, año 4, N° 13, pp.467-497.

--- (1996), "*Las causas de la emigración española 1880-1930*" en Estudios migratorios latinoamericanos. año11, N° 34, pp.653-661.

Gandolfo, Romolo (1988), "*Acerca de la emigración española en una compilación reciente*" en Estudios migratorios latinoamericanos. año3, N° 10, pp.555-560.

Louro de Ortiz, Amalia A. (1991), "*Las inmigrantes españolas y la mala vida (1890-1914)*" en Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas. N° 26, pp. 43-70.

Llorden Miñambres, Moisés (1992), "*Posicionamientos del Estado y de la opinión pública ante la emigración española ultramarina a lo largo del siglo XIX*" en Estudios migratorios latinoamericanos. año 7, N° 21, pp. 275-290.

Moya, José C (1989), "*Parientes y extraños: actitudes hacia los inmigrantes españoles en la Argentina en e siglo XIX y comienzos del siglo XX*" en

Estudios migratorios latinoamericanos. año 4, N° 13, pp.499-523.

Rodino, Hugo José (1999). *Inmigrantes españoles en Argentina*, Biblioteca Nacional Página/12, Buenos Aires.

Silva, Hernán Asdrúbal (1998). *Significado de la presencia española en la Argentina en el siglo XX*, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca.

Vázquez González, Alejandro (1994), “*De la vela al vapor. La modernización de los buques en la emigración gallega a América, 1835-1939.*” en Estudios migratorios latinoamericanos. año.9, N° 28, pp.569-597.

Vera de Flachs, María Cristina (1996). *Españoles en Argentina*, Ediciones del Copista, Córdoba.

Yáñez Gallardo, César (1989), “*Argentina como país de destino: la emigración española entre 1860-1930*” en Estudios Migratorios Latinoamericanos, año 4, N° 13, pp. 467-497.

移民的權利，及在經濟方面扮演的角色：說明當時移民到阿根廷可享有的權利與移民對當時阿根廷經濟的影響

Cabral, Carlos (1939). *Libertad de inmigración*, Comité contra el racismo y el antisemitismo, Buenos Aires.

Natale, Oscar A.(1963). *Aspectos jurídicos, económicos y sociales de la colonización con inmigrantes*, Consejo Federal de Inversiones, Buenos Aires.

移民法：當時阿根廷政府想招攬移民所設立的移民政策

Gandolfo, Romolo (1991), “*Inmigrantes y política en Argentina; la Revolución de 1890 y la campaña en favor de la naturalización automática de residentes extranjeros*” en Estudios migratorios latinoamericanos. año 6, N° 17, pp. 23-55.

Novick, Susana (1989). *Ley y población en la sociedad argentina: 1870-1989*, [s.n.] ,s.l.

Ruiz Moreno, Isidoro J. (2006). *Constitución Nacional de 1853*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires.

在 Mendoza 的西班牙和義大利移民及第二代移民：探討 1895 到 1914 在

Mendoza 的西班牙與義大利移民，及廣泛探討第二代移民對阿根廷社會經濟造成的影響

Carina F. De Silberstein (1994), *“Más allá del crisol: matrimonios, estrategias familiares y redes sociales en dos generaciones de italianos y españoles (Rosario, 1895-1925)”* en Estudios Migratorios Latinoamericanos, año 9, N° 28, pp. 481-520.

Parra de Juri, Graciela María (1991), *“La inmigración española e italiana en los Departamentos de Mendoza entre 1895 y 1914; españoles e italianos, propietarios de bienes”* en Boletín de estudios geográficos. Vol. 24, N° 87, pp. 265-284.

阿根廷移民旅館：阿根廷政府建立移民飯店照料當時到達阿根廷的移民

Insausti, Magdalena (2000), *“Hotel de inmigrantes; un proyecto colosal para la gran Argentina”* en Todo es historia. año 34. N° 398, pp. 6-31.

Ochoa de Eguileor, Jorge y Eduardo Valdés (1991). *Dónde durmieron nuestros abuelos? : los hoteles de inmigrantes en la Capital Federal*, Fundación Urbe, Buenos Aires.

Swiderski, Graciela y Jorge Luis Farjat (2000). *Los antiguos hoteles de inmigrantes*, Buenos Aires.

在阿根廷相關移民書目：統整相關在阿根廷移民的書目

Rey Balmaceda, Raúl C. (1994). *Bibliografía sobre inmigración, colonización y comunidades extranjeras en la Argentina*, PRIGEO, Buenos Aires.

六、 結論與建議

成果檢討總結歸列以下幾點：

1. 國內阿根廷的歐洲移民相關資料主要以西班牙移民為主，此次前往阿根廷蒐集到較多義大利移民資料。
2. 蒐集到拉美移民研究期刊 (Estudios Migratorios Latinoamericanos) 資料。
3. 除了原訂計劃走訪圖書館的行程外，另安排了兩天參觀移民博物館，獲得珍貴的圖檔資料。
4. 事前準備工作不足，應事先在線上查詢索書號等基本資料，方能節省在館內的搜尋時間，以便爭取更多的閱讀時間。如在阿根廷國家圖書館因需要透過電腦傳輸資料等館員找書，加上電腦數量有限，借三本書的時間須等待半小時以上，一天能閱覽的書籍非常有限。
5. 應事先和阿根廷當地圖書館聯繫並說明來歷，才不致造成像去了 Belgrano 大學後，才發現非本校學生無法借閱書籍的情事而徒勞無功。

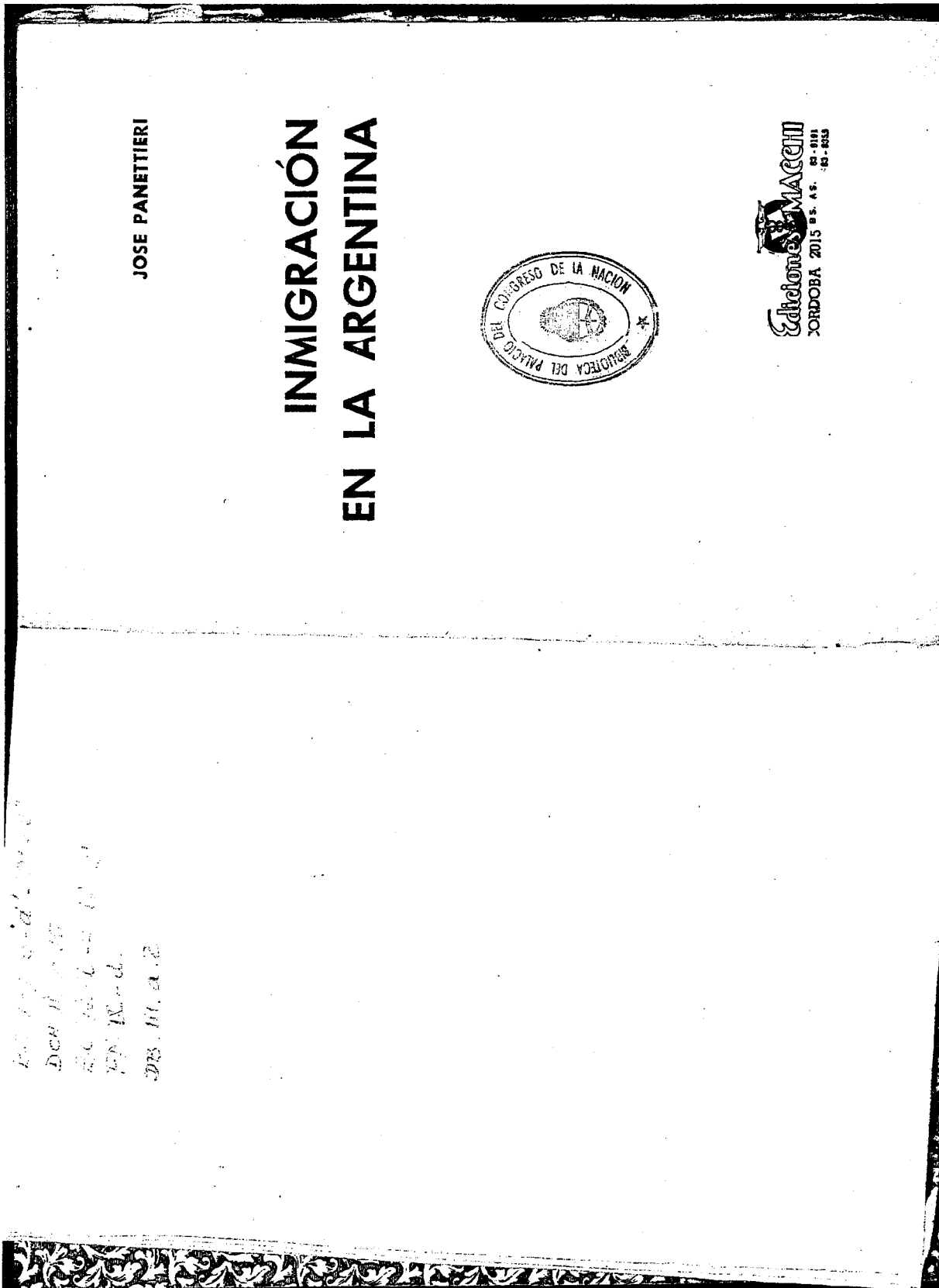
感謝貴單位的研究補助，讓我能遠赴阿根廷走訪相關單位並蒐集到 51 本書及 27 篇期刊。同時，參訪移民博物館獲得珍貴的移民史料圖片檔及移民博物館介紹影片。因去過阿根廷，日後在閱讀史料時更能幫助理解。藉由所蒐集到的資料，替全球化的一個重要議題 –移民研究– 盡一份心力，探討十九世紀中到二十世紀初歐洲移民對阿根廷的影響。

原本計劃於 97 年 7 月 1 日到 97 年 7 月 31 日一個月間拜訪以下五個圖書館：Buenos Aires 大學圖書館、阿根廷國會圖書館、Belgrano 大學圖書館、阿根廷國家圖書館及 Virtual universal 圖書館。但因 97 下半年期初說明會舉辦於 97 年 7 月 4 日，加上辦阿根廷簽證遭遇困難，因此原訂計劃被迫變更，將計劃期程延後到 9 月並縮短為 20 天。

計畫期間先前往阿根廷國會圖書館，因藏書較為豐富，大部分時間都待於國會圖書館，共找尋到 37 本書及 24 篇期刊。

9 月 16 日前往 Belgrano 大學，到當地圖書館後，才發現因為是私立大學，所以非本校生不能借閱書籍，在和圖書館負責人說明找尋論文相關資料的目的後，他介紹我前往 CENEP 人口研究中心。在中心附設圖書館搜尋到 7 本書目及 3 篇期刊。最後到阿根廷國家圖書館蒐集到 7 本書。

最後感謝人文領域人才培育國際交流計畫，讓受補助之研究生可到海外蒐集民族誌資料，進而對國內該研究領域盡一份心力，並且讓得到補助名額的教



Ramas en actividades	Miles de habitantes	% sobre total ocupados	% de extranjeros en cada rama
Industrias Varias	11,3	0,2	21,8
Industrias no especificadas	111,8	1,8	22,3
Actividades Tercarias	2.610,9	41,8	21,8
Comercio, Bancos, Seguros	855,0	13,6	30,1
Comunicaciones	27,7	0,4	13,5
Espectáculos públicos	37,9	0,6	25,5
Hotelería	104,5	1,7	39,1
Profesiones liberales	106,3	1,7	18,9
Servicio Higiene y Limpieza	61,2	1,0	33,7
Transportes aéreos y marítimos	35,5	0,6	25,4
Transportes terrestres	324,1	5,2	—
Varios	12,2	0,2	43,7
Actividades del Estado (nacionales, prov., munic.)	615,6	9,8	8,7
Servicios Sanitarios	51,0	0,8	23,4
Servicio Doméstico	385,9	6,2	14,1
Desconocidas	200,9	3,2	18,0

FUENTE: GINO GERMANI; *Estructura Social de la Argentina*; Raigal, Buenos Aires 1955.

Pero la variante más interesante que ofrece el censo de 1947 es el incremento de la población extranjera de origen americano; en cambio se nota una detención en el ritmo ascendente que hasta el tercer censo nacional había caracterizado a la inmigración europea. En efecto, la población proveniente de Europa representaba en 1869 el 79,2 % del total de extranjeros; el 87,5 % en 1895; 88,2 % en 1914 y 82,9 % en 1947. La proveniente de países americanos 20,4 % del total en 1869; 11,7 % en 1895; 8,9 % en 1914 y 13,5 % en 1947.

De allí en adelante, salvo el quinquenio inmediato siguiente, la inmigración europea prácticamente se detiene mientras que la americana sigue aumentando hasta remplazar casi por completo a la anterior.

Este fenómeno lo trataremos con mayor extensión en el último capítulo.

III LA POLITICA INMIGRATORIA

1. Los propósitos

Nos adherimos al concepto de GINO GERMANI (*La asimilación de los inmigrantes en la Argentina y el fenómeno del regreso en la inmigración reciente*; Buenos Aires, 1959) de que la inmigración fue el resultado de un esfuerzo consciente de quienes dirigieron la organización nacional con el objeto de sustituir una sociedad que no había variado mayormente desde los tiempos de la colonia, con una nueva estructura social que buscaba su modelo en los países más desarrollados de entonces. Más aún, aseguramos que los medios tendientes a lograr el objetivo indicado debían basarse en dos premisas fundamentales: una, la inmigración, otra, la importación de capitales con el fin de aplicarlos a la ganadería, agricultura, transportes y ciertas industrias para condicionarlas a las nuevas perspectivas que se ofrecían al país.

Esto en cuanto a los propósitos, a los que podríamos agregar el de la adjudicación de la tierra en propiedad.

Luego sobrevendrá otra etapa —su iniciación la ubicamos en los años setenta— en que el acceso a la propiedad de la tierra se ha hecho más difícil. El país ha ingresado al sistema económico internacional como proveedor de productos agropecuarios, esencialmente como complemento de la economía británica, y se irá estructurando en función de la demanda exterior; entonces

el inmigrante significará fundamentalmente una mano de obra abundante y barata que se la empleará en la producción en masa de productos agropecuarios. Será arrendatario, mediero o peón y en la mayoría de los casos abandonará las zonas rurales. Así, impedido por una realidad que trababa sus posibilidades, en vez de poblar el desierto se amontará en las ciudades portuarias, especialmente Buenos Aires, y allí será precisamente, y no en las pampas, donde constituirá la base del profundo cambio operado en la sociedad argentina.

Más no debemos apurarnos, previamente es necesario considerar la política inmigratoria puesta en práctica a partir de 1852.

En primer lugar reproduciremos el artículo 25 de la Constitución Nacional de 1853:

"El Gobierno Federal fomentará la inmigración europea y no podrá restringir, limitar, ni gravar con impuesto alguno la entrada en el territorio argentino de los extranjeros que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar las industrias e introducir y enseñar las ciencias y las artes."

Ahora veremos cómo procedieron y qué medios emplearon los gobiernos de la Confederación y el Estado de Buenos Aires en el período 1852-1862 para llevar a la práctica tan liberal manifestación de propósitos.

2. La Confederación 1852-1862

Fueron muchas las medidas de orden general tomadas por el Gobierno de la Confederación con el fin de crear las mejores condiciones posibles para atraer a la inmigración. Entre ellas podemos mencionar los diversos decretos destinados a impulsar las comunicaciones, abriendo nuevos caminos a los distintos pueblos de la República, extensión de postas; abolición del pasapor-

te; libre circulación de impresos. También acordó y pagó pasajes desde Montevideo a los puertos de la Confederación a numerosos artesanos. Por otra parte, contrató a Martín de Moussy para que confeccionara la descripción geográfica y estadística de la república.

Además estableció un premio de cincuenta onzas de oro a la mejor "memoria" que se escribiera sobre clasificación de tierras públicas y las leyes reglamentarias para su distribución. De este decreto, que fuera firmado por Salvador María del Carril, Santiago Dorqui y Juan María Gutiérrez, reproduciremos parte de las palabras fundamentales por entenderlas ilustrativas respecto al pensamiento de toda una generación. Al comparar:

"la vasta extensión del territorio de la República con el reducido número de sus habitantes y la suma actual de la riqueza pública, con la que pudiera adquirirse por el trabajo de la población, de que es susceptible aquel mismo territorio, ha debido aparecer varias veces entre nosotros la idea de favorecer la introducción de extranjeros expertos en la agricultura y en las artes, sin que hasta ahora esta idea se haya convertido en hechos notables."

La Constitución federal reconocía en varias de sus disposiciones, la necesidad urgente de poblar este país,

"para dar valor a la tierra y para los demás efectos sociales de naturaleza material y moral, que sólo se consiguen por obra de hombres laboriosos".

Pero existían grandes obstáculos para conseguirlo.

"El Gobierno de la Confederación tiene motivos para creer que el obstáculo, a que se ha aludido al principio, opuesto al desarrollo de la inmigración, y que queda de bulto con los hechos aducidos, consiste principalmente en el modo actual de distribución y enajenación de la tierra valdía. Siente por lo tanto, la necesidad de una ley que corrija las equivocaciones padecidas hasta aquí sobre esta materia y

facilite la adquisición en propiedad, a precio fijo y cómodo, y por medio de trámites sencillos y rápidos, del terreno necesario a cada poblador para plantificar su respectiva industria." (ALSINA, JUAN A., *La inmigración europea en la República Argentina*, Buenos Aires, 1898.)

3. El Estado de Buenos Aires

A Buenos Aires van llegando inmigrantes, su número es reducido todavía; inmigración que podríamos caracterizarla como espontánea. Su centro de acción es la ciudad o las quintas y chacras de los alrededores. Pero con la llegada de esta gente de ultramar y su búsqueda de trabajo; comienzan a surgir algunas desinteligencias y conflictos, ya sea con los capitanes de los buques conductores o con los patrones que contrataban sus servicios. Entonces, frente a la necesidad de dictar normas al respecto, la legislatura de Buenos Aires sanciona, el 26 de setiembre de 1854, una ley que establecía la jurisdicción de los jueces de paz en los conflictos que, de la naturaleza mencionada, se plantearan. Los jueces procederían en estos juicios verbalmente, labrando acta de ellos. Sus resoluciones o sentencias podrían ser apeladas por ante los juzgados civiles de primera instancia, quienes procederían también en forma verbal, siendo sus fallos inapelables.

Más adelante se declaraba expresamente que todas las disposiciones de los artículos precedentes se referían únicamente

"a aquellos inmigrantes que habiendo venido, al país o viniendo en adelante, en expedición o por cuenta de empresas estuvieron adeudando el todo o parte de sus pasajes".

También se determinaba que respecto a cualquier contrato celebrado por inmigrantes que hubieran venido por su cuenta; continuarían rigiendo las leyes comunes y generales.

Nos interesa particularmente el artículo séptimo de esta ley.

Por él se faculta al Poder Ejecutivo para el nombramiento e institución de una comisión de inmigración, la que debía estar compuesta de un número no menor de nueve ni mayor de quince individuos de cualquier nacionalidad. Quedaba también, expresamente determinadas las funciones que desempeñaría. Entre éstas la de procurar un arreglo o conciliación amigable entre las partes cuando se suscitara una duda o cuestión de la que hemos indicado. Además prevenía, de no obtenerse la conciliación deseada; que las diferencias se sujetarían, previo consentimiento de los litigantes, al juicio de árbitros, los que serían elegidos entre los miembros de la comisión.

Entre otras atribuciones, la Comisión tendría a su cargo un registro de inmigrantes. Además propondría al Gobierno las medidas o providencias que estimara oportunas para el mejor desempeño de su función.

Las oficinas públicas estaban obligadas a prestar la cooperación que se le requiriera. Por último se determinaba que a los informes, atestados y laudos de la Comisión se les daría, en juicio, la misma fe y fuerza que a una escritura pública.

Será por gestión de esta Comisión que en 1857 se inaugurará el primer asilo de inmigrantes en el país. Este, en un principio, tendría capacidad para alojar a 150 individuos, y en él se daría manutención por cuatro días a quienes no pudieran costársela.

La Asociación Filantrópica de Inmigración, tal la denominación que se dio a sí misma, actuaba independientemente del Gobierno, aunque sujetando sus reglamentos a la aprobación de éste.

Ahora bien, ¿con qué recurso contaba? En primer lugar con el aporte suministrado por quienes la componían. Cada miembro que se incorporaba debía contribuir con \$ 200 como cuota inicial y una mensualidad de \$ 30.

Claro está que los suscriptores nunca fueron demasiados, ni tampoco mucha la recaudación; como igualmente no lo fue la subvención mensual otorgada por el Gobierno de la provincia, \$ 6.000 mensuales, es decir \$ 72.000 anuales, cantidad que pocas veces

fue cumplimentada. (José Panethieri, *La Sociedad Filantrópica de Inmigración*, en "Revista de Educación", La Plata, 1960.)

Con tan exiguos recursos poco es lo que podía hacerse, sin embargo la sociedad pudo sobrevivir hasta 1868, año en que el Gobierno Nacional creó la Comisión Central de Inmigración.

4. Acción del Gobierno Nacional hasta la ley Avellaneda

Unificado el país e iniciada la presidencia del General Mitre en 1862, el 11 de octubre de ese año se autoriza por ley al Poder Ejecutivo a celebrar contratos sobre inmigración extranjera, dando tierras nacionales. El máximo de donación sería de 25 cuerdas cuadradas por familia, y a los dos años de cumplidas las condiciones de población se firmaría la escritura pública.

En 1863, el Gobierno acuerda la libre introducción de equipaje de los inmigrantes, con todos los útiles que trajeron para su uso o servicio aunque fueran nuevos, "siempre que por su cantidad o sus valores no parezca que son para vender en Plaza".

Esta concesión fue convertida en ley incluyéndola en la de Aduana para 1864, quedando ampliada de la siguiente manera:

"Se autoriza al Poder Ejecutivo para que pueda permitir la libre introducción de semillas destinadas a la agricultura, de los instrumentos o utensilios para las ciencias; de las máquinas para la amalgamación de metales y para la plantación de nuevas fábricas o industrias, de los muebles y herramientas de los inmigrantes y de las cosas destinadas exclusivamente a su establecimiento."

Esta franquicia fue conservada en las leyes de aduana hasta que se la incluyó en la ley de inmigración de 1876.

En 1864 es creada en Rosario la Comisión Protectora de la Inmigración. Las atribuciones de esta Comisión fueron la de

romover, por todos los medios a su alcance, la inmigración extranjera en el interior de la República, poniéndose para esto en relación con los gobiernos de las provincias, solicitándoles su concurso y la comunicación de todos los datos que pudieran ilustrar acerca de las ventajas que las distintas localidades ofrecían a los inmigrantes. Con idéntico fin podría nombrar comisiones filiales en todas las capitales de provincia, en las colonias establecidas y en cualquier otro punto del territorio que juzgara conveniente, para el buen éxito "de esta obra de intereses nacionales".

En 1868, por medio de un decreto, queda fundada la Comisión Central de Inmigración. Esta pasa a ser dependencia del Gobierno Nacional a partir del 10 de agosto de 1869. Actuará hasta el 7 de enero de 1874 en que cesará por renuncia de sus miembros, comenzando a ejercer sus funciones y facultades el primer Comisario General, Juan Dillon.

Por su parte, el Gobierno seguirá manejando los asuntos de inmigración por medio de decretos sueltos, hasta que se dicta la ley general de inmigración y colonización del 19 de octubre de 1876.

5. Los agentes de inmigración

Un capítulo interesante en la historia de la inmigración en Argentina es el concerniente al sistema empleado para reclutar inmigrantes en Europa.

1.— La acción de los agentes particulares

A partir de 1850 los gobiernos argentinos recurrieron al sistema de contratación organizado por agencias que actuaban en cantidad apreciable en las inmediaciones de los puertos, y que eran estimuladas por las concesiones otorgadas por los armadores marítimos y al amparo brindado, muchas veces por el propio país

donde actuaban. JUAN ANTONIO ODDONE (*La emigración europea al Río de la Plata*; Montevideo, 1966) estudió en sus fuentes los procedimientos empleados; recurrimos a él para reseñar el período previo a la instalación de las agencias oficiales establecidas por el gobierno argentino a partir de la administración Mitre.

Además de utilizar los servicios de agentes particulares, los cónsules argentinos promovieron directamente la contratación de pobladores agrícolas, especialmente en los países bañados por el Mediterráneo, y como aquellos no vacilaron, a veces, en prodigar promesas, que luego no se cumplían, pero que significaron un poderoso incentivo para el agricultor ansioso de mejorar su situación.

Por supuesto que entre las diversas motivaciones para la emigración debe concederse la prioridad a las condiciones económico-sociales de las regiones que suministraron el mayor caudal emigratorio. Especialmente no podemos ignorar la situación del sur de Italia, donde el predominio del latifundio había hecho posible el mantenimiento de ciertas relaciones de tipo feudal. Grandes dominios explotados ahora por prósperos burgueses pero que conservaban anticuados y rutinarios métodos de cultivo.

De allí resulta fácil deducir la miserable condición de los asalariados rurales, agravada por la escasa productividad general generada en inclemencias climáticas, régimen de lluvias, deforestación, escasez de pastos, en fin, aridez de la tierra; concurrendo todo a crear la ineptitud agrícola del suelo.

Debemos agregar los estragos causados por la malaria, sobre todo a partir de 1860, y la devastación producida por los terremotos, bastante frecuentes en la región.

En el norte, más desarrollado, algunas zonas agrícolas desatacan la excesiva división de la tierra, causa de otro grave mal: el minifundio.

En España, por mencionar al otro país de emigración masiva hacia el Río de la Plata, grandes extensiones de tierra en manos de quienes no la hacen producir (más de la mitad del suelo cultivable está dedicado a cotos de caza y pastos de dehesa), y la presión demográfica (considerable aumento de población sin el

correlativo desarrollo económico) son, además de otras, causas determinantes de miseria y poderoso incentivo para emigrar.

Aparte de estas causas económico-sociales que hemos enunciado y otras circunstanciales, debe ser considerada también la acción de los agentes, ya sea por su gestión promotora como asimismo por los métodos que emplearon.

La tarea concreta que cumplían era actuar por cuenta de "armadores marítimos o actuando ellos mismos como tales; a nombre de gobiernos extranjeros u operando al servicio de contratistas privados se dedicaban a explotar en su provecho los desplazamientos transoceánicos" (Oddone, J. A., *ob. cit.*).

Puede entonces decirse que su función fue la de un intermediario, y su beneficio la comisión que cobraba por emigrante transportado o embarcado; en cuanto a los recursos utilizados, estaban acordados con la encarnizada competencia existente entre las empresas navieras.

Con tales procedimientos no resulta extraño que la campaña emprendida para reclutar emigrantes se convirtiera en un negocio donde el afán de lucro conducía a las formas más degradantes del tráfico, realizado preferentemente en sectores marginales de la sociedad. En el aspecto más sórdido de dicho comercio cabe citar el caso de niños raptados y luego exportados para ser vendidos como mercancía. Oddone cita al respecto un artículo de *La Prensa*, aparecido el 12/8/1875, denunciando la proliferación de niños italianos ocupados en trabajos callejeros, como ser: lustrabotas, músicos ambulantes y vendedores de diarios. Nosotros agregamos otro testimonio, el de Pablo Storni (*La industria y la situación de la clase obrera en la capital de la República*, Buenos Aires, 1908), cuando se refiere a los cadetes de casas de comercio en Buenos Aires, muchos de los cuales habían sido remitidos prácticamente como encomienda a los dueños del negocio donde trabajaban.

Dejando de lado este aspecto repulsivo —no olvidando por cierto la trata de blancas, de la que al comienzo no fueron ajenos algunos agentes—, existieron otros procedimientos deplorables, como ser la estufa que se realizaba con los pasajes manobra que

consistía en cobrar el importe de un viaje en vapor, y luego de embarcado el emigrante trasladarlo a una embarcación de vela. Otro caso frecuente era el cobrar por anticipado el viaje a un destino determinado y adquirir luego para el emigrante un pasaje a un punto más cercano, donde irremisiblemente era desembarcado.

También se procedía al reclutamiento de gente en edad de servicio militar. Poder eludir esta obligación constituía un poderoso estímulo para el candidato a emigrar, y una fácil presa para el agente, que disponía luego a su arbitrio del infractor.

Finalmente no debemos olvidar a los físicamente defectuosos, muchos de los cuales ingresaron a las filas de mendigos en los países receptores.

Por supuesto que la actividad de los agentes provocó la reacción del poder público quien comenzó a tomar medidas para evitar los abusos. También algunos periódicos fueron "vehículos de la propaganda desalentadora, invocando las decepciones y peligros, reales o supuestos, que acechaban al emigrante".

Pero tales propósitos eran en parte frustrados por cierta prensa que, en connivencia con compañías navieras, invocaba la defensa de derechos individuales que se opusieran a toda medida restrictiva.

II—Las agencias oficiales

Como dijimos anteriormente, durante la presidencia del general Mitre, el Gobierno argentino comenzó a establecer agencias oficiales encargadas de promover la emigración directamente en las regiones de origen.

La primera agencia en Europa fue creada en 1864 y a su frente se designó a Carlos Beck Bernard, quien fuera fundador de la colonia San Carlos en Santa Fe. Pronto fueron nombrados otros agentes en distintos puntos del continente europeo.

En 1866 la actividad de los agentes parecía satisfacer al Gobierno; tal concepto se desprende de la "Memoria" del Ministerio del Interior correspondiente al mismo año, cuando al referirse a la necesidad de dar mayor impulso a la inmigración afirma que:

"Los agentes encargados de promoverla en Europa desempeñan satisfactoriamente su misión, y no deja de hacerse sentir su influencia, no sólo en el número sino en la mejor calidad de los emigrantes que ahora vienen".

En 1869, cuando comienza a funcionar la Comisión Central de Inmigración, los agentes eran cinco y su mantenimiento representaba para el erario público la cantidad de 9,900 pesos fuertes anuales. Poco después fueron designados cinco más.

Posteriormente a Beck Bernard se le elevó la asignación a \$F 200 y \$F 25 para gastos mensuales, y a John Le Long \$F 100 para este último rubro. Además en Inglaterra tres agentes desempeñaban gratuitamente sus cargos, estando facultados por la Comisión de Inmigración a disponer hasta la suma de cincuenta pesos fuertes mensuales cada uno para gastos de impresiones, publicaciones y franqueo de correspondencia.

Todos los agentes dependían de la Comisión Central de Inmigración; ésta les impartía instrucciones y les exigía periódicamente rendición de cuentas; sin embargo no gozaba de la facultad de nombrarlos ni removerlos.

Nuevas designaciones, pero al mismo tiempo algunas supresiones mantienen más o menos estable la cantidad de agentes. En 1872 la actuación de los mismos, en general, parece conformar a la Comisión Central de Inmigración, sin embargo comienzan a notarse algunas defecciones y ciertas críticas, que aumentarán en los años siguientes.

La nota discordante parece darla Le Long. Este agente, con antecedentes en proyectos de colonización en tiempos de la Confederación, había sido destituido y vuelto a nombrar. Posteriormente su comportamiento obligará al cese de sus servicios, pero años más tarde, hemos podido comprobarlo, continuará prestándolos. La Comisión lo acusaba de negligencia, puesto que hasta el momento no poseía dato alguno sobre sus trabajos; además de que poco tiempo atrás había publicado un suelto en un diario francés elogiando al Brasil, actitud que obligaba a vigilar su conducta.

En otra parte de la "memoria", que estamos utilizando (año 1872), se transcribe una carta, fechada en mayo de ese año, de Felipe Senillosa, dirigida al Ministro del Interior. Entre las medidas que aconseja, a efectos de facilitar la inmigración, recomienda imitar a los Estados Unidos y nombrar un numeroso cuerpo consular a sueldo fijo; y si ello no fuese posible,

"convendría que se aumentasen los agentes, dándoles el nombre de "Agentes consulares" y no de inmigración que les vale el no ser muy bien mirados".

Como puede apreciarse no era muy cómoda la situación de los agentes. En efecto, la persistencia de las anomalías en el reclutamiento de emigrantes, que hemos señalado al comienzo, obligó a que algunos gobiernos europeos procuraran restringir la emigración hacia América. Un claro ejemplo lo constituye la circular del ministro italiano Lanza. Por su interés la reproduciremos íntegramente:

"De algún tiempo a esta parte, cunde cada vez más en el Estado, la reprochable especulación de promover para sacar el mayor lucro, la emigración de los ciudadanos, principalmente para la América del Sur; y al efecto, muchos agentes recorren las provincias, donde los agricultores son más ignorantes y destituidos de recursos, induciéndoles a abandonar sus hogares con falsas promesas de fáciles fortunas en el nuevo mundo. Muchas familias agricultoras, así engañadas, venden sus muebles, y hasta parte de sus vestidos para pagar el precio del pasaje, a especuladores, que las embarcan como si fueran rebaños, y si no las dejan en algún puerto intermediario, las desembarcan en América, donde, por míseros adelantos, caen en manos de otros especuladores, quienes, con tal que saquen de ellos el mejor partido, poco les importa quitarles la libertad y dejarles en la miseria. A tales extremos quedan por lo general reducidos la mayor parte de nuestro emigrantes; y hasta que una serie

de luctuosas noticias verdas del exterior, no hayan hecho desaparecer de la mente de los agricultores, las ilustraciones que astutos emisarios han logrado imbuirles, muchas serán las víctimas hechas por este funesto tráfico. Los cónsules ya han hecho presente a Gobierno, la lamentable suerte que encuentran millares de italianos, que abandonan de tal manera su patria, y e Gobierno tiene la obligación de propender por todos los medios a su alcance, a precaver ese inmoral comercio de las agencias, y la emigración ilegal. Todo exige que se prova enérgicamente en este sentido; la ley, ante todo que deba atenderse, el fraude que es preciso castigar, y a más la conmiseración que se debe a una clase tan desdichada del pueblo; el honor del país que salvar, los reclamos de la Gmión pública a que atender; en fin, los estorbos sin límite que causa a los cónsules la tutela de los emigrados destituidos de recursos, aparte de los gastos ingentes que ocasion al erario su vuelta a la patria. Por eso el Ministerio se ha dirigido a los prefectos encomendándoles instrucciones perentorias y rigurosas a fin de prevenir y denunciar, si el caso lo requiere, a la autoridad competente la emigración ilícita, y para reprimirla, si es ilícita, antenándose al efectos a lo que dispone en seguida:

1º) Exigir que sean aplicadas a las agencias de expediciones marítimas, las disposiciones de la ley de Seguridad Pública y toman las medidas para que sea borrada de la tablilla de las operaciones, que prescribe el artículo 76, la que tiene por objeto el procurar embarco a emigrantes. 2º) Hacer vigilar a los corresponsals y los emisarios de las agencias exteriores de emigración, para denunciarlos a la autoridad judicial, cada vez que avorezca la emigración ilícita, la remitencia a la deserción, procurando embarco a jóvenes vinculados a la conscripción o a los militares que no tengan su baja definitiva. Recomendar a los Oficiales de Seguridad Pública en las escuas, el vigilar atentamente y denunciar a los capitanes de buques que embarquen a individuos no munidos de pasaport. 3º) Ordenar a los señores Sin-

dicos y principalmente a los de los partidos que mayor contingente suministran a la emigración que disuadan a sus administrados de expatriarse, poniéndoles de manifiesto el peligro de caer en manos de astutos especuladores en localidades lejanas de las ciudades, donde quedarían expuestos a las invasiones de los indígenas, sin poder lograr, a causa de las circunstancias locales, aquel auxilio que el caso requiriera. 4º) Ordenar a los mismos Síndicos que cada vez que no logren disuadir a sus administrados de expatriarse, rehusen el pase a los que aún no hayan llenado sus deberes respecto a conscripción; a los militares no munidos de su baja definitiva; a los que por imperfecciones físicas o mentales no puedan dedicarse a un trabajo provecho y a los que no puedan probar que tienen los medios suficientes para el viaje y para la subsistencia durante el tiempo que se presume necesario para encontrar colocación en el país adonde quieren dirigirse, y no presenten una persona solvente, que se obligue por escrito a pagar, si el caso lo requiere, el viaje de regreso. Ordenar a los señores Subprefectos y a los Oficiales de Seguridad Pública, la estricta observancia de las disposiciones vigentes, al conceder los pasaportes a los emigrantes."

Esta circular, culminación de una prolongada polémica que agitó a la opinión pública de Italia durante años, y que contenía las únicas medidas adoptadas por el Gobierno italiano en la década de 1870-1880, con el fin de limitar la emigración, fue por algunos considerada como una prevención arbitraria, afirmándose también que había obedecido a las presiones de los propietarios rurales, quienes se quejaban porque se les iba la mano de obra, y la que quedaba disponible, debido a la escasez, tendía a elevar su precio.

Sea como fuere el problema seguía preocupando muchos años después al Gobierno italiano, señal evidente de que las anomalías no habían desaparecido (FERNANDO MANZOTTI, *La polémica nell'*

emigrazione nell' Italia unita fino alla prima guerra mondiale, en: "Nuova Rivista Storica", Milano, 1962, fasc. II, IV).

Mucho de lo afirmado en la circular Lanza queda también corroborado por los propios agentes mediante la correspondencia que mantienen con la comisión. Cuneo; agente oficial en Florencia, se refiere al embarque de muchas personas inhábiles para todo trabajo, culpando de ello a los capitanes de barco, quienes también participan de las estufas efectuadas con los pasajes.

Antonio Casal, agente en la Coruña, dice que por consecuencia de los asesinatos de extranjeros producidos en Tandil, algunos periódicos españoles comenzaron a lanzar consejos de no emigrar a nuestro país. Y así, de parecido tenor, otras más que se transcriben en el "Informe" de la Comisión Central de Inmigración correspondiente al año 1873.

Pero es en el anexo de la "Memoria del Ministerio del Interior" (año 1875) donde observamos una seria reacción oficial por la actividad de los agentes.

Allí se denuncia que las mayorías de las agencias están mal establecidas, peor organizadas e incompetentemente adjudicadas. Además, que no puede influir directamente en los centros de emigración europeos;

"ni su desempeño puede ser controlado, puesto que no responden a fórmulas que las hagan tangibles".

La carencia de un reglamento, a cuyas prescripciones pudieran amoldarse uniformemente las agencias, hacía que cada agente procediera a su modo, según su ciencia y conciencia, y más aún, a los antecedentes y el motivo de su nombramiento, la mayoría de las veces acorde con las necesidades de servicio de la institución que dependían.

Era evidente la desorganización, y ello se debía a no haber sido establecido sobre la base de un plan meditado y minuciosamente elaborado por organismos competentes.

La primera agencia había nacido como consecuencia de la necesidad de premiar a un hombre valioso; fue así como en con-

sideración a la competencia del señor Beck Bernard no se había estimado necesario reglamentar sus atribuciones. Pero de allí partió el error, porque luego continuose designando agentes, no por necesidades de servicio sino:

“por la diligente y exquisita habilidad de los pretendientes de empleos, que haciéndose proponer por medio del Poder Ejecutivo unas veces, y otras rodeando de empeños influyentes a los miembros del Congreso, consiguieron la creación del empleo con el goce del empleo mismo”.

Así se fueron agregando, año tras año, nuevos agentes que partían a desempeñar su misión

“sobre la base del primer nombramiento, bien que los antecedentes, aptitudes y competencia de los nuevos estuviesen lejos de asimilarse a las del decano de los agentes”.

Y luego todo fue rutina. Los agentes se instalaban donde no debían. Se dio el caso que de cuatro agencias ubicadas en Francia, tres actuaban en París, lugar donde lógicamente no se podía tener la pretensión de obtener agricultores.

Desde París actuaba también el agente encargado de la emigración en Alsacia y Lorena, y ello ya era anacrónico, puesto que ambas regiones habían dejado de pertenecer a Francia como resultado del conflicto franco-prusiano.

La reputación del país corría peligro por consecuencia de hechos vergonzosos ocurridos en relación a la emigración y a los cuales no eran ajenas algunas agencias. En Francia se habían iniciado varios procesos por especulaciones inmorales, cuyas víctimas eran jovencitas que, contratadas para trabajar en talleres de modistas, terminaron por ser instaladas en prostíbulos de Buenos Aires. Como consecuencia de tales hechos el Gobierno francés había comenzado a prevenirse contra los agentes de emigración. De la calificación que los mismos merecían no escapaban los agentes oficiales de la República Argentina.

En conclusión, organizadas las agencias sin una reglamentación adecuada, incompetentemente adjudicadas y establecidas acorde con las conveniencias particulares del agente y no con las de una orgánica política inmigratoria, nada extraño resultaba su fracaso, a pesar de la actividad desplegada por los buenos agentes.

Es evidente que las agencias de inmigración habían entrado en un período de agonía. Por razones económicas cesaron, en mayo de 1876, siete agentes (entre ellos algunos bien calificados). En noviembre del mismo año es designado Comisario de Inmigración y Colonización en Europa, Carlos Calvo, asignándole la suma de \$F 300 en concepto de sueldo y gastos; algunos agentes todavía permanecían en servicio, pero pronto también desaparecerían.

En la década siguiente, durante la inmigración masiva, se establecen —a partir de 1887— oficinas de información en las principales capitales europeas. Las mismas actuaron desde un principio como asesoras del gobierno argentino y se encargaron, en los países donde estaban instaladas, de difundir los progresos habidos en Argentina. Con tal fin se difundieron folletos, se dictaron conferencias y se insertaron notas de interés en los periódicos (J. A. OROPONE, *ob. cit.*). A este período corresponde la aplicación del sistema de pasajes subsidiados, que estuvo en vigencia hasta 1891.

Corresponde agregar que con la crisis de 1890 finaliza la etapa llamada de “inmigración artificial”; a partir de entonces la propaganda se orientará hacia una inmigración espontánea.

6. Oficina de Trabajo

La creación de una oficina de trabajo fue una necesidad que no escapó a los miembros de la Comisión Central de Inmigración. En su funcionamiento se cifraba la esperanza de encauzar debidamente la inmigración por el interior del país. Resultaba

evidente la casi paralización de contingentes inmigratorios a provincias que un tiempo se habían constituido en foco de atracción. Sintomático en tal sentido es el pedido enviado por el presidente de la comisión de Santa Fe —13/3/1872— a la comisión central. Manifestando su pesar por haber cesado completamente las expediciones de inmigrantes a la provincia se solicitaba el envío de unos treientos individuos, integrantes de familias agricultoras, para atender las necesidades de las colonias, carentes de brazos para levantar la cosecha.

Ya con anterioridad, desde Chivilcoy —8/12/1871— se había efectuado similar pedido, asegurando que en dicho partido y algunos de los circunvecinos, podían colocarse hasta mil peones, quienes recibirían buenas asignaciones.

No existían dudas de las ventajas que traería a la inmigración el establecimiento de una oficina de tales características, que facilitaría a los que llegarán al país "una pronta colocación según sus artes o industrias".

Así lo entendió el Poder Ejecutivo Nacional y expidió, el 22 de mayo de 1872, el decreto pertinente, creando la "Oficina de Trabajo".

Esta comenzó a funcionar el 1 de junio de 1872. Mensualmente emitía boletines que estadísticamente contenían el género, número y sueldo de trabajadores solicitados. Además del de los contratados y colocados. Dichas informaciones eran remitidas a las agencias de inmigración en Europa.

La dependencia estimaba ventajoso el sistema utilizado por que daba a conocer la clase de inmigrantes que más se necesitaba en el país y que por consiguiente mayor probabilidad tenía de encontrar colocación. Con ello se procuraba también cortar un abuso, el de la multiplicación de las agencias particulares de conchavo, que explotaban al inmigrante de tal forma, que era frecuente encontrar en la prensa de la época referencias a tan grave mal.

A los siete meses de actividad la cantidad de trabajadores solicitados por la oficina alcanzó la cantidad de 7.125, habiéndose

presentado solamente 4.494. Resulta interesante verificar cuáles fueron las ocupaciones más solicitadas. La de mayor número correspondía a la de peones agricultores: 1.860; peones para todo trabajo: 1.825; sirvientas y cocineras: 937; igual oficio sexo masculino: 827. Con respecto ahora a la cantidad de presentados a ocupar los mencionados cargos, fueron: 1.692, 1.083, 248 y 649, respectivamente.

Por lo expuesto puede apreciarse qué tipo de trabajo ofrecía el país. En cuanto a los oficios calificados, pocas eran las necesidades y menos los postulantes que los poseyeran. La oficina comenzó procurando ocupación a jornaleros y sirvientes; pocos años después se observa un considerable incremento de otros oficios, aunque siguen predominando los anteriormente mencionados.

Las atribuciones de la Oficina de Trabajo quedaron legalmente determinadas por la Ley de Inmigración y Colonización de 1876; el capítulo IV de la misma le está integralmente dedicado.

7. Ley de Inmigración y Colonización de 1876

La ley del 19 de octubre de 1876 constituyó el más serio intento de sistematización de una política inmigratoria. Se la dividió en dos partes: la primera, compuesta de diez capítulos, dedicada a la inmigración; la segunda, con siete, a la colonización. En total comprendía 127 artículos.

Aquí nos referiremos a la primera de sus partes, dejando por ahora la correspondiente a la colonización, la que será analizada en el capítulo siguiente.

De sus partes, la referente a inmigración no sólo es la mejor estructurada de la ley, sino también la de mayores posibilidades para ser aplicada con éxito.

En su primer capítulo se determina la estructura, funciones y atribuciones del Departamento General de Inmigración. En él, como antes había sido competencia de la comisión central, se nu-

creaba toda la actividad relacionada con la inmigración. De él dependían las comisiones de inmigración, cuya creación y ubicación competía al Poder Ejecutivo Nacional, siendo de práctica instalarlas en las ciudades capitales de provincias y puestos directos de desembarque (cap. III).

Los deberes y atribuciones de las oficinas de trabajo también quedaban determinadas por la ley (cap. IV).

Resulta interesante el capítulo V; en él se califica al inmigrante y se determina el derecho a gozar de determinadas ventajas a su entrada en territorio argentino. El artículo 12º merece ser reproducido:

"Reputase inmigrante para los efectos de esta ley, a todo extranjero jornalero, artesano, industrial, agricultor o profesor, que siendo menor de sesenta años, y acreditando su moralidad y sus aptitudes, llegase a la república para establecerse en ella, en buques a vapor ó a vela, pagando pasaje de segunda o tercera clase, o teniendo el viaje pagado por cuenta de la Nación, de las provincias, ó de las empresas particulares, protectoras de la inmigración y la colonización".

Todo inmigrante, siempre que "acreditase suficientemente su buena conducta y su aptitud para cualquiera industria, arte u oficio útil", gozaba del derecho de ser alojado y mantenido a expensas del Estado durante los cinco días siguientes a su desembarco (cap. VIII, art. 45º). Además, el Poder Público se hacía cargo también de su traslado al lugar del país que eligiese como residencia. Por otra parte, si el inmigrante así lo desease, la Oficina de Trabajo le procuraba colocación en cualquiera de las actividades a las cuales prefiriese dedicarse. La obtención de una ocupación para el solicitante se trataba de concretar durante los cinco primeros días del arribo del inmigrante, y bajo las condiciones más ventajosas que se pudieren (cap. IX, art. 49º).

En caso de dirigirse al interior del país, y si en el lugar de destino había Comisión de Inmigración, ésta debía otorgarle alojamiento y alimentación hasta diez días, si fuere necesario, pasado



este término, el inmigrante tendría que abonar medio peso fuerte (12,50 papel moneda) por cada persona mayor de ocho años y veinticinco centavos por cada niño menor de edad. En caso de enfermedad grave, y mientras ella durare, seguiría a cargo del Estado todos los gastos que exigiere la manutención del enfermo.

Para atender los gastos emergentes de esta ley se creaba un fondo general de inmigración compuesto de diversos recursos, cuya enumeración, administración y destino se detallan en su capítulo X.

Italianos en Argentina
A 66-11

DEPOSITO LEGAL B 11.744

DIONISIO PETRIELLA

**LOS ITALIANOS
EN LA HISTORIA
DEL PROGRESO ARGENTINO**

Hecho el depósito que marca la ley
I.S.B.N. 950-9089-16-X



ASOCIACION DANTE ALIGHIERI
BUENOS AIRES

BUENOS AIRES · REPUBLICA ARGENTINA · MCMMLXXXV

2005/09/09
Es del Progreso

Rivadavia realiza toda una inmensa obra civil, y para la misma acude con frecuencia a cultos patriotas italianos, que tratan de sustraerse a las condenas de muerte o de cárcel, alejándose de la península itálica.

Entre los que vinieron a nuestras playas después del fracaso de la insurrección piamentesa de 1820/21, recordaremos así que en 1823 llegaron los hermanos oriundos de Chiavari, Cayetano, Nicolás y Pedro Descalzi, de tanta significación en diversos campos de la cultura argentina. En 1824 y 1825 llegaron respectivamente César Fournier y Pedro Murature considerados entre los más grandes nombres de la marina de guerra del país, en 1825 el savonés constructor de barcos Tomás Amigo y en los años 1826 y 1828 llegaban el economista Cristian Vanni, los científicos Pedro Carta Molina, Carlos J. Ferraris y Octavio F. Mossofoti y el famoso ingeniero pintor Carlos Enrique Pellegrini, padre del presidente de la República, Carlos Pellegrini.

También en el año 1827 llegaba, especialmente contratado por Rivadavia, un antiguo prófugo de los Borbones napolitanos, Pedro De Angelis.

Otra gran oleada de patriotas italianos fue la que años más tarde, alrededor de 1840, se unió bajo la bandera de la Legión Italiana para la defensa de la ciudad de Montevideo sitiada por la tiranía rosista: José Caribaldi, Juan B. Cuneo, Francisco Bordini, José Giribone, Francisco Anzani y Juan B. Chartone.

Ya desde los primeros gobiernos patrios consecutivos al 25 de Mayo de 1810, la República Argentina va adoptando en sus actos constitucionales los principios de libertad difundidos por los grandes iluministas del siglo XVIII y consagrados por las Revoluciones Americana y Francesa. Baste recordar la obra imperecedera de la famosa Asamblea del año XIII, por la cual la Argentina puede jactarse de haber sido una de las primeras naciones del mundo en suprimir la esclavitud. Baste recordar el

decreto de los honores, que ya en diciembre de 1810, prohibía todo brindis, viva o aclamación pública en favor del presidente de la Junta y lo obligaba a pagarse su asiento en las funciones teatrales como cualquier otro ciudadano.

Los dirigentes de la nueva nación republicana y democrática, salvo en el paréntesis de las dos décadas de dictadura rosista, saben que para el progreso nacional es indispensable poblar y cultivar la inmensa fértil llanura que rodea en semicírculo a la ciudad de Buenos Aires. Mas las dificultades son grandes: jueces y comisarios de policía siguen siendo frecuentemente inhumanos y corruptos; no hay medios de comunicación; los centros poblados que se van formando están sujetos al malón indio que destruye y espanta; el gauchaje es reactivo a todo hábito de trabajo y ahorro.

Pero vencida en la batalla de Caseros la dictadura rosista, el país se dicta en 1853 una constitución que consagra todas las libertades, asegura sus beneficios a todos los hombres del mundo y expresamente da mandato a los gobernantes de promover la inmigración europea. Esta se ve luego favorecida por una legislación protectora que culmina en 1876 con la sabia ley de inmigración y colonización.

Por otra parte, en 1857, el Ferrocarril del Oeste inaugura sus primeros 10 kilómetros de vías con rieles colocados por la empresa del italiano Joaquín Aragnó; en 1864 el del Norte lo hace con sus primeros 32 kilómetros; en 1867 lo hace el del Sur con 110 kilómetros; en 1870 el Central Argentino conecta Rosario con Córdoba y sigue incesantemente la colocación de rieles hasta que antes de fin de siglo la República, con cerca de 20.000 km. de vías, puede jactarse de tener la mayor red ferroviaria de toda América del Sur. En esta extraordinaria obra de progreso, el gobierno nacional ha recibido un aporte substancial del capital y de los técnicos ingleses, pero no puede soslayarse la obra ejecutada por el brazo de miles de trabajadores ita-

lianos y por el cerebro de ingenieros peninsulares de la talla de Tomás Agostini, Emilio Candiani, Cristóbal Giagnoni, Juan Felleschi, Guido Jacobacci, entre los cuales descuella la figura de Pompeyo Moneña, autor del primer proyecto integral de toda la red nacional de ferrocarriles.

Y el tráfico fluvial también se vuelve cada vez más intenso y eficiente bajo la acción de audaces armadores italianos, generalmente originarios de la Liguria: José Antola, Luis Palma, Bartolomé Viale, Lorenzo Carsoglio, José Lavarello, Francisco Altomé Viale, Juan Berisso, Vicente Forte, Santiago Lambruschini, Miguel Pichetto, Luis y Cayetano Resoagli, etc.

El malón indio poco a poco es neutralizado por el incesante avance de las tropas nacionales hasta que con la famosa expedición al desierto encabezada por el general Julio A. Roca, en 1880, la presencia del indio en armas es definitivamente eliminada de toda la llanura pampeana.

Poco a poco se van dando las condiciones para el desarrollo de la inmigración europea, en la cual la presencia de los italianos es predominante y se vuelve aluvional en las últimas décadas del siglo XIX.

Solamente en el período 1857 a 1914 entran al país 4.665.723 extranjeros, de los cuales 909.262 son de diversas nacionalidades, 1.472.579 españoles y 2.283.882 italianos! Y éstos son los que más se substancian con los destinos del país como lo revelan sus índices de nupcialidad con las mujeres argentinas y el número de propietarios de bienes inmuebles.

Según el censo de 1914, tenemos:

Sobre 1.000 italianos	218,8 propietarios
Sobre 1.000 españoles	125,8 propietarios
Sobre 1.000 argentinos	121,8 propietarios

COLONIZACION, EDILICIA E INFRAESTRUCTURA

Los inmigrantes italianos, especialmente piemonteses, se dirigen inicialmente a las colonias agrícolas de la provincia de Santa Fe, potenciándolas y multiplicándolas. Las nuevas colonias tienen nombres característicos que no dejan dudas sobre el origen de sus integrantes: Humberto 1° Reina Margarita, Nueva Torino, Nueva Roma, Lago di Como, Garibaldi, Toscana, Bella Italia, Piamonte, Firenze, Crispi, Rey Humberto, Víctor Manuel, Ripamonti, Angeloni, Lazzarino, Rufino, etc. La provincia pasa de 20.000 hectáreas cultivadas a trigo en 1872 a 500.000 en 1890.

En Entre Ríos, las colonias fundadas por italianos son alrededor de 2.000. En Córdoba se cuentan más de 400 colonias fundadas por colonos italianos, uno sólo de los cuales, César Comoli, llegado en 1887, colonizó más de 120.000 hectáreas de tierra.

Los colonos italianos están además presentes en cualquier otra de las provincias o territorios nacionales. En la provincia de Buenos Aires no puede omitirse de recordar la figura del piemontés José Guazzone que en sus chacras llegó a superar la producción de 30.000 toneladas de cereales por lo que fue con-

siderado "el rey del trigo" y por sus donaciones a su Patria fue honrado con el título de "Conte di Passalacqua". En la misma provincia se distinguió José Carlos Cacace, que llegó a producir 600.000 bolsas de papas y Andrés Vacarezza, gran colonizador de las zonas de Alberti y Suipacha.

La industria algodonera del Chaco debe su nacimiento y desarrollo a inmigrantes friulanos, cuyos primeros grupos llegaron a la zona en los años 1878 y 1879.

La industria del vino, en las provincias de Mendoza y San Juan, que ha colocado a la Argentina en primera fila entre los grandes productores mundiales, debe su desarrollo extraordinario a inmigrantes italianos que llegaron allí especialmente a partir del año 1880 en que se inició la construcción de los diques y canales proyectados por el ing. Cipolletti, que hicieron aumentar sensiblemente las zonas cultivables, no sólo de vid sino también de olivos.

Y también en el valle del Río Negro, hoy una de las zonas ricas del país, el desarrollo de la agricultura fue determinado en forma notable por el brazo de los campesinos italianos y por el cerebro del ingeniero hidráulico César Cipolletti. A uno de los grandes colaboradores de éste, el ing. Felipe Bonoli, se debe especialmente la colonización de Villa Regina considerada "la perla del Río Negro". Téngase presente que este valle, principalmente con la manzana "deliciosa", contribuye con el 92% de las 200.000 toneladas de fruta anuales producidas por la Argentina y en gran parte exportadas.

La gran emigración italiana estaba constituida principalmente por campesinos; sin embargo éstos prefirieron dirigirse a buscar trabajo en la construcción de ferrocarriles y las grandes obras públicas distribuidas por todo el país o en las diversas actividades que se presentaban en los grandes centros urbanos: la edificación pública y privada, las obras de salubridad, teléfonos, gas, electricidad, etc. Los sueldos no eran muy elevados pero consen-

tían, con trabajo y ahorro, formar una familia y "levantarse" poco a poco. Un audaz fraccionador de terrenos originario de la provincia de Vercelli, Félix Lora, llegó al país en 1900, difundió por otra parte una modalidad de venta que pronto adquirió gran popularidad. Al comprador se le daba la posibilidad de pagar todo el precio de su lote en 120 módicas mensualmente y se le obsequiaban diez mil ladrillos para empezar su construcción. Es lo que hicieron cientos de miles de trabajadores, quienes, en lugar de acudir a la taberna, dedicaron sus días de descanso a construirse su propia casa, haciéndose ayudar en la tarea por otros familiares y amigos domingueros. Un fácil préstamo a 30 años de plazo y bajísimo interés otorgado por el Banco Hipotecario Nacional, permitía luego transformar la rudimentaria construcción en una cómoda y coqueta casita. El sistema permitió a Félix Lora acumular una gran fortuna y emplearla en obras filantrópicas que movieron al rey de Italia a otorgarle el título de conde. Pero la gran beneficiada del sistema fue la nación argentina que tuvo en él un gran aporte para la formación de una numerosa clase media, a la cual se deben los índices de civilización (alfabetismo, número de estudiantes universitarios y profesionales, porcentaje por habitante de kilómetros de caminos y ferrocarriles, automotores, teléfonos, hospitales, kw de electricidad, etc.) que aún hoy son los más altos de Sudamérica.

En la fiebre de trabajo que la inmigración europea aportó a la Argentina, fue evidente la supremacía del brazo de los trabajadores italianos, pero no fue nada escasa la presencia de audaces y hábiles cerebros originarios de la Península. En el Diccionario Biográfico Italo Argentino editado por la Dante Alighieri de Buenos Aires en 1976, figuran las notas biográficas de 118 "constructores", 69 "arquitectos", 122 "ingenieros", cuyos nombres, dada la naturaleza de la publicación, son solamente los de aquéllos que en su momento adquirieron gran notoriedad y pasaron así a las más comunes fuentes de información.

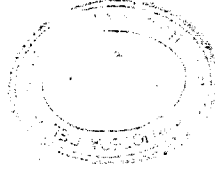
DEPOSITO LEGAL

MARÍA CRISTINA VERA DE FLACHS

107614

*Espanoles
en Argentina*

*Redes sociales
e Inserción ocupacional.
Córdoba, 1840-1930.*



2003/07/16
B. del Congreso



Ediciones del Copista
1996

I

INTRODUCCIÓN

LA historiografía argentina sobre la migración española a América es importante. Varias investigaciones se ocuparon desde distintas corrientes y con variados resultados de dicha problemática, no obstante sobre la provincia de Córdoba poco es lo que se ha escrito hasta hoy a pesar de la relevancia cuantitativa y cualitativa de dicha colectividad¹. In-

¹ Para no abrumar con citas, cfr. María Cristina VERA de FLACHS, "La inmigración española a la provincia de Córdoba (República Argentina) 1850-1930" en *Serie Inmigración*, tomo VIII, Instituto Panamericano de Geografía e Historia. También *Las colectividades extranjeras en Córdoba en el siglo XIX. Identidad e Integración*. VERA de FLACHS y Norma R. de LOBOS, *El papel de las colectividades extranjeras en el comercio cordobés de principios de siglo*. Junta Provincial de Historia de Córdoba, Córdoba, 1993. Para el caso argentino ver, entre otras cosas, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, tomo 13, diciembre de 1989. Hebe CLEMENTI (compiladora), *Inmigración española en la Argentina*. Buenos Aires, Oficina Cultural de la Embajada de España, 1991. Fernando J. DEVOTO, *Movimientos migratorios: Historiografía y problemas*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1992, segunda parte, pág. 49. Del mismo autor "En torno a la historiografía reciente sobre las migraciones españolas e italianas a Latinoamérica", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 8, N° 25, 1993, pág. 441 y ss. Hay además varios ensayos sobre la colectividad referidos a la provincia de Córdoba pero para los siglos XVII y XVIII, por esa razón evitamos la cita.

tentamos con este libro acercar al investigador preocupado por esta cuestión una aproximación microhistórica, con el fin de recuperar parte de la historia vivida por estos sujetos sociales.

Al igual que lo sucedido en otros estados europeos España, país marcadamente agrícola, enfrentará en la segunda mitad del siglo XIX sucesivas crisis económicas con la consiguiente escasez de trabajo o magros ingresos. Esa precaria situación económica repercutirá en su población que padecía, además, otros serios problemas sociales como altos índices de analfabetismo y mortalidad por diversas causas.

Esas convulsiones aceleraron la proletarianización de un sector de su población y, en consecuencia, incidieron para que las clases sociales más bajas vieran la emigración a América como una forma de superar sus graves conflictos. Esa es la razón por la que, hasta 1870, habían salido de España con ese destino 116.345 personas, de las cuales 51.358 arribaron a Argentina. La tendencia a emigrar continuó en forma sostenida hasta fines del siglo, particularmente, en el último quinquenio².

Posiblemente el hecho que España seguía arrastrando un régimen casi medieval de propiedad agraria y carecía de posibilidades para explotar otros recursos incidió para que, a partir de la primera década del XX, el éxodo en la Península fuese cada vez más importante, situándose la media anual en torno a los 109.000 emigrantes³.

² Quien se ha ocupado de las causas por las que creció la emigración española a Argentina en el último tercio del siglo XIX es Victoria LORRENTE MARTÍNEZ, "La emigración española a Argentina en el 3º cuarto del siglo XIX", en *Estudios de Historia Social y Económica de América*. Alcalá de Henares (Madrid), 1990, núm. 6, pág. 85 y ss.

³ Mafalda DÍAZ MELIÁN, "Repercusiones españolas de la política y reglamentaciones inmigratorias argentinas. 1900-1920. Hitos para su estudio", en *Jornadas de Inmigración*. Buenos Aires, Secretaría de Cultura, 1981. LÓPEZ MONTERO, C., *La emigración española a la Argentina. 1890-1939*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1983, pág. 257.

Simultáneamente, en esta etapa, el ingreso de inmigrantes *golondrinas* en Argentina estaba en pleno auge y ello abría grandes expectativas para los habitantes del sur de Europa, particularmente para los de Italia y España, quienes veían ese medio como el único posible para conseguir, en poco tiempo, recursos suficientes para paliar sus deudas y mantener su familia el resto del año.

La primera guerra mundial produjo una desaceleración del proceso migratorio europeo en general y español, en particular; entre otras razones, por las dificultades de los traslados y la necesidad de cuidar de los bienes y de la familia en caso que la conflagración se propagase, pero acabada la contienda los desplazamientos a América, incluidos a nuestro país, volvieron a incrementarse aunque sin alcanzar nunca más los niveles de la preguerra —con excepción del año 1920—. Por el contrario, entre 1925 y 1930 se inició un descenso bastante pronunciado, según se observa en el cuadro que sigue.

Emigración española a América

Años	Totales de Españoles	Totales a Argentina
1910	160.936	109.415
1911	139.683	96.090
1912	194.443	147.640
1913	151.000	101.636
1914	66.596	38.515
1915	50.395	19.238
1920	150.566	
1925	55.544	
1929	50.212	227.252 *
1930	41.560 ⁴	

⁴ La cifra con asterisco corresponde al total de la inmigración neta recibida en Argentina entre 1921 y 1930. Ver además DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO, *Emigración española transoceánica, 1911-1915*. Madrid, 1916. Memoria redactada por la Sec-

Debemos dejar en claro que, en estas cifras, no se contabilizan las salidas o entradas clandestinas y que, en algunos casos, difieren según la procedencia de la fuente que se utilice.⁵ Pero es fácil deducir que Argentina fue uno de los países que, en esas décadas, los españoles prefirieron para su asentamiento. No debemos olvidar que —hacia fines del período estudiado— Estados Unidos había comenzado a aplicar medidas restrictivas para el ingreso de inmigrantes, lo que determinó a muchos hispanos a reorientar sus viajes a Argentina u otros países de América.

El Estado español, por su parte, adoptó similares actitudes a otros europeos con respecto al tema de la emigración y si bien en un principio permitió la salida de su población sin mayores restricciones, a partir del siglo XX intentará frenar el éxodo obligándolos a cumplir con las leyes y ordenanzas dispuestas para el embarque del migrante y sancionando, en 1907, la Ley de Emigración.⁶ En algunos puntos, como en Galicia, se llegó a formar una *Liga contra la Emigración* y, en otros, se alzaron voces acusando a la emigración como un fenómeno destructor para el pueblo hispano, sin embargo

⁵ ción III en cumplimiento del artículo N° 10 de la ley del 21 de diciembre de 1907. Ver Volumen V para los años subsiguientes y, para los últimos, *Estadística general de la inmigración transoceánica por puertos españoles en el año 1931*. Madrid, 1931. María Teresa SOLANO SOBRADO, "Emigración e hispanoamericanismo (1880-1930)" en *Perspectivas de la España Contemporánea. Estudios en homenaje al profesor V. Palacio Atard*. Madrid 1986, págs. 371-372.

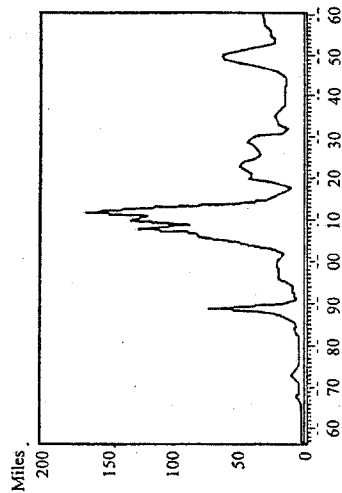
⁶ La documentación falsa fue una actividad lucrativa para algunas agencias de navegación, por esa razón muchos españoles debieron desembarcar y permanecer en Montevideo. Algunos arreglaban su situación y, luego, viajaban a Buenos Aires.

⁷ Moisés LLORDEN MIRAMBRES, "Posicionamiento del Estado y de la opinión pública ante la emigración española ultramarina a lo largo del siglo XIX", en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 7, N° 21, 1992, pág. 275.

nada dio resultado porque ella, en realidad, seguía siendo la consecuencia de la falta de perspectivas y de una política estatal adecuada.

El gráfico siguiente muestra la inmigración bruta a Argentina durante un siglo. El mismo confirma las aseveraciones verdaderas y permite visualizar un ingreso importante de españoles después de la guerra civil. Pero eso es otra historia.

Inmigración española bruta en Argentina, 1857-1960



Fuente: Dirección General de Inmigración (1925) y Nascimbene (1987)

II

EL ESTADO PROVINCIAL Y LA POLÍTICA INMIGRATORIA

PARA entender el fenómeno migratorio español a Córdoba nos parece necesario analizar en primer término, aunque más no sea brevemente, cuál fue la actitud asumida por el Estado provincial ante el tema ya que, en el lapso de nuestro estudio, se operaron sucesivos cambios en ese aspecto.

Desde comienzos de la década de los sesenta en el siglo pasado la colonización se había hecho sentir en el litoral argentino, por lo que la provincia de Santa Fe impulsó algunos programas para atraer el asentamiento poblacional en sus tierras⁷.

Sin embargo, en Córdoba las decisiones sobre la materia se demoraban hasta que la Comisión Central de Inmigración, preocupada por fomentar su desarrollo en ella, solicitó se sancionase una legislación al respecto. Razón por la que, en 1871, llegó a aprobarse la primera ley de colonización.

⁷ Quien ha estudiado este tema, entre otros, es Oscar Luis ENSINCK, *Historia de la inmigración y colonización en la provincia de Santa Fe*. Buenos Aires, Fecic, 1979.

La acción legislativa marcó el inicio de una toma de conciencia por parte de las autoridades del problema, pero no significó el asentamiento inmediato de extranjeros. Para que ello se produjera habría que esperar hasta las postrimerías de la década del ochenta.

Efectivamente, en 1886 se sancionó una nueva ley de colonias, por la que se autorizaba al ejecutivo a fundarlas en terrenos fiscales, exceptuándolas del pago de impuesto por diez años, a la vez que se legisó sobre la instalación de colonias particulares. Fue a partir de entonces que comenzaron las ventas de tierras fiscales en remates públicos, llevados a cabo en la misma Córdoba o en la Capital Federal, y la parcelación de grandes latifundios con el objeto de colonizar la jurisdicción provincial.

Pero es preciso señalar que las leyes por sí solas no atraerían la colonización, sino que los migrantes se asentaban en Córdoba por efectos de otras causas, entre ellas el encarecimiento de la tierra en el litoral, particularmente en Santa Fe y por el tendido de las vías férreas, que posibilitaron que el extremo sur, el este y el desolado vacío del centro se fuesen poblando en la última década del siglo pasado⁸.

Para esa fecha la provincia mediterránea ostentaba 144 colonias distribuidas en los departamentos del sudeste, las que estaban habitadas por 44.688 personas⁹.

Durante las dos primeras décadas del siglo XX la cuestión migratoria será una preocupación constante a nivel de

⁸ María Cristina Vera de Flachs, "Los ferrocarriles y la expansión poblacional del sur de Córdoba, 1900-1914. (Estudio comparado con los Estados Unidos)". En Asociación Argentina de Estudios Americanos *El teatro argentino y norteamericano. La frontera en la historia argentina y norteamericana*. Buenos Aires, 1974, págs. 157 a 163.

⁹ ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, en adelante A.H.P.C., Gobierno, 1899, tomo 10.

Estado en cuanto nadie desconocía la implicancia económica que ella había tenido. Ello impulsó al gobernador Ramón J. Cárcano, a elaborar un proyecto para lograr la sanción de una nueva ley de colonización con la intención de «colocar la propiedad rural al alcance de la clase trabajadora, ...atraer mayor población, intensificar los cultivos, aumentar la potencia económica de la provincia y provocar el éxodo de la ciudad a la campaña»¹⁰.

En definitiva, al filo de los dos siglos, Córdoba crecería desde el punto de vista poblacional y económico enormemente, deteniéndose el ingreso de migrantes sólo durante el período de la primera guerra mundial. Ese crecimiento le posibilitó, entre otras cosas, incrementar sus cultivos al punto de convertirse en la segunda provincia proveedora de productos agrícolas para el mercado interno y externo. Pero, a su vez, le significó el cambio de su corazón económico del noroeste al sudeste y parte del centro, al punto que, al despuntar el nuevo siglo, aquella región yacía en un olvido que lo acercaba a los primitivos días de la Independencia. Situación que se mantuvo en forma similar en todo el período que nos ocupa, ya que los gobiernos que se sucedieron nunca elaboraron proyectos serios para revertirla y, por el contrario, la infraestructura necesaria para el despegue seguía volcando sus esfuerzos en la zona abastecedora del mercado externo¹¹. En ese sector encontrarían, preferentemente, ubicación los contingentes migratorios arribados a Córdoba en la etapa de este estudio.

¹⁰ Ramón J. CÁRCANO, *Labor administrativa, 1913-1916*, 2 tomos. Rosario-Córdoba, 1916, págs. 117 y 118.

¹¹ María Cristina VERA de FLACHS y Norma RIQUELME de LOBOS, *Medio siglo de agricultura en Córdoba*. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1977.

III

LOS ESPAÑOLES EN CÓRDOBA

A la hora de partir los migrantes españoles, al contrario de otros pueblos europeos, no se dirigieron a la zona del Pacífico ni a los Estados Unidos sino que las áreas preferidas en el continente americano fueron Argentina, Brasil y Cuba, aunque el resto de las naciones latinoamericanas también contaron con su presencia.

I. Procedencia y evolución cuantitativa

En cuanto a la procedencia de los españoles que arribaron al país es harto conocida la especial relevancia del fenómeno de Galicia y el papel que jugaron Vigo y La Coruña como puertos de salida hacia América y Argentina. En este aspecto, debemos destacar la similitud de comportamiento regional en el asentamiento de españoles en la provincia meridional con otras zonas del país.

También es sabido que estas características no son propias de la época que hoy analizamos sino que los estudios realizados demuestran que su ingreso comenzó mucho antes que se produjera el arribo de la migración masiva. Córdoba,

concretamente, recibió desde épocas tempranas una corriente significativa de hispanos. A pesar de constituir una minoría, independiente de la situación social que tuvieron en el país de origen constituyeron, en el XVIII, el sector social dominante favorecidos por su desempeño en el comercio y en las actividades burocráticas, civiles o militares. Los matrimonios concertados, entonces, revelan una preocupación por relacionarse con las principales familias de la sociedad local¹².

El Censo de 1778, ordenado por Carlos III, registró 44.052 habitantes en la provincia, de los cuales 7.320 estaban asentados en la ciudad capital, contabilizándose entre ellos 157 españoles, con una gran incidencia de los procedentes de Galicia. Región que, un siglo después, experimentaría un considerable crecimiento demográfico unido a reiteradas crisis económicas y a escasas posibilidades socioeconómicas; esas razones incidieron para expulsar nuevamente a América un sector de su población. Un grupo relevante se asentó en la capital cordobesa en el XIX, según veremos luego en detalle¹³.

Pero, además de Galicia, toda España soportó en el siglo pasado serios problemas económicos y demográficos, reconociéndose ciclos de crisis agrícolas a partir de 1817 hasta 1898¹⁴. Dichas crisis afectaron muchas plazas de la Península perjudicando los cultivos y la manutención de los animales. En consecuencia hubo un aumento de precios en

¹² Quien se ocupó del tema es Mónica GHIRARDI DE HILLAR, "Matrimonio y familia de españoles en la Córdoba del XVIII", en *Cuadernos de Historia*, CIE-FYH. Universidad Nacional de Córdoba, 1994.

¹³ Quienes se han ocupado de la degradación progresiva del nivel de vida de esa gente en el siglo XIX son Antonio Eiras ROEL y Ofelia CASTELAO, *Los gallegos y América*. Colecciones Mapfre 1492. Madrid, 1993.

¹⁴ En efecto las crisis se produjeron, además, en 1824-25, 1837, 1847, 1852, 1868, 1879 y 1887.

los alimentos, la gente carecía de trabajo y las comunicaciones se tornaron defectuosas, amén de otro sinnúmero de inconvenientes que fueron motivando a los pobladores rurales a emigrar, primero a los grandes centros urbanos de la misma España y, luego, a otros países del globo.

Eso explica por qué Córdoba registra, además, la presencia de peninsulares procedentes de otras regiones. Un ejemplo son los que llegaron de Cataluña, preferentemente de aquellos municipios que, entre 1860 y 1900, sufrieron un proceso de despoblación como consecuencia de esa crisis agrícola y a pesar del crecimiento industrial de Barcelona —que se convirtió en un polo de atracción para muchos— de allí tendrían los que se instalaron en la capital mediterránea¹⁵.

Siguiendo en orden decreciente entre los que ingresaron a Córdoba encontramos originarios de las Baleares y las Canarias¹⁶. Pero contingentes menores los hay del resto de las provincias de la Península, así se registraron entradas de individuos de Alicante, Almería, Córdoba, Granada, Huesca, Lérida, Logroño, Málaga, Murcia¹⁷, Oviedo¹⁸, Santander y Zaragoza.

¹⁵ *La Agricultura*, N° 165, año 1896, pág. 165. Tomás VIDAL BENDITO, *La despoblación del campo en Cataluña*. Barcelona, Universidad de Barcelona, 1976. Tesis Doctoral. N. SANCHEZ ALBORNOZ, *Las crisis de subsistencias de España en el siglo XIX*, Serie C. Estudios y monografías, Universidad Nacional del Litoral, 1963.

¹⁶ Para la emigración de las Canarias ver MACÍAS HERNÁNDEZ, *Un siglo de emigración Canaria, 1830-1930*, en N. SANCHEZ ALBORNOZ, *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*. Madrid, 1988. (Prólogo).

¹⁷ Hemos detectado otra cadena migratoria que proveniría de la ciudad de Lorca —Murcia— que, por razones de espacio, no analizaremos en esta oportunidad.

¹⁸ Para un estudio más complejo de la emigración de la zona de Asturias ver RAFAEL ANES ALVAREZ, "Ritmo, causas y consecuencias

Conocida es la preeminencia de la emigración masiva del sur de Europa a Argentina a partir del último tercio del XIX. En efecto, italianos y españoles conformaron las principales colectividades asentadas en el país y en la provincia de Córdoba en cuanto a proporción numérica, ocupando los últimos el segundo lugar. En el cuadro que sigue observamos la cuantificación de la inmigración española en las décadas de nuestro estudio.

Evolución de la Población Española en la Provincia de Córdoba

Censos de población	Total	Extranjeros	Españoles	% sobre pobl. total	% sobre extrauj.
1778	44.052	157			
1840	100.652	85	85		
1869	210.508	1.737	225 *	0,11	0,66
1895	351.223	35.574	5.442	1,54	1,52
1914	735.472	150.420	42.065 **	5,07	2,79
1930	1.135.699 *** ¹⁹				

La Córdoba decimonónica era una ciudad grande y con pretensiones de convertirse en un centro importante a nivel nacional, no obstante el Primer Censo Nacional de Población

de la emigración de asurianos a América, 1850-1930²⁰ en *La emigración española a Ultramar, 1492-1914*. Tabapress, Madrid, 1991, págs. 59-66.

¹⁹ * 201 eran varones y 24 mujeres. ** 28.007 eran varones y 14.038 mujeres. *** Población estimada. Elaboración propia en base a los datos de los Censos y Estadísticas Provinciales y Censos Nacionales de Población.

anotó una escasa presencia de población extranjera y entre ella de hispanos.

En 1879 se delimitó el ejido municipal de gran extensión y en la década siguiente, al igual que lo ocurrido en otras partes del país, comenzaron a realizarse grandes obras públicas. Hacia fines de siglo se dotó a la capital de luz eléctrica, aguas corrientes, teléfonos y de tres líneas de tranvías que unían el centro con los barrios de los alrededores, los que se fueron poblando de casas residenciales y otras más modestas, habitadas por miembros de las diferentes colectividades que habían ido arribando en el período de inmigración masiva. El crecimiento era notable y los permisos de edificación solicitados anualmente al municipio capitalino iban en continuo aumento²⁰. A pesar de ello había déficit habitacional y muchas viviendas todavía se construían en barro y paja.

Para entonces el grupo hispano era numeroso y al igual que otras colectividades tendió a nuclearse en un sector de la ciudad. Muchos fueron los que habitaron en barrio San Martín pero, también, se los encuentra dispersos en los nuevos emplazamientos urbanos como Pueblo San Vicente, General Paz, Talleres o Alta Córdoba²¹. Los de mayor poder económico siguieron prefiriendo el casco céntrico y Nueva Córdoba.

En definitiva, la población de la capital se incrementaría en esa etapa y los españoles contribuirían a ello, según podemos comprobar en el cuadro siguiente.

²⁰ El promedio anual de permisos osciló en 163 en las dos primeras décadas del siglo XX.

²¹ Destaquemos que en el siglo XVIII los españoles tendieron a nuclearse en el radio céntrico, casi en las inmediaciones de la plaza principal. María Cristina Vera de Flachs, *Argentinos por opción*. Córdoba.

Total de habitantes, extranjeros y españoles de la ciudad de Córdoba

Años	Habitantes	Extranjeros	Españoles
1778	7.320		157
1840	13.751		85 *
1869	34.458		225
1890	65.472		s/d
1895	54.763	6.164	1.718
1906	92.776	12.754	3.749
1914	134.935		
1930	255.182		30.000 ** 21

Al igual que lo sucedido con otras colectividades fueron pocos los españoles que, tempranamente, optaron por afincarse en la campaña de allí que, hacia 1887, sólo encontraron 17 en cuatro colonias agrícolas.

Españoles en las Colonias

Colonias	Españoles	
	Varones	Mujeres
Sampacho	5	8
Chacabuco	1	
Tortugas	1	1
San Francisco	1	
Totales	8	9 23

21 Cuadro realizado por la autora en base a datos proporcionados por Estadísticas y Censos Nacionales y Provinciales de Población. * Los 85 españoles estaban divididos en 81 varones y 4 mujeres, y según su condición social 76 eran don, 4 doñas, 3 varones no especificados, 1 varón libre y 1 esclavo. Dora CELTON, *La población de Córdoba en 1840*. Córdoba, Junta Provincial de Historia de Córdoba, 1982. ** En 1930 Eloy MARTINEZ en sus *Memorias* sostiene que había entre 28 y 30.000 españoles en Córdoba.

23 Emilio ZUCCARINI, *Il lavoro degli italiani nella Repubblica Argentina dal 1516 al 1910*. Buenos Aires, 1910, pág. 248.

Sin embargo, en la última década del siglo, la corriente migratoria comenzó a sentirse sensiblemente en los departamentos del sudeste, incrementándose en consecuencia el número de colonias. En ellas se incorporaron un importante núcleo de hispanos al punto que, para 1895, había 5.442 ubicados de la siguiente manera.

Población Española en la Provincia en 1895

Departamentos	Españoles	Departamentos	Españoles
Calamuchita	24	Río Seco	2
Colón	115	Gral Roca	229
Capital	1.718	San Alberto	32
Cruz del Eje	57	San Javier	26
Ischilín *	21	San Justo	322
J. Ceiman	255	Sta. María	68
M. Juárez	373	Sobremonte	4
Minas	2	T. Abajo	384
Pocho	3	T. Arriba	94
Punilla	65	Totoral	50
Río Primero	52	Tulumba	27
Río Segundo	329	Unión	716
Río Cuarto	474		

Hacia 1907-1908 las estadísticas provinciales contabilizaron la población existente en las colonias, clasificándolas por familias. Se registró un total de 15.963, de las cuales 2.399 eran argentinas; 11.217 italianas; 695 francesas; 652 españolas; 353 alemanas; 320 austríacas; 196 suizas; 63 rusas; 46 belgas y otras 62. Las españolas ocupaban el cuarto lugar y se radicaron en las distintas zonas en que se dividió la jurisdicción provincial de la forma siguiente:

Familias Españolas en las Colonias

Zonas Ferrocarileras	Filas. Españolas
I. F.C.C.A.	146
II. F.C.C.A.	23
III. F.C. Firmat a Río IV	69
IV. Bs. As. a Rosario vía a Río IV	30
V. Bs. As. a Rosario vía Morteros	52
VI. F.C. Andino	47
VII. F.C. Pacífico vía principal	92
VIII. F.C. Pacífico Villa María a Rufino	66
IX. Rufino a B. Esperanza	73
X. Central Cba. Sección Este	18
XI. F.C. Sta. Fe, S. Fco. a V. María	27 ²⁴
Total de Familias 652	

Las cifras del Tercer Censo Nacional de Población levantado en 1914 demostraron que, con excepción de tres departamentos del norte (Minas, Pocho y Sobremonte), la provincia experimentó un crecimiento poblacional importante con respecto a 1895. Los españoles que, tempranamente, prefirieron la capital para su asentamiento comenzaron a desplazarse hacia el sureste, región que incrementaba día a día su población. A partir de entonces, Córdoba sufre un grave desequilibrio en la distribución demográfica. A continuación veamos la población hispana ubicada en esos departamentos entre ambos períodos censales.

Población Española en los Departamentos del Sureste

Departamento	Españoles Año 1914	Dif. con respecto a 1895
J. Celman	2.207	+ 1.952
M. Juárez	3.429	+ 3.056

(cont. en pág. sig.)

²⁴ Lamentablemente no sabemos cómo estaban conformadas estas familias. Emilio ZUCCARINI, *op. cit.*, pág. 264.

Población Española en los Departamentos del Sureste

Departamento	Españoles Año 1914	Dif. con respecto a 1895
<i>(véase de pág. ant.)</i>		
R. Segundo	2.065	+ 1.736
Gral. Roca	2.086	+ 1.857
San Justo	1.411	+ 1.089
Santa María	1.748	+ 1.681
T. Abajo	2.381	+ 1.997
T. Arriba	1.444	+ 1.450
Unión	3.886	+ 3.170 ²⁵

Para fines del período de estudio el ingreso de los españoles a la provincia se sitúa en una media anual de 700 personas las que, en su mayoría, declaraban ser agricultores o carecer de ocupación determinada. Por entonces éstos solían venir acompañados de mujeres y niños, a la inversa de lo que había acontecido en las primeras épocas²⁶.

²⁵ Elaboración propia en base a los datos de los *Censos Nacionales de Población*, 1895 y 1914.

²⁶ En 1930 ingresaron 638 españoles a Córdoba, 346 eran agricultores, 12 jornaleros y 277 mujeres y niños. *Anuario de la Dirección General de Estadística*. Ministerio de Hacienda, Imprenta y Litografía de la Penitenciaría, 1930, pág. 27.

IV

INSERCIÓN OCUPACIONAL DE LOS ESPAÑOLES

Nos proponemos en este capítulo reconstruir algunos rasgos centrales de la inserción ocupacional de este grupo migrante, haciendo hincapié en las actividades comerciales e industriales, sin dejar de lado las profesionales. Sin intentar un análisis exhaustivo, pero tratando de dar una visión representativa de la colectividad elegimos para la muestra diferentes casos: en primer lugar, tuvimos en cuenta aquellos que decidieron radicarse definitivamente en la provincia y que se destacaron por los logros obtenidos; luego, los que regresaron a Europa después de *hacer la América* y, finalmente, los que se trasladaron a otras regiones del país, ya por situaciones exitosas o de fracaso. No por adoptar esta modalidad desconocemos que fueron los más los que, por diferentes circunstancias, quedaron en el anonimato o que hubo otros que tras un primer fracaso retornaron definitivamente a la patria natal.

Varios problemas se presentan para realizar un trabajo de este tipo, uno de ellos es la falta de continuidad en las fuentes consultadas, por esa razón hemos realizado la selección teniendo en cuenta el material disponible y no adecuándonos a un rígido modelo. Por otra parte, como bien ha se-

ñalado un autor, la mayoría de las teorías sociológicas sobre movilidad social e inserción ocupacional hacen referencia a sociedades campesinas rígidamente estratificadas o a industriales modernas y han sido elaboradas a partir de abundantes fuentes, mientras que las sociedades de los países nuevos, entre los que se cuenta la Argentina, han recibido menor conceptualización²⁷.

1. *Algunas reflexiones sobre el comercio y la industria cordobesa*

Reseñar los comienzos de la actividad mercantil de Córdoba es de gran trascendencia, no sólo por la función socioeconómica de la misma sino por la correspondiente vigencia del fuero comercial que estuvo separado de la jurisdicción civil entre nosotros por largo tiempo.

Al promediar el siglo XIX el comercio se reducía a proveer las necesidades básicas de la población, como lo demuestran la existencia de negocios que, por lo general, contaban con capitales pequeños. Era impensable que esta actividad se intensificara, entre otras cosas, porque se carecía de adecuadas vías de comunicación para hacer circular los productos fácilmente y por la escasez de población.

El ingreso de inmigrantes a Córdoba modificó la estructura poblacional, particularmente en la capital y en los departamentos del sudeste, pero ello incidió a su vez para que las redes comerciales se ampliaran aceleradamente al punto de incidir en el aumento de los establecimientos dedicados a

²⁷ Hernán Orero, "Estratificación, inserción y movilidad social de un grupo migrante. Los franceses de Tandil. (Buenos Aires) 1850-1914", en *Cuadernos de Historia*, CIP-FYH. Universidad Nacional de Córdoba, 1994, pág. 11 y ss.

tal fin. Los 1.726 comercios censados en 1869 se incrementaron, hacia fines de siglo, a 2.861. No obstante todavía había que superar muchos obstáculos para que las relaciones comerciales se desarrollaran regularmente pues había zonas aisladas o incomunicadas entre sí o con la capital, por falta de caminos o por la existencia de los de tierra los que, en épocas de lluvias, se tornaban intransitables. A veces esa situación obligó a algunos comerciantes de la capital o del sudeste a relacionarse con sus pares de Buenos Aires o Rosario antes que con los de los departamentos del noroeste. Por añadidura los fletes ferroviarios eran altos y habían soslayado esa zona, lo que encarecía el traslado de las mercaderías y perjudicaba la comercialización.

Por otra parte en la última década del siglo XIX, Córdoba comenzó a experimentar la necesidad de iniciar un desarrollo industrial, primero ligado a los productos agropecuarios y, luego, a las actividades de tipo artesanal las que fueron beneficiadas, en 1893, con una ley provincial de exención impositiva. Surgieron así los primeros empresarios dispuestos a instalar algunas fábricas, con poco capital y escasa tecnología.

El hecho de poder contar, casi simultáneamente, con fuerza motriz eléctrica incrementó las posibilidades y las nuevas industrias empezaron a multiplicarse beneficiadas con el crecimiento del mercado interno, con leyes impositivas que les otorgaron cierta liberalidad para sus operaciones y con la actitud del Estado provincial que no efectuaba demasiados controles a esos pequeños talleres dispersos en su territorio. Es sabido que las comunas cordobesas comenzaron a legislar al respecto tardíamente aunque, poco a poco, fueron especificando los montos que debían pagarse en conceptos de marcas, inspecciones y multas por infracciones, a la vez que reglamentaron normas para la elaboración en pañaderías, curtientes, saladeros, jabonerías o fábricas de ve-

las, embutidos, conservas o hielo²⁸. Así las empresas industriales, de mediana o pequeña envergadura, se fueron ubicando en los pueblos como en las ciudades pero, por lo general, contaban con poco personal y capitales reducidos. Las cédulas censales del Censo de Comercio e Industria de 1895 permite constatar esos datos, aunque probablemente sus estimaciones son menores a la realidad pues no todos los establecimientos existentes se encuadraron en las categorías de dicho censo.

En las primeras décadas del presente siglo, la producción siguió limitada a pocos artículos pero, hacia la época del Centenario, el número de establecimientos industriales ascendía a 902, los que trabajaban con un capital de \$ 27.800.000 y ocupaban 8.900 trabajadores²⁹. Años más tarde, la primera guerra mundial impediría la importación de productos europeos y ello volvería a dar un vuelco favorable a la producción local.

Ese importante desarrollo fabril le posibilitó a Córdoba ocupar, en 1930, el cuarto lugar después de la Capital Federal, provincia de Buenos Aires y Santa Fe, explotando entre sus principales rubros la cal, el cemento, los derivados del sector agropecuario y, en los alrededores de la capital, los del ramo del vestir, calzado y cerámicas, en la que mucho tuvieron que ver los españoles.

La gran mayoría de los extranjeros estaba en condiciones de ejercer una actividad económica aunque, a veces, en una ocupación muy diferente a la desempeñada en su país natal y esta afirmación es válida para los hispanos. Pero tan-

²⁸ Sin duda fue la comuna capitalina la que dio el puntaje inicial. Ver al respecto ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL, *Ordenanzas municipales y Compilación de leyes, decretos y demás disposiciones de carácter público de la provincia de Córdoba*. Publicación oficial, Córdoba, diversos años.

²⁹ *La Nación* 1810-1910.

to en el comercio como en la industria éstos supieron hacerse su propio espacio, ya como trabajadores independientes o como empleados. Los que obtuvieron mayores éxitos económicos se insertaron más fácilmente en la sociedad receptora, como parecen demostrarlo los cargos ejercidos en las instituciones relacionadas con sus propias actividades tales como la *Bolsa de Comercio*, la *Sociedad Rural de Córdoba*, las *Financieras*, los *Bancos* y en las de índole socioasistencial.

Sin dudas, una entidad que mucho tuvo que ver en el proceso de inserción ocupacional del español en la provincia mediterránea fue la sucursal que abrió el *Banco Español del Río de la Plata*, cuya casa central establecida en Capital Federal databa del 3 de enero de 1887. Desde entonces sus operaciones pusieron de manifiesto la excelente acogida que tuvo no sólo dentro de los miembros de la colectividad sino en el comercio en general y en los capitalistas locales. Eso motivó a sus accionistas a ensanchar las actividades primero en la provincia de Buenos Aires y, luego, en las principales plazas del país, convirtiéndose en una de las instituciones nacionales de carácter privado con mayor aceptación.

En 1898 el directorio anunció su intención de abrir una sucursal en Rosario y, otra, en barrio Once de Setiembre en la Capital Federal. La extensión de sus relaciones comerciales lo fueron llevando a establecer otras y así lo hicieron en Bahía Blanca, La Plata, Mendoza, Tucumán, y en varios pueblos del interior de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe y, por supuesto, en Córdoba. En 1902 se inauguraba la sucursal en Madrid y tiempo después la de París. El éxito fue tal que, para el Centenario, sus acciones se cotizaban en las Bolsas europeas³⁰.

Con este respaldo la sucursal de la provincia estaba en condiciones de facilitar todo tipo de operaciones a empresa-

³⁰ *La Nación* 1810-1910, págs. 30 y 31.

rios o comerciantes nativos y extranjeros, particularmente de los españoles. Para fines del período de estudio había incrementado su cartera de crédito y adelantos de cuentas corrientes hasta irse convirtiendo en uno de los bancos más fuertes de la plaza.³¹

En definitiva, Córdoba fue adquiriendo un perfil propio dentro del país. Su privilegiada situación geográfica, el ser nudo de las comunicaciones entre el Litoral, Cuyo y las provincias del noroeste le fueron dando una conformación peculiar. Unido a ello el peso de la corriente inmigratoria, que fue importante en este momento de su historia, contribuyó a gestar una provincia con una fisonomía particular. Por un lado mantenía el peso de su tradición y, por otro, fue asimilando lo que las distintas corrientes étnicas transoceánicas le aportaron.

2. Vinculaciones del capital español en el comercio

De acuerdo a este breve planteo cabría preguntarnos cómo se caracterizó la expansión económica de los españoles en las actividades comerciales. Para ello intentaremos determinar, en la medida de lo posible, con qué capitales giraron, en cuanto oscilaba el movimiento de algunos de esos comercios y hacia donde se dirigieron sus relaciones comerciales.

¿Qué sentido tiene visualizar a este grupo específico? En primer lugar, conocer el comportamiento de una colectividad en la sociedad receptora a través de los éxitos o vicisitudes de sus integrantes nos permite inferir cómo se produjo la movilidad social y ocupacional. En segundo término,

³¹ En 1908 su capital ascendía a cien millones de pesos y su cartera de cuentas corrientes a \$ 12.760.000 m/n y a \$ 140.000 oro.

dicho análisis, visualiza los cambios socioeconómicos experimentados en Córdoba al filo de dos siglos.

Para esta tarea nos basaremos en los datos que proporcionan los censos y estadísticas provinciales y nacionales, periódicos y guías de comercio editadas en Córdoba y, fundamentalmente, en la rica documentación existente en el Archivo Histórico, en el de Gobierno, en el de Tribunales y en la Legislatura Provincial. Destacamos que no siempre los datos son completos y, a veces, existen lagunas que hemos podido llenar, en algunos casos, con la historia oral, a través de entrevistas con sus descendientes y con las memorias de tres comerciantes que no sólo nos permitieron recuperar parte de sus exitosas carreras sino los contactos que mantenían con sus paisanos y familiares.

Entre 1850 y 1880 hubo una disminución numérica de los comerciantes de procedencia hispana, comparativamente con los existentes en las primeras décadas del siglo XIX.³² Es que después del período postrevolucionario los miembros más relevantes de esa colectividad, fueron perdiendo parte de su antiguo prestigio, a raíz que el comercio sintió los cimbronazos provocados por los continuos problemas internacionales. No obstante, la colectividad siguió teniendo su peso como lo demuestra el hecho que, desde Buenos Aires, se enviaba a domicilio por suscripción el periódico *La España*.

Después de los ochenta y coincidiendo con el período de inmigración masiva los que ejercieron la actividad mercantil volvieron a hacerse notar cuantitativa y cualitativamente estableciéndose, preferentemente, en la capital cordobesa o en los centros urbanos de la campaña hasta el fin del período que nos ocupa.

³² Félix CONVERSO, *La lenta formación de capitales. Familia, Comercio y Poder en Córdoba, 1850-1880*. Córdoba, Junta Provincial de Historia de Córdoba, 1993, pág. 13.

Lamentablemente por razones de espacio y según hiciéramos notar *ut supra* sólo podemos extendernos sobre algunos de los que, por distintos motivos, trascendieron como ejemplos significativos.

En la primera etapa de este estudio se destacaron los que provienen de Marín, aunque no fueron los únicos. A riesgo de olvidar a varios como representantes de real valía nombremos a Antonio Alcalá, Juan Buguñá, Juan Antonio Garzón, Pascual, José y Agustín Caeiro, José Crespo, Sebastián Fernández, Jacinto y Gerardo Hombravella, Antonio Noyres Salgado, Francisco Massuet, Heriberto, Rogelio y Eloy Martínez, Antonio y Manuel Perea Muñoz, Egidio y Abelardo Prieto, Manuel Rapallo, Manuel y Secundino Rey, Antonio Riera Vives, Manuel Ruibal³³, Francisco Sieres, Rafael Vidal y tantos otros que con su labor fueron apoyando el crecimiento económico de la provincia.

Como un homenaje a tanto esfuerzo y trabajo hemos decidido incluir en el apéndice documental el nombre de todos aquellos que hemos detectado en la diferente documentación consultada ejerciendo una actividad comercial o industrial.

Los españoles establecieron todo tipo de comercios, desde grandes casas mayoristas introductoras o exportadoras, financieras, compañías de seguros hasta pequeños locales propiedad de aquellos que querían labrarse un porvenir trabajando en forma independiente. Tanto en las sociedades comerciales fuertes como en las más pequeñas, lo usual era que los integrantes de la familia o el núcleo

³³ Manuel Ruibal era propietario de un almacén de ramos generales que proveía de mercaderías y alimentos a los obreros que se ocupaban de las obras públicas provinciales. Así lo hizo en ocasión de levantarse el Open Dor en Oliva. ARCHIVO DE TRIBUNALES DE PROVINCIA DE CÓRDOBA, en adelante A.T.P.C., *Expedientes Terminados*. 1910.

de amistades conseguidas dentro de la colectividad ayudaban en las tareas.

Un rubro que explotaron con frecuencia fueron los cafés, hoteles, confiterías o restaurantes llegando, en este lapso, a instalar los más prestigiosos de la capita³⁴. Aunque, también, abrieron fondas y bares más modestos en los barrios de los alrededores del casco céntrico y en los pueblos o colonias donde se afincaron. En estos últimos trabajaban con poco capital y en forma personal. En esos espacios los *gallegos* se caracterizaron por desempeñar funciones de mozos de café o restaurantes o, simplemente, fueron "bolicheros" o despachantes de bebidas. Pero no sólo establecieron ese tipo de negocios sino que eran adictos a las reuniones en esos lugares que, muchas veces, concitaron las pasiones humanas. Allí los políticos exhibían sus intrigas o cálculos de buena o mala fe para conseguir sus fines, mientras los jugadores solían ocultarse, haciendo de la noche el día y esperando la fortuna en los naipes o dados. Pero, también, en ese escenario se encontraban los afectos y los días feriados eran siempre escogidos para reunirse y estrechar vínculos de amistad. La modernidad fue morigerando algunas costumbres no obstante, de vez en cuando, se repetían escenas como las descriptas. Por ejemplo en el *Café El Plaza* de la

³⁴ Por sólo nombrar a algunos digamos que Zazaeta y del Casco regentearon desde 1900 el *Hotel San Martín* hasta que su propietario Narciso Nores Salgado lo alquiló, entre 1916 y 1936, para que funcionase la administración de la Municipalidad. Después de esa fecha lo vendió a Diez y Balardi quienes lo denominaron *Hotel Palace*. Con las utilidades obtenidas éstos compraron varios inmuebles, entre ellos el *Hotel y Café El Plaza*, los que hacia 1910 se cotizaban en más de \$ 200.000 m/n. Desde 1928 el *Bristol Hotel* estuvo atendido por varias décadas por, don Francisco Flores, que contaba con estudios de hotelería y que había llegado a Córdoba desde Buenos Aires traído por uno de los dueños de la *Confitería Oriental*, también español. María Cristina Vera de FLACHS, "La inmigración española a la Provincia de Córdoba...", *op. cit.*

capital un grupo de marinenses solía juntarse alrededor de lo que denominaban *La mesa del arte* donde hablaban de sus propias preocupaciones y trataban los asuntos de la política local realizando certeras críticas en algunos casos. En muchas de esas mesas se estrecharon vínculos comerciales y sociales y, más tarde, hasta se lograron réditos políticos.

El rol de la mujer en el quehacer mercantil fue menos significativo pero llegó a desempeñarse al frente de negocios de menor envergadura como tiendas, mercerías, bares o fondas. Excepcionalmente dirigió alguna empresa de mayor envergadura cuando su cónyuge había fallecido y, en ese caso, supo hacer frente a las contingencias que se le presentaban.³⁵

Los peninsulares que trascendieron y llegaron a regentar negocios mayoristas ocuparon los primeros puestos en las listas de contribuyentes tanto en el municipio capitano como en los de la campaña.³⁶ Es que no se conformaron con mantener una buena posición en ese rubro sino que, a medida que iban obteniendo réditos más importantes en sus empresas, diversificaron las ganancias invirtiendo en tierras, tanto en la capital como en la campaña y eso significaba trigo, vacas y peones, es decir más dinero.

³⁵ Ejemplos sobran en este período. Joaquín de Bartolías dirigió la sastrería *La Española* que heredó junto a sus hijos menores, Filomena Riera de Palau el almeñón *El Españolado* y María Guinjaume y Nogués de Guí una fábrica de estatuas de mármol, todos ubicados en la capital. Narciso Leal de Castelao era propietario de la estancia San Máximo en Estación Píncen, departamento General Rosa. A.H.P.C., *Juicias sucesorias*. Diversos años.

³⁶ Por ejemplo, en 1900, en la capital Rogelio Martínez ocupaba el segundo puesto, Pascual Caeiro el cuarto y detrás se ubicaban Rafael Calvo y Manuel Ruibal. En 1902 sobre los primeros veinte contribuyentes, ocho eran hispanos: José E. Garzón, Antonio Garzón, Manuel Perea Muñoz, Rogelio Martínez, Narciso Nores Salgado, Francisco Espinosa y Pedro Díez. A.H.P.C., Gobierno, 1902.

Ese aumento de actividades no les impidió que siguieran siendo ordenados, prudentes en el manejo de sus negocios, con una vida cotidiana simple y regidos por una profunda fe católica que trasmittían a su familia.

Las fortunas cimentadas a base de tanto esfuerzo comenzaron a gastarse cuando se emprendían los viajes de regreso a Europa para visitar los parientes más cercanos. Lamentablemente muchos, dado lo avanzado de la edad o la emoción del reencuentro con los seres queridos, fallecían en esos soñados regresos. Cuando no tenían herederos directos en Argentina o en España solían testar dejando su herencia a obras de caridad, a la iglesia de ambos países o a las instituciones de la colectividad y, en algunos casos, los beneficios se extendieron a los pobres de sus pueblos natales.

3. Españoles en el comercio de la capital.

3.1. Los comerciantes de Marín: Un caso de migración en cadena.

Según hicimos notar de la región gallega de la Villa de Marín, Pontevedra, arribaban a Córdoba distintos grupos migrantes en varias etapas. Los primeros, lo hicieron en los últimos decenios del siglo XVIII y se cuentan entre ellos los Alvarez Cid, los Paz, los Posse, los González de Lara, los Lastra, los del Viso y los del Signo, cuyos descendientes, en la centuria siguiente, conformaron una compleja telaraña familiar que, en algunos casos, provenía de España.³⁷ Ese

³⁷ Ignacio TEJERINA CARRERAS, "Los gallegos de Marín (Pontevedra) y sus incidencias en la formación social de Córdoba", en *Instituto de Estudios Iberoamericanos*, volumen 3/4. Buenos Aires, 1984, págs. 591 a 597.

Italianos en Argentina

DEPOSITO LEGAL 122934

vittorio vargiu

italianos
en
argentina



compacto grupo de gallegos, a lo largo de varias décadas, se fue uniendo a través de contactos políticos y parentales, lo que les permitió a muchos incrementar su prestigio y ascendiente no sólo en la colectividad sino dentro de la sociedad.

La segunda etapa coincidió con los primeros años del proceso de colonización y, la última, la podemos fijar entre 1911 y 1920. Siguiendo a Samuel Baily podríamos decir que muchos de los que de allí provenían se establecieron en ésta gracias a los "contactos personales, comunicaciones y favores entre familias, amigos y paisanos en ambas sociedades, emisora y receptora...".³⁸ En este caso de migración en cadena, no por cierto el único que hemos detectado en esta colectividad, la transmisión de información será fundamental. Gracias a eso los recién llegados conseguían ser ubicados rápidamente como dependientes en los comercios de sus paisanos, o pasaban a ocuparse como obreros en los talleres o como peones en las estancias. Generalmente eran hombres solos, pero una vez que lograban los primeros éxitos llamaban a su familia o constituían la suya en Córdoba con los miembros de las relaciones amistosas entabladas con compatriotas.

¿Qué razones hubo para que los marinenses dejaran su tierra? La respuesta la encontramos en la aplicación del vapor a las empresas navieras, lo que intensificó las relaciones comerciales entre distintos puertos de Europa e incidió para que el negocio de la salazón de pescado realizado en Marín comenzara a hacer tambalear la suerte de muchos. Pocos fueron los que se percataron de lo que sucedía y transformaron sus empresas en fábricas de conservas como los *Mastó*, los *Rocaforri* o los *Burenti*. Sumado a ello hubo crisis ganadera, falta de protección a la agricultura, multiplicidad de impuestos y

³⁸ S. L. BAILY, "Las cadenas migratorias italianas: algunas reflexiones a la luz del caso argentino" en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Número 8. Buenos Aires, abril de 1988.

mala distribución de la riqueza lo que, en consecuencia, fue provocando el malestar de la población. Los jóvenes veían languidecer sus posibilidades y eso los impulsó a ver a América y, particularmente a la Argentina, como una forma de revertir la angustiosa situación por la que atravesaban.³⁹

Ya en el país los marinenses demostraron amplias aptitudes para el trabajo y el comercio de registro, órgano intermedio entre el comercio de importación y la venta al por mayor, pero también el sector minorista o de detalle contó con ellos. Poco a poco acreditaron gran número de marcas y fueron conquistando una *posición digna de envidia*, sin embargo no todos llegaron a las primeras décadas del siglo XX en esa situación. ¿Por qué? Porque las casas importadoras, regentadas especialmente por ingleses y alemanes, comenzaron a establecer lazos con los minoristas del interior a los que les dieron grandes facilidades para el cumplimiento de sus compromisos, así se empezó a prescindir del intermedio y del gremio de registreros y éste decayó de manera visible y rápida. Por falta de capitales o, a veces, de créditos muchos debieron ceder a sus rivales el lugar conquistado en el mercado local.⁴⁰

¿Qué fuentes utilizamos para detectar esta cadena? En primer lugar la historia oral y, en segundo término, los Archivos de Tribunales, una fuente inexplorada a nuestro criterio, los protocolos de escribanos y los archivos comunales; todos ellos brindan una valiosa información.⁴¹

³⁹ Javier VÉLEZ FALLDE, *La emigración gallega*, Madrid, 1902, pág. 12 y ss. Gerardo ALVAREZ, "Provincia de Pontevedra", En *Geografía General del Reino de Galicia* por CARRERAS GANDI. Barcelona, 1936. III Tomos.

⁴⁰ *El Marinense*, *Los españoles en la Argentina*, junio de 1905. *La Verdad*, 16 de junio de 1905, pág. 3.

⁴¹ La bibliografía teórica-metodológica que nos ha posibilitado localizar las cadenas migratorias en esta colectividad es bien amplia. Cfr.,

Las grandes olas inmigratorias

Como se anunció en las primeras páginas, si bien la presencia de los italianos en territorio argentino se puede verificar desde la época colonial, en el último cuarto del siglo XIX y hasta mediados del XX se produce lo que se ha dado en llamar el "aluvión inmigratorio" o las grandes olas migratorias que han de marcar para siempre la fisonomía y la identidad de este país. Millones de personas, en esas largas décadas, arribaron a la Argentina, provenientes de diferentes partes del globo, pero sobre todo de España e Italia. Más allá de las cifras, que son realmente contundentes, nos interesa indagar sobre las razones por las cuales estos enormes contingentes abandonaron Italia para edificar una nueva vida en este país. Nos preguntamos cómo llegaron, a qué se dedicaron, cómo mantuvieron su identidad original y cómo se integraron a la nueva tierra, aportando su cultura y sus costumbres. Una frase puede resumir el espíritu del inmigrante, como oscilando entre dos grandes fuerzas que lo disputan: "No se puede sobrevivir sin mantener vivo dentro de sí el propio pasado y al mismo tiempo sin revalorizar el propio presente, que encierra también el futuro. El emigrado está en esta trampa como un alpinista agarrado a la pared ante la imposibilidad de bajar o subir".

¿Por qué se fueron?

El movimiento migratorio que se ha dado durante el siglo XIX fue un movimiento libre, con escasas restricciones tanto de los países de origen como de los receptores. Luego de la primera guerra mundial, los controles y la intervención del Estado se hacen más fuertes.

Sin pretender un estudio exhaustivo, las fuentes consultadas¹ indican que la capacidad italiana para adaptarse a los ritmos de la Revolución Industrial se presentaba como extremadamente débil, en comparación con los procesos seguidos por otros países europeos. La modernización de la economía no lograba erradicar los elementos retrógrados del antiguo régimen, como las epidemias y enfermedades asociadas a la carencia alimentaria. De hecho, los procesos de

¹ Devoto, F., Rosoli, G. (Comp): *La inmigración italiana en la Argentina*, Biblos, Buenos Aires, 1985.

modernización se producían en áreas restringidas y en pocos sectores manufactureros, quedando excluido el sector rural. Es por eso que la debilidad se hacía más evidente y profunda en el campo, donde se presentaban fenómenos de extrema pobreza, vagabundeo, desempleo, reducción del consumo a niveles menores a la subsistencia. Esta situación coincide con una fuerte demanda a nivel internacional de mano de obra italiana. Sumado a ello, en el año 1880 se produce una aguda crisis agraria, que marca el inicio de la emigración de masas.

En la segunda mitad del siglo XIX se produce el punto culminante del ascenso demográfico italiano. Si agregamos a esto la crisis agrícola, la situación que se genera es de superpoblación.

La situación de los trabajadores, sobre todo del sector rural era desesperada: bajos salarios, escaso número de jornadas de trabajo al año, endeudamiento de pequeños propietarios por aumento de impuestos. Para tener un parámetro de comparación, el salario agrícola en Argentina correspondiente a un mes de trabajo era equivalente al que percibía un trabajador en Italia al año. Las obras públicas, que habían absorbido buena parte de la mano de obra desocupada en el campo, se agotaron a fines de 1880, extinguiéndose esta fuente de reinsertión laboral. Por otra parte, los trabajadores italianos eran muy demandados como mano de obra por su alta calificación. Esto les permitió insertarse de manera sólida en un país en vías de transformación agraria, como era la Argentina.

Otro factor que cuenta a la hora de comprender las razones de la migración masiva tiene que ver con lo político. La emigración era vista por las autoridades como una salida a la protesta colectiva y a la lucha sindical que comenzaba a cobrar fuerza.

Hambre, desocupación, bajos salarios, población calificada y dispuesta para el trabajo. No pueden dejar de advertirse, salvando las distancias geográficas y temporales, las semejanzas entre estas situaciones de la Italia de fines del siglo XIX y la de la Argentina de comienzos del XXI. Son las mismas razones que impulsan a las personas a aventurarse más allá de los límites de su patria a buscar una vida mejor. Aún cuando eso implique separarse de los afectos, de los lugares familiares, de los lazos sociales que los identifican. En cualquier época, la decisión de migrar está atravesada del dolor de experimentar que la tierra, de uno niega posibilidades que pueden buscarse en tierras extrañas. No sin esfuerzo, penas y lucha cotidiana, aquellos italianos, en su mayoría pobres, en su mayoría analfabetos, en su mayoría trabajadores encontraron en la Argentina de los siglos XIX y XX el lugar para desarrollarse ellos y sus descendientes. ¿Podrán decir los mismo los jóvenes argentinos que emigran en el siglo XXI?

La Argentina que los recibió

En base al lema alberdiano "gobernar es poblar", la llamada

"generación del ochenta", que impulsó el modelo agroexportador en Argentina, alentó de manera sostenida el poblamiento del país atrayendo, principalmente, a personas provenientes del continente europeo.

Según Fernando Devoto², la Argentina hasta la primera guerra mundial puede caracterizarse como una sociedad heterogénea, de escasa base demográfica. Tanto el Estado como la sociedad adolecían de debilidades importantes. El Estado, por la carencia de instituciones capaces de otorgarle cierta homogeneidad a la sociedad; y ésta por carecer de grupos dirigentes capaces de convertirse en referentes para el conjunto de los habitantes, con el fin de llevar adelante un proyecto común. Al mismo tiempo, el gran flujo migratorio que arribaba a los puertos contribuía a mantener la vida de las comunidades inmigrantes y a sostener un alto grado de endogamia al interior de cada una de ellas. En resumen, la sociedad argentina de esa época puede caracterizarse como heterogénea, compleja, diversa social y étnicamente.

Otro panorama presenta la sociedad argentina posterior a la primera guerra. El Estado, para ese tiempo, había implementado eficazmente numerosos mecanismos de integración y homogeneización de la sociedad. Al mismo tiempo surgieron y se desarrollaron los movimientos políticos de masas, se afianzó la presencia en el deporte y se instaló con fuerza la cultura popular. Todos estos factores contribuyeron a "la consolidación de ese objeto misterioso: los argentinos"³. En definitiva, para esta época se constituye una sociedad mucho más integrada, si bien con la diversidad y la heterogeneidad que supone una sociedad conformada por personas provenientes de orígenes tan distintos. Una expresión que intentó dar cuenta de esta situación fue "la Argentina: crisol de razas".

¿Quiénes, dónde, cómo arribaron?

Entre 1881 y 1914 llegaron al país algo más de 4.200.000 personas procedentes de distintas partes del mundo. Entre las comunidades más numerosas se destacan: 2 millones de italianos, 1.400.000 españoles, 170.000 franceses. Entre 1881 y 1910 retornó a su patria el 36% de los arribados. En líneas generales, se trataba de hombres jóvenes de origen rural, y se observa un importante movimiento de migración en cadena. Los estudios indican que la proporción entre hombres y mujeres señala 264 varones por cada 100 mujeres, como promedio entre 1880 y 1930. A lo largo de ese período la proporción de inmigrantes sin familia va en aumento.

Si comparamos con lo acontecido en otros países receptores de

² Devoto, F.: *Historia de la inmigración en la Argentina*, Sudamericana, Buenos Aires, 2003.

³ Op. cit, pág 15.

inmigrantes, se puede afirmar que Argentina atrajo mayor proporción de grupos familiares, como así también mayores porcentajes de personas que declaraban una ocupación, sobre todo agricultores y trabajadores calificados. También es interesante señalar que tuvo índices de retorno notablemente más bajos que otros países americanos.

Este proceso coincidió con una importante expansión económica en el país, que lo convertía en un destino atractivo para quienes debían, por diferentes razones, dejar su patria. Entre otros factores que señalan ese crecimiento se pueden mencionar: la ampliación de las fronteras agropecuarias (entre otras razones, por la conquista del desierto); la ampliación de la red ferroviaria, el crecimiento de la construcción por obras de infraestructura, edificación urbana, comercio, etc. Estas condiciones abrían grandes posibilidades laborales a los recién llegados.

En general, al menos en la primera etapa, los inmigrantes utilizaron escasamente los servicios ofrecidos por el Estado nacional, lo cual indica que contaban con lazos sociales en el país, previos a su arribo. En la década de 1890 se produce una importante crisis económica, lo cual hace decaer en parte el flujo inmigratorio. Sin embargo, el nivel de arribos sigue siendo marcado por los italianos, con algunos cambios: se produce una declinación en la inmigración proveniente del norte e irrumpe con fuerza una corriente meridional y otra proveniente de la región central de Las Marcas.

Según el censo de 1895, el 25% del total de la población estaba constituido por inmigrantes, a lo cual debía agregarse un importante porcentaje de hijos de éstos. De acuerdo con esta fuente uno de cada tres inmigrantes vivía en la ciudad de Buenos Aires, y ocho de cada diez habitaban allí, en la provincia homónima o en Santa Fe. Esto indica una gran concentración urbana de la población inmigrada. En la ciudad de Rosario, por ejemplo, el 46% de sus habitantes era extranjero, contando con casi medio millón de italianos.

Los italianos también eran dueños del 35% de las industrias del país y del 47% de los conventillos que albergaban al 45% de los inquilinos.

El censo de 1914 indica que los extranjeros radicados en el país suman el 30% de la población total. La comunidad italiana continúa representando la mayoría, contando con 930.000 personas, que hacen un 11,7% de la población. La misma fuente señala que el 69% de las personas provenientes de Italia vivía en las ciudades; y que en el campo es la comunidad predominante. Constituirían las 2/3 partes de los arrendatarios productores en las provincias cereteras de la Pampa Húmeda.

En cuanto a la procedencia de la inmigración italiana en la Argentina, los estudios⁴ indican que Liguria tiene la inmigración más antigua, promoviendo,

⁴ Devoto, F., Roselli, G.: op. cit.

desde sus primeros arribos las relaciones comerciales entre Italia y Argentina. Desde el comienzo de la inmigración de masas y hasta 1895, vale decir, aproximadamente los primeros quince o veinte años, las regiones que aportaron la mayor parte de la inmigración corresponden al norte de Italia, destacándose Piamonte, que es la región que más aportó, tomada aisladamente (16,3%). Luego de ese año, la tendencia se invierte, verificándose mayor afluencia de personas provenientes del sur. Las regiones que más se destacan en este aspecto son Campania, Calabria y Sicilia. Desde 1905, desde estas dos últimas arriba el 30% de los inmigrantes italianos. En la región noreste y central, las regiones que sobresalen por el aporte inmigratorio son Veneto y Las Marcas.

Ocupaciones

Las grandes categorías ocupacionales contempladas para la inmigración italiana incluyen: agricultores, jornaleros, artesanos, comerciantes, profesiones liberales, varios y sin profesión. Las primeras fases de la corriente inmigratoria se caracterizan por la escasez de declaraciones sin ocupación. A partir del siglo XX, esta categoría va en aumento. La inmensa mayoría de la inmigración italiana estuvo constituida por campesinos, que anhelaban convertirse en propietarios de la tierra. Si bien en los primeros tiempos se facilitó la adquisición, luego intervinieron los intereses de los latifundistas, transformando la tierra en un bien codiciado y caro. Esto provocó que el campesinado llegado de Italia se instalara en las zonas rurales como peones o arrendatarios.

A partir de principios del siglo XX, aumenta el número de artesanos y entre 1914 y 1918, se incrementa el número de personas que desarrollan actividades comerciales y profesionales.

Por otra parte, los análisis señalan⁵ que a mediados de la década de 1880 se produce una fuerte demanda internacional de mano de obra para la construcción, debido a la expansión que tuvo en el país esa actividad. Los italianos constituyeron una gran mayoría tanto de los cuadros calificados como de menor especialización en las ocupaciones relacionadas con la construcción. Esta participación en la actividad incluyó no sólo la mano de obra sino también la dirección de las obras y la provisión de materiales. Algunos de los oficios en los que se destacaron los italianos fueron: estucadores, yesistas, dibujantes, carpinteros, pintores, fabricantes de baldosas, vidrieros y herreros. Además de Buenos Aires, otros destinos de estos trabajadores fueron las ciudades de Rosario, Paraná, La Plata, Córdoba.

⁵ Frid de Silberstein, C.: "Migraciones y profesiones: una lectura del movimiento inmigratorio italiano a la Argentina desde las fuentes nominativas" en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 11, Nº 34, Dic. 1996.

El movimiento obrero

La inmigración italiana incluyó entre sus protagonistas un número significativo de los denominados genéricamente "subversivos"⁶, esto es, trabajadores o personas que eran consideradas peligrosas por sus actividades políticas o sindicales. Entre ellos se encontraban anarquistas, socialistas, sindicalistas, obreros y campesinos politizados o que simplemente habían participado en actividades de protesta. La emigración era considerada un buen antídoto contra las teorías revolucionarias que habían tenido buena acogida entre la población trabajadora. El principal blanco de las persecuciones eran los anarquistas. Se intercambiaba información sobre este tipo de militantes entre los dos países. En 1894 se firmó un acuerdo de corte antianarquista. Argentina necesitaba información sobre la llegada de anarquistas para ejercer una vigilancia especial sobre ellos. A pesar del peligro que veía el gobierno en este tipo de inmigración, la política poblacionista hacía que los controles no fueran muy estrictos, permitiendo la entrada casi irrestricta de todo tipo de personas, aún aquellas que contaban con antecedentes penales. En los primeros años de 1880 no se ejercía una vigilancia especial sobre partidos revolucionarios. En la última década del siglo XIX la actividad sindical comenzó a incrementarse. Se produjeron las primeras huelgas, las primeras agitaciones obreras y aparecieron los primeros periódicos revolucionarios. Luego de algunos actos terroristas individuales, la prensa impulsó una campaña para que se promulgaran leyes antianarquistas. A pesar de que la actividad de ese grupo creció en el país a partir del asesinato en Italia de Humberto I^o, no se promulgó una legislación para controlar a los denominados partidos subversivos. Las autoridades locales consideraban que las condiciones sociales y económicas del país impedirían que las ideas anarquistas y subversivas en general ganaran adeptos. Si bien no se produjeron hechos de gran violencia como los sucedidos en Europa, lo cierto fue que gran parte de los sindicatos a fines del siglo XIX eran controlados por estos grupos. Entre los sindicalistas anarquistas reconocidos se destaca entre 1884 y 1889 la presencia en el país de Enrico Malatesta, quien fundó el periódico "La Questione Sociale" en italiano y en castellano.

A fines de 1902, finalmente, se dictó una ley antianarquista; como consecuencia de ello fueron detenidos alrededor de 600 extranjeros, entre los que se contaban unos 400 italianos.

⁶ Seguimos en este texto el artículo de Ostuni, M.: Inmigración política italiana y movimiento obrero argentino", en Devoto, F. y Rosal, G.: Op. cit.

Entre guerras y después...

La conflictividad europea del período de entre guerras provocó el impulso de leyes restrictivas hacia la inmigración por parte de las autoridades argentinas. A pesar de ello, luego de la promulgación en 1938 de las leyes raciales por parte de Mussolini, un número significativo de exiliados italianos eligió la Argentina como destino. Se trataba de un grupo de intelectuales y empresarios (muchos de ellos judíos) que huían de la persecución del régimen fascista.

Entre los empresarios se dio la llamativa asociación de algunos de ellos con compatriotas asentados en el país desde hacía tiempo, de clara tendencia fascista. Un ámbito de encuentro para esta clase de intercambios lo constituía el prestigioso Circolo Italiano, fundado en la década de 1870.

Otra negociación curiosa es la que llevó a cabo uno de los principales intelectuales asociados al régimen de Mussolini, Giovanni Gentile, quien intercedió ante las autoridades argentinas para garantizar la inserción de Rodolfo Mondolfo en la Universidad pública argentina. Mondolfo era un intelectual reconocido por su trayectoria y se integró a la vida académica local en la Universidad Nacional de Tucumán, siendo uno de los pioneros fundadores de la Facultad de Filosofía y Letras de esa casa de estudios.

Sin embargo, estos casos fueron excepcionales. La gran mayoría del millar de judíos italianos que huyeron perseguidos por el fascismo hacia Argentina tuvieron serias dificultades para instalarse y ocuparse en una actividad acorde con su formación y prestigio. Para sobrevivir en el país se ocuparon en tareas para las cuales estaban más que sobrecualificados. Algunos casos destacados son el economista Gino Aitias y el jurista laboral Mario Deveali, uno de los teóricos de la Carta del Lavoro, quien con el tiempo se ha convertido en el creador de la mejor tradición de derecho del trabajo en Argentina.

En la época del peronismo se introdujeron algunas novedades con respecto a la política inmigratoria. La más destacada fue la tutela de la inmigración a través de acuerdos bilaterales entre los gobiernos y con organismos internacionales. Con Italia se firmaron tratados en 1947 y 1948. El texto de los mismos fue el fruto de arduas discusiones, ya que se trataba de establecer qué tipo de inmigrantes se requerían, quién se ocuparía de la selección y quién los transportaría. El gobierno de Perón, en ese sentido, promovió a las empresas de transporte argentinas, creadas por inmigrantes genoveses, que intentaban competir con las italianas.

Uno de los grandes misterios que atraviesan la historia argentina de la segunda mitad del siglo XX, es la relación que Perón mantuvo con los regímenes totalitarios europeos, esto es, con el nazismo y el fascismo. Si bien no existe

demasiada documentación al respecto, hubo varios jerarcas nazis que han sido encontrados y apresados en el país, cuya estancia no pudo ser desconocida por el líder justicialista. De la misma manera, puede suponerse que se ha dado también asilo, por aquellos años, a figuras relevantes del fascismo, por el que Perón sentía, según se dice, especial simpatía.

En los años 50, la disminución de la demanda de mano de obra europea y el agravamiento de la crisis económica argentina, entre otros factores, provocaron la disminución de la inmigración.

Algunas reflexiones

Una pregunta que surge tanto de las cifras, como de la inserción de la comunidad italiana en todos los sectores de la vida del país es cuánto de la cultura que trajeron los inmigrantes hemos integrado a nuestro hacer cotidiano, tanto desde el punto de vista positivo, como la cultura del trabajo; como negativa, que puede reflejarse, por ejemplo, en los vicios del modo de hacer política. El desorden, la dificultad para encontrar similitudes y la facilidad en el acento de las diferencias entre los diversos grupos, los obstáculos que han tenido los argentinos como nación para constituir una organización democrática y duradera, una unidad y un futuro común parecen tener bastantes similitudes con las que se han verificado a lo largo de la historia italiana, incluso hasta nuestros días. Si bien este tipo de prácticas pueden rastreadse hasta bastante antes de la inmigración de masas, al ser la Argentina un país constituido sobre la base de la integración de estas comunidades arribadas desde Europa, no se puede dejar de reflexionar, aunque sea en tono de interrogación, si la cultura que los inmigrantes han traído consigo no acentuó estos rasgos ya presentes en la cultura local.

En este recorrido es imposible dejar de destacar la impronta de las mujeres en la transmisión de pautas culturales que pasaron a integrar la identidad del país. Desde las costumbres gastronómicas hasta la integración en términos de convivencia con las otras colectividades que fueron asentándose en Argentina, este grupo fue un pilar fundamental, ya que en la convivencia diaria, a través de la relación cara a cara, es como las culturas llegan a relacionarse hasta fundirse. La famosa costumbre, por ejemplo de la "pasta de los domingos" practicada hoy por millones de hogares argentinos de diferente origen no puede reconocer otros mentores.

Instituciones italianas en Argentina

Uno de los aspectos más interesantes de la vida de las comunidades inmigrantes lo constituye la vida asociativa que han desarrollado en el país. Sin duda, significó una estrategia primordial para mantener los lazos sociales entre sus miembros, compartir las inquietudes y los problemas y como ámbito para el intercambio y la vida recreativa. Muchas de ellas también tuvieron como objetivo convertirse en espacios donde establecer contactos, negocios y potenciar el comercio y el intercambio con Italia. Más allá de las numerosas asociaciones que tuvieron como fin nuclear a la comunidad en el país, también me referiré a otras instituciones que trataron de cubrir diferentes necesidades, como por ejemplo, el ya histórico y tradicional Hospital Italiano.

Asociaciones

Para casi todo el mundo es evidente que "la unión hace la fuerza". Sobre todo cuando se trata de personas que se encuentran en algún sentido, en situación de desventaja con respecto al medio que las rodea. Y no pudo haber sido otra la sensación de miles de italianos que se asentaron en un país diferente, demasiado lejano, donde ni siquiera compartían el idioma. Además de ello, muchos inmigrante y exiliados confiesan que es inevitable, cuando una persona se integra en una comunidad diferente, buscar la compañía y el apoyo de los coterráneos para compartir las mismas nostalgias que sólo aquellos que han vivido experiencias similares son capaces de comprender en su sentido cabal.

La primera asociación que se registra, Unione e Benevolenza, se fundó el 18 de julio de 1858, a instancias de un grupo de exiliados políticos. Era época de luchas y guerras civiles en Italia por la independencia y la unificación. Los precusores fueron: Pedro Beretta, Juan Ardizzi, José Ciolina, Nicolás Faggiano, Andrés Scarpini, Virgilio Binadri y Calimaco Zambianchi. Algunos de los componentes de esta primera asociación, que seguían de cerca los acontecimientos de su patria de origen, adhirieron a diferentes doctrinas e ideologías, e incluso a diferentes regímenes. Estas divergencias llevaron, luego de la Independencia de Italia, a enfrentamientos que no pudieron resolverse en el seno de la asociación, por lo cual ésta se dividió dando lugar a muy diferentes

organizaciones, de las cuales nombraré algunas de las más antiguas, muchas de ellas hoy inexistentes, pero que constituyeron los antecedentes de un movimiento asociativo que aún perdura hasta nuestros días:

- Società Nazionale Italiana (1861)
- Reduci delle Patria Battaglia (1869)
- Circolo Italiano (1873)
- Unione Operai Italiani (1874)
- Lago di Como (1876)
- Colonia Italiana (1877)
- Stella d' Italia (1878)
- Patria e Lavoro (1878)
- Italia Unita (1878)
- Margherita di Savoia (1879)
- Sección femenina de Unione e Benevolenza (1879)
- XX Settembre (1884)
- Unione Meridionale (1884)

Muchas de estas asociaciones nacieron con objetivos mutualistas, otras con fines ideológicos que reflejaron la división entre monárquicos y republicanos, candente en la época. Otras, sin embargo, no fueron más que intentos individuales que persiguieron intereses particulares, ya sean comerciales, ya sean utilitarios. Según el carácter de sus objetivos y de sus dirigencias, muchas de ellas fueron perdiendo vigor, mientras otras, más fuertes porque cubrían necesidades más colectivas, se desarrollaron hasta convertirse en verdaderos referentes y ámbitos de contención de la comunidad.

Según el censo de 1914, existían en la Argentina 463 asociaciones italianas que contaban con 144.000 miembros. Esta cifra representaba el 18% de los italianos residentes, llegando al 30% la proporción de varones que pertenecían a alguna organización. Las asociaciones se distribuían a todo lo largo y ancho del país, y sus dimensiones eran variables, las había con gran cantidad de asociados y también pequeñas organizaciones, como en Santa Cruz, que contaba con una de 60 miembros o en Jujuy donde existían tres que contaban con unas 60 personas cada una.

En cuanto a la dirigencia, se caracterizaba por contar con un componente de intelectuales y políticos importante, mayor, por ejemplo, de lo que contaban las asociaciones españolas. En su mayoría procedían de la tradición del *Risorgimento*. Como se ha señalado anteriormente, la fuerte influencia republicana trajo conflictos y enfrentamientos hasta 1870 con el sector

monárquico representado por el consulado. Además de la discusión proplamente ideológica, las divisiones desembocaban en luchas por la simbología, las fechas a conmemorar, los himnos y las banderas. Sin embargo, a partir de la afluencia masiva de inmigrantes en 1870, los diferentes grupos tomaron a reencunarse en función de intereses comunes como la Italianidad y el anticlericalismo. En este contexto, los antiguos dirigentes republicanos tuvieron gran influencia. Es el caso, por ejemplo, de Basilio Cittadini, quien fuera por muchos años el director del mayor diario italiano en Argentina, *Patria degli Italiani*. Esta publicación era, además, la más importante de todos los grupos de inmigrantes. Llegó a tener una tirada de 40.000 ejemplares en 1904, número muy significativo si tenemos en cuenta que para la misma época el diario nacional *La Nación* tiraba 60.000 unidades.

Si bien hemos consignado el espíritu de unión que reinó con la inmigración masiva, las diferencias no se zanjaron totalmente. Dirigentes de grupos intrasigentes continuaban sus ataques contra la dirigencia más establecida desde pequeños periódicos y publicaciones de circulación más restringida.

Las luchas internas y las diferencias irreconciliables formaban parte, como hemos visto, de la cultura política italiana, tanto como de la argentina, acentuando, de esta manera, y como se ha señalado anteriormente, las características propias de las prácticas políticas locales.

La caída del flujo inmigratorio alrededor de 1930 significó un serio debilitamiento de estas organizaciones, en especial de aquellas dedicadas al mutualismo. Esto se debió, entre otros factores, a la competencia que comenzaban a significar las instituciones públicas de salud y educación que se desarrollaron en el país, a la deserción de las generaciones más jóvenes de las organizaciones fundadas por sus antecesores, y a los continuos conflictos que se presentaban entre la dirigencia, agravados por el advenimiento del fascismo. Para esta época también se produce una caída de la prensa étnica. Un caso particularmente lamentable fue el de la *Patria degli Italiani*, que cayó en manos del fascismo en la década de 1920. Además de este factor de índole político, la declinación del asociacionismo se vinculó también con problemas financieros que sufrían las organizaciones. En parte pudieron superarse por la fusión de varias de ellas.

Otro factor a tener en cuenta fue la pérdida de vigencia de las principales luchas ideológicas que motivaron su creación, esto es, el republicanismoy la antítesis entre clericales y anticlericales. Asimismo, la diversidad y heterogeneidad de la procedencia de las últimas oleadas migratorias dificultó la asociación.

A pesar de ello, la Italianidad consiguió mantener vivas muchas de las antiguas asociaciones, como el Circolo Italiano, así como impulsar nuevas y variadas formas de organización, superando, en parte, las diferencias y las contradicciones.

Es importante remarcar estas estrategias que permitieron, desde sus comienzos, avanzar más allá de las dificultades al impulso asociativo de las organizaciones comunitarias. De hecho, como hemos visto, el nacimiento y desarrollo de ellas ha significado mucho esfuerzo y un serio compromiso para crear ámbitos en los cuales la comunidad reforzara sus vínculos, discutiera y solucionara sus problemas y mantuviera los lazos que la unían a su país de origen. Muchas de estas asociaciones quedarán en un futuro no muy lejano en manos de los hijos y de los nietos de sus precursores, es decir de los jóvenes. Si bien éstos no han formado parte de las acciones fundacionales, deberán asumir el compromiso de la continuidad del trabajo de sus antecesores con los mismos objetivos solidarios y afianzando los vínculos entre la comunidad en Argentina y entre ésta e Italia. Estas acciones también favorecerán un intercambio más fluido y, por que no, más justo y consecuente entre ambos países.

Hospital Italiano

Sin duda, una de las instituciones más prestigiosas y que más servicios ha prestado, no sólo a la comunidad italiana sino a la sociedad argentina en su totalidad, es el Hospital Italiano. He aquí una breve reseña de su historia.

Los centros asistenciales destacados en 1853, época en que se funda el hospital, eran el Hospital de la Residencia (Hospital General de Hombres) el Hospital General de Mujeres; la Enfermería Irlandesa; y el Hospital de los Residentes Ingleses. Los residentes italianos pensaban desde hacía un tiempo fundar su propio hospital y el 14 de setiembre de ese año se reúnen en la casa del Cavaliere Marcello Cerruti, encargado de negocios del Rey de Cerdeña. Se encontraban también presentes el señor Giovanni Carossini y el conde Giovanni Battista Albini. Esa reunión intentaba buscar los acuerdos para la edificación de un gran hospital para extranjeros o la oportunidad de establecer un hospital italiano. Las circunstancias económicas de la época no eran las propicias para un proyecto de gran envergadura, sin embargo en reuniones sucesivas se establece que el terreno debía ubicarse en las vecindades de la ciudad y no lejos de la Boca y Barracas, que eran los centros más densamente poblados de inmigrantes italianos. Se crea una Comisión Provisoria constituida por los señores Bartolomé Viale, Luis Repetto, Bernardo Delfino, Luis Amadeo, Jacinto Caprille, Antonio Miguel Delfino, Santiago Corti, Esteban Francischelli, Juan Demartini, Vicente Amadeo, José Viale, Juan Devincenzi, Juan Robbio, Antonio Parodi, Juan Amoretti, Juan Podestá, José Parma, Domingo Caribaldí, Antonio Rosani, Esteban Natta, Francisco Amoretti, Nicolás Massone, Pedro Viale, Juan Piaggio, Antonio Dodero, Antonio Demarchi y el Presbítero José Arata. Este último se pone a la cabeza de una larga lista de benefactores, ofreciendo la donación de un predio y de 4.000

pesos en efectivo. El conde Albini aporta en nombre de Su Majestad el rey Vittorio Emanuele II, la cantidad de 45.000 pesos.

El 12 de marzo de 1854, en presencia del gobernador de la Provincia de Buenos Aires Don Pastor Obligado y en nombre de Su Majestad el Rey de Cerdeña Vittorio Emanuele, se coloca la piedra fundamental del edificio ubicado en ese entonces en la calle Santa Rosa (actual Bolívar) esquina Ituzaingó (actual Caseros). El comienzo de la construcción del edificio demoró varios años, hasta que el 18 de julio de 1858 se crea la Sociedad Italiana de Beneficencia que se hizo cargo de continuar la obra. En mayo de 1865, cuando se inicia la guerra con el Paraguay, el edificio estaba casi concluido. El Gobierno Argentino consulta al Cónsul Italiano Astengo para solicitar el hospital para los heridos de la guerra y el edificio es concedido de inmediato. El hospital así quedaba en consignación al Gobierno Argentino quien lo destinó a los heridos brasileños hasta el 31 de enero de 1867. A partir de esa fecha se reanudaron los trabajos de construcción y cuando estaba terminado el edificio, en 1867, se desencadena en Buenos Aires una epidemia de cólera iniciada en Rosario y en San Nicolás y que llegaba al barrio de la Boca, en Buenos Aires. Esta epidemia, en el primer mes, deja sin vida a 1.200 personas por lo que el municipio de Buenos Aires arrienda el edificio del hospital hasta mediados de 1869, para ser usado como lazareto y con el objeto de recibir pobres de diversas nacionalidades. Producida la restitución del establecimiento, y dado que no había finalizado la Guerra con el Paraguay, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Emilio Castro, el 22 de diciembre de 1869 lo requiere nuevamente al presidente de la Comisión Edilicia para uso del Ministerio de Guerra y Marina, el que es concedido nuevamente.

En 1871, durante la Gran Epidemia de Fiebre Amarilla, servirá una vez más como lazareto.

Cabe señalar que durante las mencionadas epidemias que asolaron al país, y especialmente a Buenos Aires, la burguesía y parte de las autoridades huyeron a resguardarse en el campo, dejando a la población enferma librada a su suerte. Ante esta situación, la buena voluntad de un grupo humanitario conformó la Comisión Popular, contando entre sus integrantes con numerosos italianos. Entre otros, podemos mencionar a Daniel y Juan Argenti, Pascual Barbatti, Dr. Basilio Cittadini, Ing. Enrique Dalmonde, Antonio Giglio, Dr. Juan Bautista Poli, Dr. Máximo Rinaldi, Dr. Nuncio Romeo, Pablo Ramella. Esta comisión brindó desinteresadamente medicamentos, víveres y asistencia a los enfermos. Siguiendo este ejemplo, ante la epidemia de cólera se constituyeron otros grupos humanitarios y comisiones para auxiliar a los afectados, en todas las cuales los italianos tuvieron una destacada actuación.

Finalmente, el 8 de diciembre de 1872 se electúa la inauguración. El Hospital Italiano, que en su proyecto original preveía la incapacidad de 100

camas, contaba con 150 para esa fecha. Rápidamente se convirtió en la casa de asistencia eficiente para los enfermos, que había prometido ser para las numerosas sociedades italianas de socorros mutuos. Vale la pena también recordar que ya se habían suscripto distintos acuerdos con sociedades filantrópicas de algunos países para la atención de sus asociados (suizos, portugueses, etc.).

El 15 de diciembre de 1889 fue colocada la piedra fundamental del nuevo hospital, el Ingeniero Juan Buschiazzo fue quien asumió la responsabilidad de los planos y de la edificación del nuevo edificio. Este fue finalmente inaugurado el 21 de diciembre de 1901. En 1903 se instala la Escuela de Enfermería y a partir de 1905 el hospital comienza a ser escuela de medicina y cirugía. El Dr. Repetto, profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, fue autorizado a dar semanalmente en el hospital un curso práctico de clínica quirúrgica, adscripto a la citada facultad.

El edificio del Hospital Nuevo se construye en base a la donación de distintas empresas y benefactores bajo la gestión del Dr. Oberdan Salustro en el año 1969.

En 1979 se crea el Plan de Salud, siendo hoy la cobertura médica de pago individual más importante del país, acumulando a la fecha aproximadamente 80.000 afiliados.

En la actualidad se erige sobre una superficie cubierta de 78.000 m² y cuenta con aproximadamente 500 camas y su actividad mensual nos muestra 2.000 egresos y 100.000 atenciones ambulatorias.

Así como señalaba, en algunos casos, las dificultades de los italianos para llevar adelante proyectos conjuntos, el caso del hospital es un claro ejemplo en el sentido contrario. Una iniciativa que nació para cubrir las necesidades sanitarias de la población italiana en el siglo XIX, con el correr del tiempo, se ha convertido, gracias al esfuerzo y la voluntad de sus impulsores y de los profesionales que aportaron su sabiduría y su esfuerzo, en una institución modelo, que presta servicios de primera calidad a todos los habitantes de la Argentina. Un ejemplo claramente materializado de la integración de la comunidad al país.

Club Italiano

El Club Italiano fue fundado el 29 de Diciembre de 1898, por un grupo de italianos nativos y descendientes, para difundir el uso creativo y deportivo de la bicicleta. Por este motivo, su primer nombre fue "Club Ciclístico Italiano", que 14 años después y por la incorporación de otros deportes, fue cambiado por el más genérico que tiene actualmente.

En 1900 y durante diez años, se alquilan las instalaciones del Recreo Belvedere ubicadas en el barrio de la Recoleta sobre la Av. Alvear (actual Av. del Libertador).

Este predio fue adquirido en 1909 por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, que luego fue concediendo sucesivas prórogas ante el inevitable desalojo. En 1910 comenzaron y terminaron las construcciones y el Club se trasladó a esta nueva ubicación, que es precisamente la misma que ocupa en la actualidad. En 1922 se compra, en firme, la propiedad alquilada.

La posterior adquisición de algunas propiedades linderas facilitó una primera ampliación, terminada en poco tiempo e inaugurada el último día de 1926. Después y sucesivamente, se fue construyendo la pileta climatizada de natación, la cancha e instalaciones de pelota a paleta, el gimnasio, la sala de esgrima y la de pesas y complementos, dos canchas simples de bowling y cuatro más después automatizadas.

A partir de 1980 y mediante tres sucesivas compras a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires adquiere 17 hectáreas en el Parque Almirante Brown. En estos terrenos construye sus campos deportivos con pileta olímpica de natación, gran cantidad de canchas para diversos deportes, vestuarios, restaurantes y confiterías, playas de estacionamiento, instalaciones operativas y zonas de parquización forestada, todo lo cual de inmediato fue y sigue siendo utilizado por los socios de la Entidad.

Hoy el club resulta una poderosa y prestigiosa entidad social, cultural y deportiva, con alrededor de 7.000 socios.

Cámara de Comercio Italiana

Por iniciativa del entonces Cónsul General, Cav. Brunenghi, en mayo de 1884, se convocó a destacados comerciantes italianos que se reunieran en el Circolo Italiano a fin de discutir ideas tendientes a la constitución de la Cámara de Comercio Italiana. A partir de ésta y otras reuniones posteriores, el proyecto fue concretándose hasta que en la asamblea del 3 de noviembre de ese mismo año se aprueba el estatuto. Su primer director fue el Dr. Emilio Parodi. Las actividades comenzaron a desarrollarse a partir del 1 de diciembre de 1884, siendo el punto de partida para la intensa promoción del intercambio comercial entre ambos países.

Patronato Italiano

Comienza sus actividades en 1876 bajo la dirección del Dr. Antonio Tarnassi. Tenía como objetivo amparar y dar asistencia en los primeros días de su llegada a las personas arribadas procedentes de Italia. La ayuda consistía en alimentos, defensa y orientación en esos primeros momentos en los cuales el inmigrante necesitaba del apoyo de los compatriotas que ya residían en el país,

a fin de facilitar su inserción en la nueva sociedad.

El periodismo italiano

La primera referencia en el tiempo corresponde al semanario *L'italiano*, editado por Bautista Cuneo en 1852, quien unos años más tarde redactara y dirigiera el periódico *la Ragion Agricola*, que por razones desconocidas tuvo una corta vida. Otras publicaciones que corrieron la misma suerte surgen entre 1862 y 1863; éstas son *la Revista Mensile per gli Italiani*, dirigida por Gustavo Milelli, la reaparición de *L'italiano*, *L'Italia del Giorno*, dirigida por Luigi Destefanis y *L'Imparziale*.

En 1868 aparece *La Nazione Italiana*, a cargo de los hermanos Andrés y José Barbieri, que cuenta con la colaboración de prestigiosos educadores contratados por el gobierno argentino. Esta publicación logra mantenerse dos años en circulación. En 1872 se crea, a instancias de un grupo de obreros italianos, *L'Operario Italiano*, que se sostuvo hasta 1896.

A fin de superar las dificultades encontradas por esas publicaciones, el Dr. Basilio Cittadini funda en 1876 el diario *La Patria*, que a partir de 1883 adoptó el nombre de *La Patria degli Italiani*, contratando redactores independientes de todo compromiso político. Se ha mencionado anteriormente el triste fin que tuvo esta publicación.

Luego de éstos primeros intentos, fueron numerosos los periódicos que salieron a la calle, destacamos algunos de ellos. En 1879, comenzaron a editarse *Il Messaggero* y *Corriere della Sera*. Algunas publicaciones se propusieron, además de informar, llevar adelante una tarea educativa. Surgieron, por ejemplo, *L'Educatore*, dirigido por Scotti y Gelmetti, *Il Maestro Elementare* e *Il Nuovo Educatore*, a cargo de Lorenzo Fazio.

Circunstancias diversas, tal como la unificación italiana, fueron cambiando el perfil de las propuestas periodísticas en el siglo XX. Aparecieron títulos tales como *Giornale d'Italia*, fundado por Pacchierotti en 1906 y la *Cena Illustrata* en 1907. Este último se mantuvo hasta 1938, año en que falleció su director y propietario Crispin Lauria.

Actualmente se siguen editando publicaciones de la comunidad italiana, algunas regionales y otras más generales, tales como *Tribuna italiana*, *L'Eco d'Italia*, *Azzurro*, *Noi Italia*, y muchas más.

Los Italianos y el desarrollo económico argentino

Me interesa destacar aquí el aporte de la comunidad italiana al desarrollo económico de la argentina desde los diferentes sectores en los que se insertaron quienes aportaron su trabajo y su inteligencia a la construcción del país.

En esta sección se reproducirán algunos de los datos y pasajes aportados por el excelente artículo de Dionisio Petriella "Los Italianos en la Argentina", publicado en 1985.

Los inmigrantes italianos, especialmente piomonteses, se asentaron inicialmente en las colonias rurales Santa Fe. Los nombres de las nuevas colonias reflejan el origen de sus integrantes: Humberto I, Reina Margarita, Nueva Torino, Lago di Como, Garibaldi, Toscana, Bella Italia, Piamonte, Ripamonti, Angeloni, Lazzarino, Rufino, etc.

Los Italianos fundaron en Entre Ríos alrededor de dos mil colonias. En Córdoba, se encuentran más de 400 colonias fundadas por Italianos. Sólo César Comolli, llegado en 1887, colonizó más de 120.000 hectáreas de tierra.

En la provincia de Buenos Aires es imperativo recordar la figura del piomontés José Guazzone que en sus chacras llegó a superar la producción de 30.000 toneladas de cereales por lo que fue considerado "el rey del trigo". José Carlos Cacase, que llegó a producir 600.000 bolsas de papas, y Andrés Vacarezza, gran colonizador de las zonas de Alberti y Suipacha.

Los primeros grupos de inmigrantes friulanos, llegados en 1878 y 1879, dieron nacimiento y desarrollaron la industria algodonnera en el Chaco.

Una de las actividades que ha proyectado a la Argentina en el mundo, como es la del vino en Mendoza y San Juan, debe su extraordinario desarrollo a inmigrantes italianos. A ello se aumenta el cultivo de olivos, que pudo crecer, junto con el de la vid, a partir de la construcción de diques y canales proyectados por el Ingeniero Cipolletti a partir de 1880, lo cual permitió ampliar de manera significativa las zonas cultivables. Entre los grandes promotores de las industrias del vino y del aceite de oliva ocupa el primer lugar Antonio Tomba, llegado a Mendoza en 1879 y considerado durante muchos años el mayor productor de

⁷ Petriella, D.: "Los Italianos en la Argentina, Revista del Hospital Italiano de Buenos Aires, 1985.

vino de la Argentina. Este predominio del vino "Tomba" fue disputado durante varios años por el vino "Toro" producido por otro véneto, Juan Ciol.

Como se ha señalado anteriormente, el aporte en la construcción por parte de los inmigrantes italianos fue sumamente importante, no sólo en lo que se refiere a mano de obra, sino también en el diseño y dirección de obras. En el Diccionario Biográfico Italo Argentino, editado por la Dante Alighieri de Buenos Aires en 1976, figuran las notas biográficas de 118 constructores, 69 arquitectos, 122 ingenieros. Para citar solamente algunos de estos nombres recordaremos a Nicolás y José Canale, Lázaro Solari, José Bernasconi, Juan B. Médici, Juan A. Buschiazzo, César Cipolletti, Guido Iacobacci, Enrique Tedeschi y Clorindo Testa. Quizá la última gran iniciativa individual sea la de Salvador Sollazo, oriundo de Reggio Calabria, quien en 1924, junto con su hermano Antonio, fundó el Sollazo Hnos., hoy Sociedad Anónima. A ésta se debe la construcción de numerosos grandes diques en Tucumán, Córdoba y Mendoza, la tercera central hidroeléctrica de Río Tercero, la Central Hidroeléctrica de Monteros (Tucumán), entre otras obras de envergadura. Vicente Meloni, oriundo de Cerdeña, construyó grandes obras públicas en la década de 1940 en Tucumán, Buenos Aires y el norte del país.

En materia de diques, intensa ha sido también la obra de Panedile Argentina S.A. fundada en 1948. En puentes y caminos, la ejecución de grandes trabajos sigue registrando la presencia de empresas de origen italiano: Impresit S.A., Sydic S.A., Cacoar S.A., Marinucci S.A., etc. En este sector va citada también la firma Techint que, entre otras, ha tenido a su cargo la construcción del monumental puente Zárate-Brazo Largo.

Pero es principalmente en materia de acueductos, oleoductos y galerías subterráneas donde mayormente se advierte la presencia italiana. Baste recordar los numerosos oleoductos y gasoductos construidos por Saipem y Techint. También hay que mencionar las empresas Vianini promovidas en la Argentina por la Vianini de Roma, a las que se deben diversos oleoductos y túneles fluviales.

Particular mención merece el Grupo E.N.I., debiéndose recordar que el mismo inició sus actividades en el país en 1958 constituyendo la SAIPEM cuyo primer contrato refirió a la perforación de pozos petrolíferos por cuenta de Y.P.F., luego en 1960 fue constituido el Consorcio Saipem Siderexport, integrado por E.N.I., Finsider, Fiat y Motores Marelli para la construcción del gasoducto de 1.700 km. de Santa Cruz en Buenos Aires.

Ya desde los tiempos de Juan Manuel de Rosas, los hermanos Gerónimo y Santiago Rocca, originarios de Lavagna en la provincia de Génova, dieron gran impulso a la industria de la carne y de las pieles—la primera industria nacional de la Argentina—aplicando a los materiales de desecho el método de extracción de la grasa, como habían visto hacer en la natal Liguria mediante grandes prensas que hicieron venir desde la misma Italia.

Una mención especial merece el ingeniero Agustín Rocca, quien llega a la Argentina en 1946, después de haber pertenecido a la cumbre de la gran industria italiana, donde, como administrador delegado de la Ansaldo, llegó a tener 33.000 dependientes a sus órdenes. Aquí constituyó y desarrolló la Organización Techint y luego Dalmine Siderca y Cometas; erigió el centro industrial de Campana en la provincia de Buenos Aires y otras empresas industriales en Ensenada y Olavarría con ramificaciones en varios países del extranjero.

En la industria de la molienda y de las pastas alimentarias, se destacan los nombres de José Marchisano quien, en los comienzos del siglo pasado, creó la primera panadería del país y de Felipe Accinelli, quien en 1830, creó la primera fábrica de pastas. Luego aparecen otros grandes empresarios: José Marconetti, José Canale, Ricardo Tampieri, Humberto Terrabusi, etc.

Innumerables son los nombres de los italianos ligados a la industria del tejido en la Argentina, a partir del fundador de la primera fábrica de frazadas de lana Juan B. Lastreto y de Enrique Dell'Acqua, el famoso "príncipe mercante" del que habla Luigi Einaudi.

En la industria de la leche, deberemos recordar al lado de José Magnasco, los hermanos Esteban y Víctor De Lorenzi y, último en el tiempo, pero no en importancia, Antonio Mastellone, fundador de "La Serenísima".

En la fabricación de muebles de todo tipo, han estado y están muy presentes los italianos de la Argentina, comenzando su recordación con el nombre originario de la Liguria de Juan Canzi que, alrededor de 1780, en su establecimiento de Buenos Aires, fabricaba muebles para el Virrey Vertiz.

En la industria de la destilería y de los licores encontramos inicialmente a Eugenio Mattaldi, llegado a la Argentina en 1843 y Nicolás Martelli que funda una gran destilería de alcohol.

Entre los armadores y constructores de barcos encontramos el savonés Tomás Amigo, llegado a la Argentina en 1825; fabricó cañoneras y estaba en relaciones de amistad con el connacional José Murature, futuro almirante de la escuadra argentina. En la industria química y farmacéutica debemos mencionar al piomontés Enrique Luis Casale, que ya en 1915 había instalado en Mendoza la primera fábrica sudamericana de anhídrido sulfuroso, fue el primer presidente de "Atanor S.A. Mixta", cuyo director general fue otro italiano, el Dr. Ladislao Reti.

El más célebre de los laboratorios químicos anexos a las farmacias fue el fundado por Carlos José Ferraris, en 1829, que aún hoy funciona bajo el nombre de "Droguería La Estrella".

En los sectores de la cal, cemento, mármol, mosaicos y cerámica, la recordación de los nombres italianos sería amplísima. Empezaría por el piomontés

Luis Cerrano, luego habría que citar a José Cima, Juan Minetti, Germán Bianco, los hermanos Spinedi hasta llegar en nuestros días a los de Orestes Biasutto, Juan Stefani, los hermanos Zanón, etc. En Tucumán se destacan los hermanos Cesca.

Toda la energía eléctrica de la Argentina está ligada a los nombres de dos inmigrantes italianos: Mauro Herlitzka y Juan Carosio, que fueron los fundadores de "Segba" y de la "Italo".

Para el aporte italiano en general a la industria de la nación, en estas últimas décadas y en medida cada vez más intensa, la iniciativa individual va siendo sustituida por la presencia de empresas promovidas por los grandes conjuntos industriales que actúan en la península: Fiat, Pirelli, Snia Viscosa, Marelli, Corni, Cinzano, Cancia, Fratelli Branca, Impresit, Ansaldo, etc.

Los italianos han participado largamente en el desarrollo de las actividades comerciales, financieras y bancarias en el país. Felipe Accinelli, llegado al país en 1830, instaló un negocio en la calle Florida dedicado a compras y ventas, cambio de dinero extranjero, préstamos a plazo fijo, etc. Su oficina era llamada Camoati, palabra que en guaraní equivale a "colmena", por la mucha gente que concurría a ella.

Hacia 1871 el intercambio comercial entre Italia y Argentina se había intensificado de manera considerable, al tiempo que se multiplicaban los problemas relativos a cambios, giros, envíos y ahorro. A raíz de estas situaciones, surge entre la comunidad italiana la idea de crear una entidad propia que se ocupara de estas actividades. Por iniciativa de Luis Viale y los señores Antonio Devoto, Marcos Demarchi, José Piaggio, Nicolás Schiaffino y Aquiles Mavaro, se fundaba en Buenos Aires en 1871, el Banco de Italia y Río de la Plata, destinado a tener un extraordinario desarrollo. La finalidad de la institución era realizar operaciones de crédito, adelantos, recepción de depósitos y fomentar el comercio y el ahorro de los inmigrantes italianos en la Argentina. Actualmente el banco funciona bajo el nombre de Banca Nazionale del Lavoro.

En 1887, por iniciativa de los italianos David de Albertis y Miguel De Luca surgió también en Buenos Aires el Banco Italiano del Río de la Plata, que pronto cambió su nombre por el de "Nuevo Banco Italiano" para distinguirse del Banco de Italia y Río de la Plata.

Curiosidades, anécdotas, datos sorprendentes

A lo largo de tantos años de afluencia de la comunidad italiana a la Argentina, muchas son las pequeñas o grandes historias que se han forjado y que hoy resultan sorprendentes, porque no se conocen comúnmente, o porque aportan datos curiosos. Aquí ofrezco algunas de ellas, extraídas de distintas fuentes.

Los barrios "italianos" de Buenos Aires

Al parecer, el barrio de La Boca fue el lugar de llegada de los inmigrantes de menores recursos. Si el progreso económico y social lo permitía, en lugar de elegir como residencia el Barrio Norte o Recoleta, donde estaba asentada la capa social más alta formada por descendientes de españoles, elegían Villa Devoto para sentirse entre compatriotas.

La Boca

A La Boca llegaron principalmente italianos de Génova, del Po, del Arno y del Adigio. Según Bucich, a quien seguiremos en sus estudios sobre el barrio, los italianos que se instalaron allí trabajaban en su mayoría en talleres de reparaciones navales o eran pescadores embarcados y con red para el aprovisionamiento de la ciudad, antes de la existencia de las cadenas de frío.

Hubo oficios en que fueron casi excluyentes como en la industria curtidora, instalándose en el partido de Lanús, generalmente sobre la vera del Riachuelo.

También muchos tenían quintas de verduras o se dedicaban a la comercialización de las mismas, especialmente piamonteses y friulanos. El sector de la construcción también empleó a muchísima mano de obra italiana. De esos modestos albañiles surgieron la mayoría de los empresarios actuales de la construcción.

La gratuidad de los estudios universitarios en Argentina permitió que muchos hijos de albañiles estudiaran ingeniería, lo cual, sumado a la experiencia y práctica de sus padres favoreció la creación en pequeñas empresas contratistas, algunas con gran éxito posterior.

Hoy, ante la crisis de la Universidad Argentina, que corre serios riesgos de ser privatizada o arancelada, es imprescindible recordar que muchos de los profesionales que el país formó provenían de estos hogares de inmigrantes humildes que, en otras circunstancias se hubieran visto limitados en sus posibilidades de educación y crecimiento.

Los genoveses tenían gran experiencia en la construcción de viviendas en zonas inundables, lo hacían sobre pilotes y con chapas. Para la construcción de sus viviendas, adquirían terrenos baratos. Las pintaban con sobantes de pinturas de los barcos y es por eso que cuentan con multiplicidad de colores.

Los inquilinos y los rufianes

Una gran proporción de los conventillos se encontraban en La Boca, y estaban poblados en su mayoría por inmigrantes italianos. También provenían de Italia los propietarios que ejercían una política leonina con los habitantes, que muchas veces vivían en condiciones infrahumanas a causa del descuido y del afán de lucro de los dueños de las casas. Estos no sólo evadían todas las disposiciones municipales y sanitarias, con lo cual estaban al margen de la ley argentina, sino que condenaban a los inquilinos a vivir miserablemente: las habitaciones tenían solo una puerta de entrada, que podía ser vidriada o no, y no tenían ventanas, se cocinaba adentro de la misma en invierno, o en el patio común en verano. No se respetaba la proporción habitaciones/baños y solo había un par de piletones para el lavado de la ropa.

La gravedad de los abusos y las miserables condiciones de vida llevaron a que un grupo de italianos, durante la presidencia de Julio A. Roca iniciaran una huelga de inquilinos que fue duramente reprimida por el gobierno nacional. Luego de estas medidas de fuerza se llegó a un acuerdo que fue respetado durante poco tiempo. Finalmente los abusos y la explotación continuaron.

Ronald Shakespear, artista plástico argentino, escribió un libro sobre La Boca, en el que cuenta que una casa de tres pisos sobre la calle Alte Brown, es la réplica exacta de la torta de bodas del príncipe Víctor Manuel, la hizo un arquitecto italiano a pedido de un empresario boquense.

Se cuenta que allí en la zona del puerto de la Boca se daban en alquiler las llamadas "camas calientes". Ese curioso nombre se debía a que se alquilaban por horas a los inmigrantes, de modo tal que cuando uno se levantaba y se acostaba el siguiente, la cama permanecía aún "caliente".

River y Boca

Los clubes River y Boca, nacieron en la Boca de dos pequeñas entidades fundadas por inmigrantes genoveses y sus descendientes. River primero se llamó

Rosales, en homenaje a una goleta que se había hundido. Se constituyó el 25 de mayo de 1901, según dice la placa que se encuentra en el atrio de la Iglesia de San Juan Evangelista, en la Boca. Luego, un grupo de jóvenes que practicaban fútbol en el baldío de la barraca de carbón Wilson, quiso hacer del equipo un club de fútbol, y lo llamó Santa Rosa, por el 30 de agosto, día en que se tomó esta decisión. Los dos equipos se unieron y decidieron ponerle un nombre inglés que tomaron de unos cajones amontonados en el puerto de La Boca, y tenían escrito "The River Plate". Los colores de la camiseta fueron tomados de la bandera genovesa, que es blanca con una cruz roja en el medio.

El club Boca Juniors también puso su placa en el atrio de la Iglesia San Juan Evangelista y dice que fue fundado el 3 de abril de 1905. Su camiseta era a rayas verticales blancas y negras, muy delgadas. Pero otro club de Almagro, tenía una camiseta igual. Decidieron hacer un partido por la tenencia de los colores y perdió Boca, que debió buscarse otros colores. Los integrantes del nuevo club, entre ellos los hermanos Senna, no se ponían de acuerdo. Uno de ellos, Juan Brichetto, que era el encargado de dar paso a los barcos en el dique de la dársena, propuso: "Mañana por la mañana, el primer barco que pase dará, con su bandera, los colores que buscamos". Todos aceptaron. El barco fue suco: bandera azul y amarilla. Esa fue la camiseta de Boca Juniors.

El club Boca Juniors nació en un banco de la plaza Solís, de la Boca. Su primera cancha la tuvo en Wilde hasta el año 1916. La cancha de River Plate estaba en Dársena Sud y fue su presidente José Bacigaluppi, auténtico genovés, el que decidió trasladarla al baldío de Nuñez.

Desde los mismos comienzos, los encuentros de Boca y River, constituyeron el "clásico" del fútbol argentino.

Educación y Cultura

Como se ha señalado anteriormente, los primeros educadores de la Boca fueron italianos, el más recordado Marino Froncini, fue durante 28 años maestro de la primera escuela boquense. No era originariamente maestro, pero tenía una preparación que le permitió enseñar a leer y a escribir a los hijos de inmigrantes. Enseñaba en una casa de la calle Necochea con un auxiliar también italiano, Natalio Burga. Más tarde, es aceptado como maestro y ejerció en la escuela de varones N° 1, ubicada en Lamadrid 210. Luego de su jubilación, lo reemplaza otro educador italiano Domingo Bértora. Estos educadores lucharon para que los hijos de italianos se adaptaran al nuevo idioma, aún cuando estaban convencidos de la necesidad de preservar la unidad de la familia italiana,

influyeron en sus hijos para que adoptaran el patriotismo de su nuevo país.

El primer periódico boquense El Ancla, una publicación bisemanal, tenía su redacción en la calle Graí. Brown (no Alte.) 21 y su creador fue un italiano don J.A. Pisani y comenzó a aparecer en julio de 1875. En los últimos números comienza a aparecer el nombre de José Ragozza, quien fundara la primera farmacia y en muchos casos, actuaba como médico. Entre los avisos se destacaban como anunciantes el almacén de ramos generales de don Cirilo Antognini, el comercio de *Ambrosio Casareto* que vendía pasajes para cualquier punto de Europa y suscripciones de diarios europeos así como unos cuantos avisos en italiano. Una vez cerrado el periódico El Ancla, se funda Cristóforo Colombo, a quien seguirían los lectores del anterior. Un periodista italiano, radicado en el barrio, don *Antonio Massone*, en 1892 organiza los festejos de los 400 años del descubrimiento de América.

En 1875 se funda la sociedad El Progreso, todo un club social, y entre sus fundadores se destacan P. Pini Roncoroni, José Ragozza, Domingo Cichero (hoy sus descendientes son funebreros y dueños de la principal casa de velatorio boquense), y muchos apellidos italianos más.

En 1875 se funda en La Boca la logia masónica Liberi Pensatori, mas tarde la Sociedad José Verdi. Fue don Tomás Liberti, quien convocó en 1878 a sus connacionales para la creación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, y fue su primer presidente, su lema era *Volere è Potere*. En 1889 el Pte. Juárez Celman los prohíbe, medida que será derogada años mas tarde por el Pte. Carlos Pellegrini.

El primer teatro boquense fue Dante Alighieri, que se abre en 1883. Allí se representaban, sobre todo la tragedia y el drama italiano. Tenía iluminación a gas y ocupaba una superficie de 420 m². En 1881 la Societa Filodramática inaugura el Ateneo Iris, con capacidad para 500 personas, con la representación de *Aida* o *Faraoni e Etiopi*. La sala disponía de una iluminación provista por 75 picos de gas y servicios sanitarios con aguas corrientes.

En 1880 el piamentés Sebastián Gimbaudi abrió en la Avda. Brown la Confitería Ligure donde también funcionó el teatro Panterpe. Posteriormente se realizaron allí las primeras exhibiciones cinematográficas del barrio.

La primera sucursal boquense del Banco Nación Argentina se inaugura en 1892 y en su consejo de administración figuran los vecinos Federico Baglietto, José Castagnola, Tomás Craviotto, Domingo y Sebastián Cichero, Santiago Carrone, José Ragozza y Enrique Bogliano.

Quizás los hacedores más conspicuos del tango sean boquenses. El tano Genaro, a partir de 1897 regentea el Café del Sur, donde se daba biógrafo, como se decía entonces, con vistas. Tancredi, puso hacia 1876 un bailetín en la calle Olavarría, muy cerca del camino "vejo". Casi enfrente estaba otro local similar, el bailetín de Zani. El padre de Juan de Dios Filiberto (Filiberti en realidad), estaba instalado en Necochea y Brandsen, donde nació Juan de Dios, el autor de Carminito. En 1890 Villoldo actuaba en un cafetín situado en el mercado Garibaldi. Los piringundines de la zona los regenteaba el itálico Manuel Peri.

Con Francisco Parodi, escultor, llega a La Boca en a mediados del siglo XIX, nacen las manifestaciones del arte plástico en la zona. Su taller se encontraba a pocos metros de la que sería la casa de la familia de Benito Quinquela Martín. Otro artista de renombre fue Caferatta, quien viajó a Italia y estudió con maestros de gran prestigio, a su regreso se ocupó de la ejecución del monumento al Alte. Brown. Muchas obras de Caferatta, entre ellas El Esclavo, pueden verse en los Bosques de Palermo. Otro escultor boquense fue Américo Bonetti, quien se destacó como escultor animalista y en temas aborígenes. Además no deben olvidarse artistas como Alfredo Lazzari, egresado de la Academia del Reino, en Lucca, Italia. Llegó a Buenos Aires a mediados del siglo XIX y se radicó en La Boca, instaló su taller en la Unión de La Boca, entre sus alumnos se contaron Benito Quinquela Martín, Juan de Dios Filiberto, Fortunato Lacamera y Arturo Maresca.

En 1897 se establece en la calle Brandsen 55 una estación sanitaria, bajo la dirección del Dr. Juan Alcaraf, que en el año 1900 se transforma en Sala de Primeros Auxilios y en 1906 en el Hospital Vecinal Cosme Argerfich.

El barrio de Villa Devoto

El nombre de ese barrio porteño se debe a don Antonio Devoto, fundador y presidente del Banco de Italia y Río de la Plata entre otros muchos emprendimientos. Había nacido en Lavagna, población cercana a Génova, en 1832 y llegó como inmigrante en 1854, y logró amasar una de las fortunas más grandes de América Latina en su momento. Años más tarde sería gran colaborador del gobierno italiano durante la I Guerra Mundial, a tal punto que el rey Víctor Manuel III le otorgó el título de conde.

La villa fue construida en las tierras más altas de la ciudad, llamada "Córdoba Chica". El loteo original, pensado para residencias importantes, era de cuatro lotes por manzana. El Arq. Buschizzo se ocupó del diseño de la villa, destacándose por la cantidad de parques y jardines existentes en su trazado,

a tal punto aún hoy conserva la mayor proporción de árboles por metro cuadrado dentro de los barrios de la ciudad. La idea era hacer una zona parquizada de grandes residencias, pensando que la mayoría de sus vecinos serían italianos exitosos y ricos pertenecientes a su círculo de amistades. Entre los primeros adquirentes estaban el barón Demarichí, yerno del presidente Julio A. Roca, el millonario Barolo, el propio Buschiazzo, los Stoppani, los Bagnardi, los Dellacha, y muchos italianos de fortuna. Aún hoy podemos ver muchas mansiones y palacios de estilo netamente italiano. Con la llegada del ferrocarril también se establecieron en la zona muchos ingleses que eran parte del personal jerárquico ferroviario. Con el paso de los años, el barrio se fue populizando, fundándose la Società Operai Italiani, que se ocupó de la organización de los primeros cursos barriales que eran musicalizados por la orquesta de la mencionada sociedad.

Antonio Devoto fue uno de los impulsores de la construcción del Hospital Italiano. También construyó el Palacio Devoto, una obra faraónica, que en su momento fuera la residencia más importante de la ciudad, lugar en que se alojara el príncipe Humberto de Saboya cuando visitó Argentina. En realidad, fue concebido con la idea de alojar al rey, quien finalmente nunca viajó a pesar de haber aceptado la invitación.

Otra residencia de prestigio por el lujo que albergaba, fue diseñada por el Arq. Buschiazzo. Se construyó sobre la actual Av. Salvador María del Carril, tenía orfebrería de plata, mármoles de Carrara, mosaicos florentinos, en los cielosrasos tenía adornos de oro macizo, muebles especialmente importados de Europa, donde fueron diseñados y fabricados a medida de cada una de las habitaciones, una inmensa pileta de natación y varias fuentes. La actual Iglesia San Antonio de Padua, formaba parte de la mencionada propiedad y es una reproducción del Panteón Real de Superga, colina situada a 6 kms. de Turín. El palacio era tan enorme y caro, que no existían en la Argentina compradores para él. Por ello, finalmente fue demolido en 1938. Hay una leyenda urbana que cuenta que don Antonio Devoto, durante la obra, enterró allí una enorme fortuna que hasta ahora no apareció. También donó los terrenos necesarios para la actual Plaza Arenales, y los de la estación del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, que lleva su apellido y fuera inaugurada el 13 de noviembre de 1888.

Perón: ¿era sardo?

En mayo de 2000, un libro titulado *Juan Peron Giovanni Piras. Due nomi una persona*, de Peppino Canneddu ractualizó antiguas discusiones sobre el probable origen sardo del líder argentino. En él, el autor, con una profusión de documentación, fotos y testimonios, abona la hipótesis de que Juan Perón era en realidad Giovanni Piras, un campesino inmigrante sardo, oriundo de Mamoiada, pequeña localidad de la isla. Canneddu no sólo recurre a publicaciones periodísticas, que datan de la época de la primera presidencia de Perón, y entrevistas con sus autores, sino también a pruebas caligráficas de la letra de "ambas" personas, a testimonios de algunas de las personas que conocían la historia de este emigrante, a fotos, y dibujos de la familia Piras en Cerdeña. Las coincidencias no dejan de ser sorprendentes. Canneddu no es el único que se ha ocupado de este intrigante problema. Antes, a mediados de siglo, un periodista sardo llamado Nino Tola se ocupó del caso publicando dos artículos en el diario "*L'Unione Sarda*". Así también Raffaele Ballore ha hecho sus investigaciones llegando a conclusiones parecidas a las anteriores basándose en numerosas pruebas que quedaron asentadas en un documento dado a conocer en 2001. Además de los datos que aportan los investigadores, este es un tema que parece haber sido discutido en Mamoiada por más de medio siglo, siendo actualmente un misterio que no se logra resolver. Un misterio casi tan profundo como el que encierra el mismo origen de Perón quien, según su biógrafo más allegado, Enrique Pavón Pereyra, dijera en cierta oportunidad estando en el exilio: "... Yo he jugado con mi destino una apuesta mágica, he logrado hasta hoy conservar mis orígenes como un profundo secreto".

Algunos de sus biógrafos han destacado la aficción que tenía Perón por rodear su vida de misterios. Uno de los más grandes ha sido, sin duda, que la hoja donde estaba inscripto su nacimiento, supuestamente producido en Lobos, provincia de Buenos Aires, fue arrancada de su lugar y nunca más volvió a encontrarse. De este modo, resultaría realmente dificultoso establecer el verdadero origen del mítico General. Misterio y mística que lo acompañaron durante toda su vida y también más allá de la sepultura, cuando su tumba fue profanada y se le contaron las manos. Este hecho nunca tuvo tampoco una

explicación satisfactoria y sus responsables quedaron en la impunidad. ¿A qué se deben estos misterios que rodean la vida de Perón? ¿Quién hizo desaparecer su partida de nacimiento? ¿Fue un ardid montado por el mismo General para ocultar su verdadero origen? ¿Con qué fin los profanadores cortaron y se llevaron sus manos? ¿Tiene esta acción relación con el secreto de su origen?

Uno de los interrogantes más inmediatos que surgen de estas arriesgadas conjeturas es ¿por qué Giovanni Piras cambió su identidad para pasar a ser Juan Perón? Hay varias hipótesis de respuesta, pero no son contradictorias entre sí. Por una parte pareciera que el cambio era necesario para que el joven Piras no fuera requerido en su país de origen durante la Primera Guerra para combatir, lo cual hubiera sucedido sin dudas si el gobierno italiano daba con él. Al mismo tiempo la nacionalidad argentina era imprescindible para ingresar en el Colegio Militar. Incluso el cambio de nombre es curioso, ya que significan lo mismo: "pera", tanto en castellano como en el dialecto de la localidad sarda de la cual provenía Piras.

Evidentemente, luego de la carrera militar y ya habiendo ingresado Perón en al política era absolutamente imposible revelar el secreto. A un líder nacionalista y defensor de la argentinidad no se le hubiera perdonado haber ocultado su procedencia extranjera.

No pasa inadvertido ni para los interesados en el posible origen sardo de Perón ni para los mismos historiadores locales que se niegan a dar debate sobre el tema, la especial sensibilidad que sentía Perón por Cerdeña y su pueblo. Él lo justificaba afirmando que su abuelo provenía de aquella isla italiana. De hecho, hay testimonios que afirman que hablaba el italiano a la perfección y que se complacía en constatar la semejanza entre algunos términos de la lengua sarda y del castellano. Es conocida también la admiración que el líder argentino sentía por Italia y todo lo que pertenecía a esa cultura. Si Perón profesaba esos sentimientos hacia Italia y Cerdeña en particular por esa razón o por la nostalgia que le provocaba el recuerdo de su propia tierra, cuando aún era Giovanni Piras, hijo de una humilde familia de Mamolada es el misterio que aún queda sin develar. Descubrir el supuesto origen italiano de Perón podría significar un duro golpe para la mística peronista, si nos atenemos al dogma; pero al mismo tiempo puede significar un justo reconocimiento a un hijo de Italia que fue capaz de ganarse el apoyo de las clases populares argentinas en base a cambios fundamentales en las políticas sociales y económicas del país.

Las guías del emigrante

Una vez que la alternativa de emigrar se convertía en una posibilidad clara para aquellos que sufrían la desocupación, el hambre, o las malas condiciones de trabajo en Italia, debían resolver una serie de cuestiones formales y burocráticas, de las cuales normalmente se ocupaban las compañías de navegación. Pero también surgían una serie de inquietudes y problemas de orden práctico y en algunos casos moral, que eran blanco de diferentes consejos y discursos ideológicos. En ese contexto aparecieron las Guías y Manuales del Emigrante que pretendían aconsejar y orientar durante la travesía y la llegada al país de destino. El fenómeno emigratorio en Italia provocó la aparición de numerosas instituciones, especialistas en temas de migración. Las había de todo tipo: laicas, como las Dante Alighieri; religiosas, como la de los scalbinianos; organismos estatales de control, como el Commissariato Generale dell'Emigrazione; y las mismas agencias de navegación y emigración, que publicaban en sus manuales y guías "consejos para el que parte". Algunas eran pagadas y otras se distribuían gratuitamente, unas tenían circulación nacional y otras restringida a ciertas localidades.

En todos ellos se encuentran tanto consejos prácticos como advertencias moralizantes y datos de interés sobre el país de destino y el modo de conducirse en él. El estilo era muy simple, por momentos tosco y repetitivo, ya que tenía por objetivo llegar a personas de todo nivel y de toda formación. Los temas incluyen desde las formalidades legales, necesarias para la partida hasta el modo de conducirse en el país de destino. Si se analizan las Guías desde 1870 hasta las primeras del siglo XX, el tono va transformándose desde un optimismo extremo que alimentó el mito de "hacer la América" prometiendo la propiedad de la tierra, hasta un matiz más moderado que advertía que con trabajo y esfuerzo se alcanzarían dignas condiciones de vida. Sin embargo, nunca dejaron de manifestar que la empresa migratoria era una aventura promisoría y colmada de buenos augurios, si bien, se sabía, el desajuste entre las ilusiones y las condiciones reales de inserción era profundo. Reproduciré, a continuación, algunos de los pasajes de una de estas guías de 1913, para observar qué tipo de

aconsejamiento y visiones tenía el inmigrante que llegaba provisto de estos textos que pretendían orientar su arribo al país.

Preparativos del viaje. "Usted dividirá el equipaje en dos: el equipaje pesado va a la bodega, donde quedará hasta desembarcar en la Argentina; el liviano va con usted, tanto en el tren como en el barco. Este deberá contener lo necesario para cambiarse durante el viaje. Si viaja con su mujer no importará que haga sus valijas separadas de las de ella y de sus hijos, por el hecho ya conocido: tendrán dormitorios separados (...) por otra parte le será concedido a usted, padre y marido, ir al dormitorio de las mujeres por cualquier honesta razón."

Por la ciudad de embarque. "En las horas previas al embarque no le aconsejo quedarse encerrado y asustado en el hotel. (...) Sea cauto, evite caer en brazos de algún tramposo, pero no deje de dar una vuelta por la ciudad. Será un bello recuerdo de impresiones que llevará con usted en el momento de dejar la patria" (...) "Si usted es jefe de familia provéase de jabón de lavar para llevar a bordo, así como la mayor cantidad de galletas para sus niños pequeños. No compre licores ni bebidas, si en cambio, limones que le serán útiles en caso de que algún miembro de su familia no tolere el viaje por mar"

La partida. "La nave se separa de la plataforma llena de gente que agita pañuelos y sombreros a los parientes que parten. Es un momento de emoción. Esa plataforma es la última orilla de la querida patria que se aleja ¡Adiós! ¡Adiós! Poco a poco, la figura de los que se despiden se va confundiendo..."

La vida en el barco. "Ya es tiempo de conocer la vida que llevará a bordo: está regulada por un horario escrito en algunas partes del barco. A tal hora, despertar; más tarde, limpieza de los dormitorios; después, comidas, recreación, atención médica, lavandería, duchas, separación de sexos, silencio nocturno. La vida en el barco es una vida comunitaria, como en los cuarteles, asilos, comunidades religiosas, y todo debe ser regulado sistemáticamente"

Hotel de inmigrantes. "Será huésped del Hotel por un lapso de cinco días. (...) El hotel no tiene cama ni colchones. Le podrá parecer extraño, pero yo le aseguro que no es así. Sería muy difícil mantener la higiene con colchones que no se cambiarían todas las semanas. Cada uno con sus mantas se puede construir un buen lecho, no será la primera vez que duerma en el piso y recuerde que es necesario tener paciencia. De todos modos, se trata de un sacrificio que dura poco tiempo."

¡Buen alto el buen nombre italiano! Aunque el reglamento no lo diga y como elemental condición de corrección, agregaré que estando en el Hotel abierto a todo tipo de nacionalidades, allí usted se encontrará con inmigrantes españoles la mayoría de las veces, pero también con turcos y sirios. Sus maneras educadas y respetuosas lo revelarán como un hombre digno de su condición de italiano, tanto frente a los demás extranjeros como, y fundamentalmente, frente al personal del Hotel.

Inmigrante. "Para la ley argentina, inmigrante es cualquier trabajador -agricultor o no- que, teniendo menos de sesenta años de edad y conservando cierta moral, salud y dedicación al trabajo, desembarque habiendo viajado en la segunda o tercera clase de una nave y esté decidido a establecerse en territorio argentino. No basta, sin embargo, cumplir con estas condiciones: para ser inmigrante y usufructuar de las ventajas que el país ofrece a esta calificación; es necesario, como he dicho, "querer serlo". Es decir, haberlo declarado en el momento de embarcarse o durante el viaje."

El trabajo. "En el mismo Hotel de Inmigrantes, donde se alojará en Buenos Aires, encontrará la oficina de Trabajo, que le hará una cantidad de propuestas de colocación. En el caso que no le guste ninguna, usted podrá pedir ser enviado a tal o cual provincia, por gusto o porque ha tenido noticias precedentemente por un paisano que ya se ha establecido en esa región. Las propuestas que le presentarán serán seguramente convenientes a su interés (...)"

Los embusteros. "Ya que le he enseñado a moverse por la ciudad, y antes de indicarle las cosas bellas y famosas, debo volver a refrescarle las mismas recomendaciones que tuve que hacerle para la ciudad desde donde embarcó: "En guardia con los embusteros". Allí le decía que abundaban, aquí le digo que son legiones. Desconfíe de quien no tenga las ropas ni la autoridad para acercarse, no escuche historias maravillosas ni casos piadosos y sosténgase por el momento incapaz de prestar la mínima ayuda a cualquiera y muy especialmente a los que digan "haber hecho el viaje con usted", cosa que no se sabe nunca si es verdad. Sepa que existe un notable sistema para engañar al inmigrante que acaba de desembarcar; es el llamado "cuento del tío", y que en Italia se lo conoce como *truffa all'americana*."

Ahorro. "Usted, emigrante italiano en la Argentina, que quiere tener su dinero en un lugar seguro y hacerlo producir; usted que tiene que enviar dinero a Italia, no se fie de quien, haciéndose el amigo, le ofrecerá sus propios servicios. Los incautos que se dejaron entredar perdieron, en la mayor parte de los casos, todo el fruto de su sudor. Para remediar este gravísimo inconveniente

y así proteger al emigrado de los riesgos que corría, el Gobierno confió a un sólido Instituto de Crédito al servicio del ahorro de los súbditos italianos residentes en el exterior"

"Un consejo y una noble exigencia. ¿Sabe quién hará conquistar a Italia el lugar que hoy no tiene entre las naciones que exportan bienes a la Argentina? Usted, o mejor dicho: deberá ser usted y, con usted, sus compañeros. Entendámonos bien. Yo no me refiero aquí a los artículos de producción local, que están fuera de toda discusión. Me refiero a los artículos importados. Usted debe favorecer las importaciones de origen italiano; comprar solamente, cuando sea posible, nuestros artículos. (...) Usted debe exigir al comerciante que lo surte, productos importados de Italia. Y sí, por la mejor calidad, debiera pagar un poquito más, no importa."

Como se podrá apreciar, los consejos, además de orientar en cuestiones prácticas y de la vida cotidiana, tienen un fuerte sesgo nacionalista, que buscaba, sin duda, mantener alto el patriotismo de quienes se veían empujados a abandonar Italia.

Consideraciones finales

Argentina es, sin duda, el producto de la conjunción de una diversidad de etnias, tradiciones culturales y formas de vida. Esa misma diversidad que torna tan dificultoso definir eso que se llama "identidad nacional". ¿Dónde buscarla? Seguramente "eso" no es algo así como una esencia imperturbable del ser argentino; sino algo más flexible, más plural y variable, que va modificándose con las generaciones, con las experiencias y con los aprendizajes que deja la historia. En esa permanente construcción de los que son y de lo que desean ser los argentinos como sociedad, como nación y como seres humanos, es innegable la impronta de la comunidad italiana. Como bien señalan los documentos más actuales sobre los Italianos en el exterior, en la Argentina hace mucho tiempo que no se considera a los italianos como una colectividad. Son sus padres, son sus abuelos, son sus vecinos, en definitiva, no hay diferencia entre "ellos" y "nosotros", sino una identidad, una amalgama, un mismo ser que se confunde.

En estas páginas, sin embargo, y sin desmedro de lo que acabo de afirmar, hemos recorrido los avatares de la conformación de esa integración, que no ha sido obtenida gratuita ni mágicamente, sino a través del esfuerzo, del trabajo y de la buena voluntad de muchas generaciones. Generaciones de inmigrantes, de residentes, de exiliados, de perseguidos o simplemente de personas que han decidido dejar en estas tierras lo que sabían hacer, lo que pudieron soñar, lo que imaginaron mejor para sí y para sus descendientes. También se han señalado tanto las virtudes como los vicios, los encuentros y las diferencias porque, como toda historia, está teñida de contradicciones, de paradojas y de oscilaciones entre lo constructivo y lo destructivo, entre el altruismo y el egoísmo. Pero sin duda el saldo es altamente positivo. Los hijos y nietos de Italia en Argentina, es decir, lisa y llanamente los argentinos, en su grandísima mayoría son gente de bien, de trabajo y de esfuerzo. Por muchas generaciones han sabido y podido dar salud, educación, seguridad y justicia a "todos" los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino, invocando la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia", como reza la Constitución

Bibliografía

- Afari Sociali Internazionali, Nº 1, 2001 y Nº 2, 2002
Arrigo de Zetitty: *Manual del emigrante italiano a la argentina*, Selección, prólogo y traducción de Diego Arnus, Centro editor de América Latina, Buenos Aires, 1983
- Canneddu, Peppino: *Juan Peron Giovanni Piras. Due nomi una persona*, Edizione Satoriche, Sassari, 2000
- Cognigni, María Carmen: "Los italianos en Córdoba", *Oggitalia*, Septiembre y Noviembre de 1997
- Convenzione Programatica dell' Emigrazione. Atti e Documenti*, Regione autonoma della Sardegna, Marzo de 1989
- Curia de Vilecco, María Elena, Bolognini, Víctor Hugo: *Inmigración en Tucumán*, Univ. Nac. de Tucumán, Tucumán, 1991
- Devoto, F.: *Historia de la inmigración en la Argentina*, Sudamericana, Buenos Aires, 2003
- Devoto, F. Rosoli, G. (Comp): *La inmigración italiana en la Argentina*, Biblos, Buenos Aires, 1985
- Frid de Silberstein, C.: "Migraciones y profesiones: una lectura del movimiento migratorio italiano a la Argentina desde las fuentes nominativas" en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 11, Nº 34, Dic. 1996
- I Parlamentari di origine italiana nel mondo*, Conferenza di Roma, Nov. 2000
- Perazzo, Flavio: "La inmigración ligure nell' Argentina. Un caso de participación sociale in un contesto di una inmigración massiccia", Istituto CulturaleArgentino Ligure.

Petriella, D.: "Los italianos en la Argentina, Revista del Hospital Italiano de Buenos Aires, 1985

Sergi, Jorge: *Historia de los italianos en la Argentina*, Editora Italo Argentina, buenos Aires, 1940

Soru, Pascual: "Protagonismo histórico de los Italianos en el Río de la Plata y Argentina (1502-1915), inédito

Documentos y actas de las siguientes reuniones e instituciones:

Unione Nazionale delle associazioni degli immigrati ed emigrati

V Congresso Regionale CRAIES, Dic. 1990

Seconda Conferenza Nazionale dell' Emigrazione, Roma, 1988

Prima Conferenza Regionale dell' Emigrazione, Genova, Dic. 1989

Fragmentos publicados en internet de los siguientes artículos: "La Boca del Riachuelo", de Ronald Shakespear, "Los Genoveses en Bs. As.", de Italo Caribaldi, "El Barrio de La Boca", por Antonio J. Bucich, "Buenos Aires nos cuenta" (revista) "La Villa Devoto que vi crecer", de Fortunato Nicolás Troisi, *Todo es Historia* (revista) *Club de Tiro a Segno* (revista institucional), *El Enigma de los Nombres y Apellidos*, de Teodosio Muñoz Molina, *Historia del Hospital Italiano de Buenos Aires*, *Historia del Club italiano de Buenos Aires*.

Apéndice I

Acuerdos bilaterales con Italia
desde 1837 al 2003

- Protocolo sobre Reconocimiento de la Independencia de la Confederación Argentina
Firma: Buenos Aires, 12 de mayo de 1837
Vigor: 23 de enero de 1938
- Tratado de Amistad Comercio y Navegación
Firma: Paraná, 21 de septiembre de 1855
Vigor: 4 de septiembre de 1856
Extinción: 4 de septiembre de 1871
- Convención sobre Inmigración
Firma: Nápoles, 13 de enero de 1857
Aprobación: Ley nº 121
- Convención sobre Indemnización a los súbditos sardos firmada por la Confederación Argentina con Su Majestad el Rey de Cerdeña
Firma: Paraná, 21 de agosto de 1858
Aprobación: Ley nº 223
- Convención adicional a la Convención sobre Indemnización a los súbditos sardos
Firma: Paraná, 18 de agosto de 1859
Aprobación: Ley nº 223
- Arreglos hechos para el Pago de la Deuda por Perjuicios a súbditos italianos entre el Comisionado de la Provincia de Buenos Aires y el Comisionado del Rey de Italia
Firma: Italia, 9 de mayo de 1862
- Convenio para el Pago de Indemnizaciones a súbditos italianos
Firma: Buenos Aires, 3 de mayo de 1864
Aprobación: Ley nº 89
- Protocolo de la Conferencia celebrada con el objeto de examinar los derechos del Gobierno argentino para capturar buques mercantes italianos
Firma: Buenos Aires, 7 de octubre de 1865
- Protocolo de prórroga de la vigencia del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación del 21.9.1855
Firma: Buenos Aires, 23 de junio de 1868
Vigor: 23 de junio de 1868
Extinción: 4 de septiembre de 1868

- Convenio de Extradición
Firma: Buenos Aires, 25 de julio de 1868
Aprobación: Ley nº 344
Vigor: 14 de febrero de 1870
Extinción: por denuncia argentina del 27 de marzo de 1874
- Protocolo de prórroga de la vigencia del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación del 21.9.1855
Firma: Buenos Aires, 3 de septiembre de 1868
Vigor: 4 de septiembre de 1868
Extinción: 4 de septiembre de 1868
- Protocolo de prórroga de la vigencia del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación del 21.9.1855
Firma: Buenos Aires, 30 de septiembre de 1869
Vigor: 5 de septiembre de 1869
Extinción: 4 de septiembre de 1870
- Protocolo acordando solicitar del Congreso autorización para prorrogar el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación
Firma: Buenos Aires, 26 de agosto de 1870
Aprobación: Ley nº 412
Vigor: 26 de agosto de 1870
Extinción: 26 de septiembre de 1870
- Protocolo que forma parte de la Convención de Extradición del 25.7.1868
Firma: Buenos Aires, 14 de febrero de 1870
Vigor: 14 de septiembre de 1870
Extinción: 27 de marzo de 1874
- Protocolo de prórroga de la vigencia del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación del 21.9.1855
Firma: Buenos Aires, 26 de septiembre de 1870
Vigor: 5 de septiembre de 1870
Extinción: 4 de septiembre de 1871
- Convención Postal
Firma: Roma, 2 de diciembre de 1876
- Declaración sobre Canje de Publicaciones Oficiales
Firma: Roma, 2 de diciembre de 1876
Vigor: 2 de diciembre de 1876

- Declaración sobre Canje de Publicaciones de los Poderes Ejecutivo y Legislativo
Firma: Roma, 20 de julio de 1885
Vigor: 1 de enero de 1885
- Convención Consular
Firma: Roma, 28 de diciembre de 1885
Aprobación: Ley nº 3.250
Vigor: 17 de abril de 1896
- Convención de Extradición
Firma: Roma, 16 de junio de 1886
Aprobación: Ley nº 3.035
Vigor: 14 de noviembre de 1900
- Convención sobre Ejecución de Cartas Rogatorias y de Sentencias
Firma: Roma, 1 de agosto de 1887
Aprobación: Ley nº 3.983
Vigor: 11 de noviembre de 1901
- Declaración para el Canje de Actas de Defunción
Firma: Buenos Aires, 29 de mayo de 1890
Aprobación: Ley nº 3.980
Vigor: 30 de mayo de 1901
Extinción: 13 de marzo de 1928
- Convención sobre Tratamiento de la Nación Más Favorecida
Firma: Buenos Aires, 1 de junio de 1894
Aprobación: Ley nº 3.167
Vigor: 28 de febrero de 1896
- Protocolo adicional a la Convención sobre Tratamiento de la Nación Más Favorecida
Firma: Buenos Aires, 31 de enero de 1895
Vigor: 28 de febrero de 1896
- Tratado General de Arbitraje
Firma: Roma, 23 de julio de 1898
- Protocolo armonizando la Convención sobre Extradición del 16.6.1886 con el Código Penal Italiano
Firma: Roma, 9 de junio de 1904

- Vigor: 9 de junio de 1904
Extinción: 1 de diciembre de 1992, reemplazado por la Convención del 9.12.1987
- Tratado General de Arbitraje
Firma: La Haya, 18 de septiembre de 1907
Aprobación: Ley nº 6.334
Vigor: 21 de mayo de 1910
- Protocolo adicional al Tratado General de Arbitraje
Firma: La Haya, 12 de octubre de 1907
Aprobación: Ley nº 6.334
Vigor: 21 de mayo de 1910
- Convención sanitaria - Acta preliminar y Acta de Firma
Firma: Roma, 17 de agosto de 1912
Aprobación: Ley nº 9.079
Vigor: 9 de abril de 1913
- Reglamento para el Intercambio de Encomiendas Aseguradas
Firma: Buenos Aires, 13 de diciembre de 1918
Vigor: 13 de diciembre de 1918
- Convenio de reciprocidad para el pago de indemnizaciones por accidentes de trabajo
Firma: Buenos Aires, 26 de marzo de 1920
Aprobación: Ley nº 11.126
Vigor: 31 de agosto de 1921
- Cambio de notas confirmando el Convenio Verbal sobre cesión al Gobierno argentino de 15.000 toneladas de Trigo del total adquirido por el Gobierno italiano
Firma: Buenos Aires, 9 de agosto de 1920
- Convención Aduanera - con Listas A y B - Protocolo Final - Declaración anexa - Nota Confidencial - Notas reversales - Acta de Negociación del 25.9.1933
Firma: Roma, 26 de septiembre de 1933
- Convenio de desbloqueo de capitales argentinos en Italia mediante utilización de las cuotas de letras de tesorería - CONFIDENCIAL -
Firma: Buenos Aires, 11 de febrero de 1936

- Protocolo adicional a la Convención Comercial Argentino-Italiana del 1.6.1894
Firma: Buenos Aires, 4 de marzo de 1937
- Convención para regular el Intercambio Comercial y sus Pagos - Notas Confidenciales
Firma: Buenos Aires, 4 de marzo de 1937
Vigor: 1 de enero de 1937
- Notas reversales relativas a un Acuerdo sobre cuotas a las Importaciones argentinas en Italia
Firma: Roma, 24 de diciembre de 1937
Vigor: 24 de diciembre de 1937
- Convenio relativo al Servicio Militar
Firma: Buenos Aires, 8 de agosto de 1938
Vigor: 8 de agosto de 1938
- Notas aclaratorias del Convenio relativo al Servicio Militar
Firma: Buenos Aires, 8 de agosto de 1938
Vigor: 8 de agosto de 1938
- Acuerdo por canje de notas relativo a la Certificación y Presentación de Documentos que atestiguan el cumplimiento del Servicio Militar
Firma: Buenos Aires, 20 de abril de 1939
Vigor: 20 de abril de 1939
- Protocolo adicional a la Convención para regular el Intercambio Comercial y sus Pagos
Firma: Roma, 1 de junio de 1939
Vigor: 1 de junio de 1939
- Límites de permisos de cambio que la Argentina se reserva mantener con respecto a la importación de tejidos de algodón y lana
CONFIDENCIAL
Firma: Roma, 1 de junio de 1939
Vigor: 1 de junio de 1939
- Acuerdo por notas reversales por el que se fija las cuotas de importación de Mercaderías argentinas
Firma: Roma, 1 de junio de 1939
Vigor: 1 de junio de 1939